

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO I I

Segundo Período Ordinario

I Asamblea

NUM. 15

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

- Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR

A las 11:15 horas. El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

La C. Secretaria María de la Esperanza Guadalupe Gómez Mont Urueta.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Hay una asistencia de 59 Representantes. Hay quórum.

Señor Presidente se informa que hay una comisión de compañeros Representantes, en comisión oficial, de esta Asamblea en Los Angeles, California, Estados Unidos, asistiendo a una conferencia internacional en materia de salud.

El C. Presidente.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

La C. Secretaria.- "Sesión Pública Ordinaria del 31 de mayo de 1990.

Orden del Día

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Comparecencia del ciudadano licenciado Roberto

Ortega Lomelí, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, para que informe de la prestación de servicios y la realización de obras en su jurisdicción.

- Comunicaciones del Departamento del Distrito Federal.

- Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría."

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

La C. Secretaria.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas. Por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

El C. Presidente.- Proceda.

La C. Secretaria.- Esta a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa.

Aprobada señor Presidente.

"ACTA DE LA SESIÓN DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR

En la Ciudad de México, a las once horas con quince minutos del día veintiocho de mayo de mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una

asistencia de cincuenta y ocho Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

Encontrándose en el Salón de Sesiones el licenciado David Jiménez González Delegado del Departamento del Distrito Federal en Azcapotzalco, la Presidencia designa a los Representantes Alfonso Godínez López; Gonzalo Altamirano Dumas, y José Fifeiro López para que lo introduzcan al recinto.

Hace uso de la tribuna el Sr. Delegado en Azcapotzalco, quien rinde un informe pormenorizado del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras que se llevan a cabo en su jurisdicción.

En seguida y en los términos del acuerdo de esta Asamblea tomado en la sesión del día veinticuatro de abril próximo pasado, proceden a formular preguntas al funcionario que comparece, los siguientes Representantes: Adolfo Kunz Bolaños, del PARM; Humberto Pliego Arenas, del PPS; René Torres Bejarano, del PRD; Genaro Fifeiro López, del PFCRN; Lorenzo Reynoso Ramírez, del PAN; y Juan Araiza Cabrales, del PRI.

A todas y cada una de las preguntas de los señores Representantes quienes además hicieron uso de su derecho de replica el Delegado de Azcapotzalco David Jiménez González dió las más amplias respuestas.

Al término de la primera ronda de preguntas se decretó un receso y una vez reanudada la sesión, continuaron formulando interrogantes al Delegado del Departamento del Distrito Federal, los Representantes Héctor Calderón Hermosa, del PARM; Francisco Leonardo Saavedra, del PPS; Rocío Huerta Cuervo, del PRD; Alfredo de la Rosa Olgún, del PFCRN; Taydé González Cuadros, del PAN; y Fernando Lerdo de Tejada, del PRI.

Como en la primera parte de la sesión también en esta segunda los señores Representantes hicieron uso de su derecho de réplica y nuevamente el licenciado Jiménez González respondió a dichas preguntas.

Una vez terminada la comparecencia del funcionario delegacional, la Comisión designada le acompaña a su salida del recinto.

Agotados los asuntos en cartera se dió lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión y se cita para la que

tendrá lugar el próximo jueves treinta y uno del año en curso a las once horas".

El C. Presidente.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

La C. Secretaria.- Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones el ciudadano Delegado licenciado Roberto Ortega Lomeli.

El C. Presidente.- Para introducir a este salón de sesiones al licenciado Roberto Lomeli, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, se designa en comisión a los ciudadanos Representantes: Onosandro Trejo Cerda, Flavio González González y Humberto Pliego Arenas.

Se ruega a la Comisión cumplir con su cometido.

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto cuarto, inciso A, del acuerdo aprobado por este pleno el pasado 24 de abril, tiene el uso de la palabra el ciudadano Roberto Ortega Lomeli, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez.

El C. Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, Roberto Ortega Lomeli.- Con su venia, señor Presidente.

"Los nuevos tiempos de la política mexicana permiten que esta ocasión sea propicia para un auténtico ejercicio democrático y republicano: La comparecencia de servidores públicos encargados de la prestación de servicios públicos en la Ciudad de México, como somos los Delegados, frente a los representantes populares, para analizar conjuntamente cuestiones que afectan a la ciudadanía, es muestra inequívoca de pluralidad y apertura democrática, en este ánimo, en el de la apertura y el respeto al pluralismo, comparezco ante ustedes, señores integrantes de esta Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Estoy cierto que más allá de posiciones y legítimas diferencias partidistas nos unifica el propósito común de contribuir a resolver los complejos problemas que afronta nuestra ciudad.

Es muy honroso participar, por primera ocasión, en este foro plural y democrático que en tan breve tiempo ha acreditado su efectividad en las diversas funciones que realiza.

La presencia de esta Asamblea en la Delegación Benito Juárez la hemos constatado en diferentes

formas; con algunas de sus Comisiones hemos revisado el avance general de programas y buscado conjuntamente la solución a problemas específicos; en los foros de consulta en donde los miembros de la comunidad juarense han hecho valer sus puntos de vista sobre diferentes temas; con las gestiones y demandas que los Asambleístas nos han presentado y que han resultado pertinentes; y con las nuevas disposiciones reglamentarias que ha expedido esta Asamblea para mejorar la prestación de los servicios públicos básicos.

Los nuevos Reglamentos en materia de Tránsito, Establecimientos Mercantiles y Espectáculos, Limpia y Agua, son muestra de la modernización jurídica de la ciudad y están propiciando el ajuste y mejoramiento de nuestros sistemas de trabajo para garantizar su cumplimiento.

Informaremos a esta Asamblea el tipo y magnitud de los problemas más importantes que enfrentamos; los criterios y las estrategias que estamos siguiendo para hacerles frente; lo que hemos hecho, cómo lo hemos hecho; y, lo que esta pendiente por hacer.

Remitimos a esta Asamblea un anexo al presente informe que contiene con detalle y cifras de lo que en esta exposición se tratará de manera general.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, ha fijado la dirección que debemos imprimir a la tarea gubernamental. En primer lugar debemos asegurar el funcionamiento de la Delegación y la mejoría de sus servicios. Que apeguemos nuestras decisiones a derecho y nos esforcemos en encontrar formas de diálogo, posibilidades para conciliar intereses y lograr consensos. En suma, que contribuyamos a mantener y fortalecer las prácticas de convivencia democrática que se están consolidando en esta ciudad.

De acuerdo con esta política de gobierno nos hemos propuesto como objetivo superior servir con eficacia a la población de Benito Juárez. Para ello, estamos empeñados en establecer una nueva relación con todos los sectores que la componen, sustentada en nuevas prácticas de administración y de gobierno.

Se trata, en primer lugar, de apegar estrictamente a derecho el ejercicio de la autoridad, para evitar la arbitrariedad y la irritante discrecionalidad en el ejercicio de la función pública, y asegurar el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos. Significa una relación franca, transparente y directa con toda la población sin distinciones, ni privilegios o prerrogativas. Fincada en un sentido de solidaridad con los que menos tienen y más requieren de nuestra atención.

Esta nueva manera de ver la administración, exige desterrar los viejos abusos del poder y las actitudes prepotentes y arrogantes que tanto han ofendido a la sociedad; ampliar los canales de comunicación para percibir y captar con oportunidad sus demandas y preocupaciones; realizar las acciones con el propósito de promover la iniciativa, la colaboración y la corresponsabilidad social, con la convicción de que no se puede gobernar para la sociedad sin su participación, pero con la claridad también de evitar que la participación social no exima al gobierno de cumplir con sus obligaciones o que se convierta en una nueva modalidad de paternalismo; es una participación corresponsable que supone la pluralidad y se centra en acciones de beneficio colectivo, por encima de intereses particulares o diferencias de opinión. Supone también jerarquizar el uso de los recursos, manejarlos con honestidad y optimizar su rendimiento.

Estas nuevas prácticas deben traducirse en la efectividad de nuestras acciones tanto en la conducción del gobierno como en la prestación de los servicios públicos.

Los retos que enfrenta la Delegación Benito Juárez corresponden a su perfil general. Las condiciones socioeconómicas de su población; las geográficas por su ubicación, y las urbanísticas por su infraestructura, equipamiento y usos de suelo, dan como resultado un perfil de esta demarcación que explican, en buena medida, el tipo y magnitud de los problemas que enfrentamos.

La población que atendemos asciende aproximadamente a 1 millón 600 mil usuarios permanentes de los servicios públicos, incluidos quienes habitan, acuden o trabajan en la demarcación, independientemente de quienes sólo transitan por ella.

En cuatro décadas, de 1950 a 1990, su población pasó de 356 mil habitantes a 600 mil, lo que muestra un crecimiento considerablemente menor al registrado en el Distrito Federal, significa un crecimiento de solo el 68%, en comparación con el 224% de la ciudad, a pesar de ello, tiene una de las tasas más elevadas de densidad de población, en cuanto a la estructura poblacional, se observa una tendencia sostenida hacia el predominio de la población adulta, sus habitantes mayores de 30 años representan el 40% del total, en tanto que en el Distrito Federal son el 31%, y cuenta, en la ciudad, con la proporción más alta de población de la tercera edad.

Se puede afirmar que la población de Benito Juárez forma parte de los estratos medios de la sociedad, es una población con un alto nivel escolar, informada y demandante del cumplimiento de sus legítimos derechos.

Sensibles por el deterioro de su nivel de vida, provocado por las condiciones generales económicas del país, los estratos más bajos requieren de nuestra atención prioritaria, mientras que los medios y altos nos demandan apoyo para cuidar su entorno urbano y contener los impactos de la dinámica del crecimiento de la ciudad en su calidad y estilos de vida.

Con 25 kilómetros cuadrados de superficie la Delegación Benito Juárez se ubica en el centro geográfico de la mancha urbana de la ciudad y en ella se asientan 56 colonias. Es esta una Delegación de enlace caracterizada por estar totalmente urbanizada, en donde no hay una sola calle sin pavimentar, sin alumbrado público y sin servicios de agua potable y drenaje.

No cuenta con reserva territorial. Menos del 1% de los lotes aún se encuentran baldíos y las áreas verdes públicas son muy reducidas, disponiendo de sólo 1 metro cuadrado por habitante, el incremento progresivo de la población no residente y la carencia de espacios para una expansión horizontal, explican la fuerte presión que existe por aumentar la densidad e intensidad de las construcciones: Por sustituir edificaciones unifamiliares por plurifamiliares y por cambiar el uso de suelo de habitacional a servicios y comercios.

Concentra un gran número de establecimientos, aproximadamente 15 mil, lo que significa que por cada 9 viviendas existe un establecimiento comercial o de servicios.

La calidad de sus 140 mil viviendas es, en promedio, mayor a la que se registra en el Distrito Federal, el hacinamiento es la excepción, sin embargo, la obsolescencia y la carencia de mantenimiento han ocasionado el deterioro de muchas construcciones, deterioro que también obedece a que el 60% es vivienda en renta, de la vivienda en arrendamiento, es preocupante la existencia de 340 vecindades en precarias condiciones las que se ubican, fundamentalmente, en la zona oriente de la Delegación.

No obstante estas ventajas, padece por contrapartida de uno de los índices más altos de contaminación del aire.

De la infraestructura urbana disponible la única que presenta signos de saturación es la vialidad, no obstante que el 35% de la superficie de la Delegación esta destinada al tránsito y cuenta con 17 grandes avenidas, 10 ejes viales y 4 vías de acceso controlado. Es una de las demarcaciones más y mayor dotadas de transporte público, lo que unido a su ubicación geográfica explica que cerca del 30% de la circulación vial del Distrito Federal se dé en Benito Juárez y que este dotada del 33% de

las intersecciones semaforizadas.

Las condiciones urbanas y socioeconómicas de la población han hecho de a la zona una zona particularmente vulnerable a la delincuencia. Se trata en la gran mayoría de los casos, de delinquentes que provienen de otras zonas y de delitos preponderantemente patrimoniales. Ocupa esta Delegación el tercer lugar en la comisión de delitos de la ciudad y respecto al robo de autos tiene el índice más elevado.

Este perfil, a grandes trazos enunciado, explica en buena medida la problemática fundamental que enfrentamos, por ello, las demandas básicas que la población nos plantea son las siguientes:

- Que se combata la delincuencia;
- Que se evite el deterioro urbano y se actúe con firmeza para impedir construcciones ilegales;
- Que se mejore la prestación de los servicios urbanos;
- Que se mejore la vialidad;
- Que se apoye a la población que habita en forma precaria e insegura para acceder a programas de vivienda de interés social;
- Que se preserven y amplien nuestras áreas verdes;
- Que se modernicen los mercados públicos;
- Que se ordene y limite el comercio en la vía pública que genera tensiones entre vecinos, locatarios y los propios comerciantes;
- Que se supervise con energía el funcionamiento de los establecimientos mercantiles para evitar practicas ilegales o molestias a los vecinos;
- Que se combatan las adicciones, se apoyen las actividades educativas y asistenciales y se amplíen los espacios para la recreación, el deporte y la cultura;
- Que se promueva el empleo y la capacitación para el trabajo; y,
- Que se apoyen programas prioritarios para algunas colonias de la zona oriente, en donde se manifiestan con mayor intensidad los problemas generales de la Delegación.

A continuación procederé a informar a ustedes las acciones que se han emprendido para responder a estas demandas.

Seguridad Pública

Este es el reclamo más sentido y generalizado de la población, la inseguridad pública es un agravio que la sociedad reclama se repare con urgencia.

La insuficiencia de patrullas y de personal; el irregular funcionamiento de los módulos de información y seguridad; la desconfianza en la policía; el devaluado reconocimiento social de la función policíaca; la falta de identidad entre la comunidad y la policía; y la canalización de un significativo número de recursos a la protección de 104 sucursales bancarias, en detrimento de la vigilancia de las colonias; la denuncia no atendida y la impunidad del delito son las principales causas de inseguridad que identifica la población.

Por ello, hemos otorgado atención prioritaria al establecimiento de un programa integral de combate a la delincuencia, con el concurso de la Policía Preventiva, la Procuraduría General de Justicia, la organización vecinal y cámaras, asociaciones y clubes de servicio. El programa se sustenta en el funcionamiento permanente del comité delegacional de seguridad pública y en compromisos debidamente convenidos.

Este programa comprende 4 frentes de acción, cuyos avances son los siguientes:

El primero es el reforzamiento de las acciones de la Policía Preventiva, lo que se ha logrado a través de un número mayor de elementos, mayor equipo vehicular, el incremento de la vigilancia escolar y la ampliación de la Policía Montada, a partir de marzo de 1990 se dividió la Delegación en dos sectores,

Segundo, la presencia más vigorosa de la Procuraduría General de Justicia, la que cuenta, a partir de febrero de 1989, con una delegación en Benito Juárez, lo que ha permitido disponer de más elementos y unidades móviles y, sobretudo, una mejor coordinación con la Policía Preventiva, con las autoridades de la Delegación y con los vecinos.

Tercero, la promoción y apoyo a sistemas de autoseguridad que algunos vecinos han organizado y que la Delegación difunde a través de reuniones de orientación e información.

El cuarto y último frente, denominado programa de seguridad pública con participación vecinal, que se orienta a establecer un sistema de sobre vigilancia en cada colonia, arraigar a los elementos de la policía en su zona y restablecer una relación de confianza y apoyos recíprocos entre la policía y los vecinos.

Cabe destacar la constante participación de la

comisión de seguridad de la junta de vecinos y de los comités de seguridad de cada colonia, en el diseño, ejecución y seguimiento de este programa, así como el apoyo que se ha obtenido del fondo de participación vecinal.

Iniciado en agosto de 1989, este programa opera ya en 24 colonias, habiéndose concertado el apoyo de 27 talleres automotrices, 153 restaurantes, 16 llanteras y paquetes de apoyo vecinal que han prestado las colonias.

El programa, cuyo lema es: Tu seguridad, mi seguridad, un asunto que nos unifica, se difunde en la comunidad a través de pláticas, folletos y videos.

A partir de diciembre se puso en operación una nueva modalidad de vigilancia motorizada en 8 parques públicos a cargo de 32 policías femeniles, sus funciones incluyen la vigilancia de las instalaciones escolares próximas a los parques, así como la orientación a la población sobre sus obligaciones en materia de tránsito y limpia.

Benito Juárez fue la Delegación que registro en 1989 la disminución mayor en la incidencia delictiva en el Distrito Federal, en 1988 el promedio mensual de delitos fue de 750, habiéndose reducido en 1989 a 550, esto es, un 27% menos, en los primeros cinco meses de este año, este promedio se ha reducido a 530 delitos mensuales. El robo de autos que en promedio diario del año pasado era de 11, se redujo a 6.

Hemos incrementado el número de policías por habitante y el área de vigilancia por patrullas, de 1.4 policías por cada mil habitantes pasamos a 1.7, mientras que hoy contamos con 5.3 patrullas por kilómetro cuadrado contra 4.5 al inicio de esta administración.

No estaremos satisfechos de los resultados alcanzados sino hasta lograr el abatimiento radical de la delincuencia.

Esta es una exigencia de los vecinos.

A la rudeza y torquedad de la delincuencia hemos opuesto la fuerza del derecho y las ventajas de la concertación y la coordinación, para formar una sólida cadena de seguridad, que nos permita prevenir y atacar a la delincuencia con todos los elementos a nuestro alcance.

Desarrollo Urbano

Evitar el desequilibrio y conservar la armonía entre la infraestructura urbana, el equipamiento disponible y los usos de suelo, es una tarea que merece ser atendida con el más elevado sentido de res-

ponsabilidad. Abandonar la evolución urbana de la Delegación a la transformación espontánea y a las fuerzas del mercado de la tierra y la habitación podría redundar, en el mediano y largo plazos, en anarquía, altos costos sociales o cuantiosas inversiones públicas, el programa parcial de desarrollo urbano vigente, que se expidió hace apenas 3 años, establece la distribución de usos de suelo, identificando el 71% de la superficie susceptible de propiedad privada como de uso habitacional, el 10.6% donde se permite combinar habitación y actividades económicas, el 12.6% para equipamiento, solamente el 4% de espacios abiertos y el 1.8% de superficie para usos industriales.

La saturación del uso del suelo se manifiesta en una competencia entre usos habitacionales y usos económicos, distorsionando el mercado tradicional de tierra habitacional, lo que ha puesto a prueba instrumentos de regulación, que en una escala delegacional, datan de hace apenas 8 años.

La definición de subcentros urbanos, así como de corredores urbanos, aportan una solución racional de distribución territorial de usos. Sin embargo, ello ha provocado intereses encontrados de los colindantes próximos y a veces no tan cercanos, unos por la perspectiva de la plusvalía inmobiliaria, otros por la conservación de su estilo de vida. En este intrincado fenómeno económico y urbano nos hemos propuesto imponer orden mediante la regulación y revisar en algunas zonas críticas, con la participación de los vecinos, las realidades existentes y las perspectivas de ordenamiento.

En el control del uso del suelo durante 1989 realizamos 3,800 inspecciones, de las cuales resultó la imposición de 450 multas por un importe de 230 millones, y 200 clausuras, es decir, 17 clausuras por mes, procuramos la restitución del uso, dando oportunidad a los particulares de acreditar derechos legalmente adquiridos, con buena fe y conforme a normas, hemos encontrado casos de arbitrariedad y dolo, tanto de servidores públicos como de particulares, en estos casos hemos actuado con el máximo rigor para evitar que el interés público se vea burlado.

Vivienda

El problema de vivienda en la Delegación, dada su actual densidad, no es eminentemente cuantitativo, sino cualitativo, el escaso número de lotes baldíos y la carencia de reservas, permiten afirmar que la posibilidad a la vista para que en el futuro se incremente la vivienda será su verticalización.

El 60% de la vivienda es rentada y solo el 3% es de construcción precaria. Por ello hemos orientado los programas de vivienda al cambio de régi-

men de propiedad a condominio, a asesorar a los vecinos en al defensa de sus derechos como arrendatarios, y a procurar la conciliación de propietarios e inquilinos en proyectos de conservación inmobiliaria.

En 341 vecindades, con 3,500 viviendas, moran 18 mil vecinos, sin que su habitación reúna las condiciones de una vivienda digna, controversias en la titularidad de la propiedad, el elevado costo de la tierra, el difícil acceso a créditos más elevados, son factores que han impedido avanzar con celeridad en la solución de este rezago.

Entre los contratos ya escriturados o por formalizar, con el programa casa propia, se han adquirido 72 inmuebles con 1,105 viviendas, lo que benefició a más de 5,500 habitantes, de este total han correspondido 333 créditos para la adquisición y mejoramiento de 19 vecindades. En otras 35 vecindades se están integrando los expedientes para crédito, existiendo ya el compromiso de los propietarios para vender sus predios.

Por otro lado, dentro del programa FIVIDESU se está construyendo una unidad habitacional para 100 familias.

Como resultado de los dictámenes iniciales realizados con motivo de los sismos de 1985 se determinaron 636 inmuebles presumiblemente afectados. Quedan en proceso de resolución 44 inmuebles. De estos, en vista de la resistencia contenciosa de los propietarios, de la oposición de inquilinos o de diferencias derivadas de inspecciones técnicas, la Delegación está procediendo a realizar los dictámenes por corresponsables en estructuras para que, con la debida fundamentación y motivación, se proceda a la demolición o reestructuración, en su caso, de los edificios. En paralelo promoveremos, en los casos plenamente justificados, el acceso de los actuales inquilinos a los beneficios de los programas institucionales de vivienda.

Con los trabajos de reforzamiento que se realizarán este año en 55 escuelas públicas, todas cumplirán con los requisitos reglamentarios. Estas acciones se vinculan con otras que se realizan dentro del programa de protección civil en donde se está ampliando la integración y capacitación de las brigadas por colonia y se llevan a cabo simulacros en centros de reunión masiva.

Validad

Las opciones que hasta fecha reciente la regulación ofrecía para evitar el establecimiento de más cajones de estacionamiento en construcciones y el incremento de la población flotante, han propiciado la saturación de la red vial en algunas zonas.

En la medida en que nos lo permite la regulación, hemos procurado la ampliación en el número reglamentario de estacionamiento para construcciones y establecimientos.

El déficit de lugares de estacionamiento se calcula y asciende a 15 mil, lo que equivale al 3% de la vía pública de la Delegación, o a casi la superficie de los 28 parques que tenemos. El subsidio de lugares de estacionamiento que otorga la vía pública ya llegó a sus límites en amplias zonas de la demarcación.

Al déficit de estacionamientos públicos se suman como causas agravantes del entorpecimiento de la vialidad, en algunas zonas, la operación de bases de transporte público, el funcionamiento de tanguis y la elevada concentración de escuelas.

Para mitigar este problema se construyeron 2 puentes peatonales; se colocaron señalamientos restrictivos en áreas en que prevalecía el estacionamiento anárquico; se reubicaron 3 cierres de bandera de Ruta 100 y de 3 ruas de transporte colectivo concesionado; se señalizaron las paradas autorizadas en algunas avenidas; se intensificó el programa de educación vial; y se reforzó la vigilancia, igualmente se ha cuidado la conservación y el mantenimiento de la red vial y peatonal, habiendo realizado obras de bacheo, renovación de la carpeta asfáltica, reconstrucción de aceras y reposición de guarniciones en el 26% de la superficie asfaltada de la Delegación y se instalaron nuevos semáforos, para la seguridad peatonal se reconstruyeron 8,600 metros cuadrados de aceras y se conservaron e incrementaron las mallas de protección.

La Delegación contará este año con 2 nuevos puentes vehiculares de impacto masivo: Los de Emiliano Zapata y Municipio Libre sobre la calzada de Tlalpan, zonas tradicionalmente muy conflictivas.

Servicios Urbanos

En materia de limpia durante 1989 se ejecutó un programa intensivo de conservación y mantenimiento que nos ha permitido que la operación permanente de nuestro parque vehicular, haya pasado del 65 al 90% en la actualidad, a fin de mejorar el servicio, se adquirió una caja compactadora para la planta de transferencia; se aumentó el parque vehicular; se estableció y difundió un programa de recorridos diarios por colonia; y se realizaron campañas de higiene y barrido de las aceras de las casas, con estas acciones fue posible la demanda creciente de la población, con una recolección diaria de 1,200 toneladas de basura, que equivalen al 10% del total de recolección en el Distrito Federal.

Con las disposiciones del nuevo Reglamento de Limpia nos proponemos iniciar en junio la señalización de las rutas con paradas, frecuencias y responsables, así como la acreditación de los inspectores honorarios.

Se intensificó el mantenimiento preventivo de la red de alumbrado público, conformada por 21,058 luminarias, logrando su funcionamiento en más del 90% de su capacidad.

Se prestó atención a la preservación y regeneración de las áreas verdes públicas, con una superficie aproximada de 1 millón 500 mil metros cuadrados. También en este caso se incrementó la operación permanente del parque vehicular de pipas de riego con agua tratada, alcanzando un nivel del 80%, en comparación del 50% de 1988. Dentro del programa: Cada familia un árbol, se sembrarán 75 mil árboles, con una amplia participación de la comunidad vecinal y escolar, y lo que es más importante aún, con compromisos individualizados para su conservación.

Los trabajos de mantenimiento de las redes secundarias de drenaje y agua potable nos permitieron operar con un mínimo de deficiencias, atendiendo con oportunidad las demandas que en forma periódica se presentan por baja presión o falta de agua. En los casos que sucedió la suministramos en forma gratuita a 2,060 familias afectadas. Por otro lado, dentro de la política de ahorro de agua, se sustituyeron los muebles sanitarios por otros de bajo consumo en todos los edificios y escuelas públicas y el 60% de los centros de lavado de automóviles que existen en la demarcación sustituyeron agua potable por agua tratada.

Abasto y Comercio en la Vía Pública

Existen 16 mercados públicos en la Delegación que enfrentan una compleja problemática derivan de la dinámica del crecimiento urbano de la Delegación y de sus propios sistemas de administración, cuentan con escasos espacios de estacionamiento, tienen problemas de conservación y mantenimiento y la mayoría se enfrentan a la competencia del comercio establecido y de la vía pública.

Adicionalmente a los trabajos de mantenimiento que se realizaron, quedaron regularizados el total de los 3,651 locatarios, de los cuales 400 no contaban con cédulas reglamentarias, en el presente año debemos otorgarles una alta prioridad dado que los avances son muy limitados considerando la magnitud de los problemas que enfrentan.

El comercio en la vía pública es un fenómeno complejo que afronta la ciudad, por sus características, la Delegación ha sido un espacio atractivo

para esta actividad, a los ingredientes sociales, políticos y económicos que involucra su origen y funcionamiento, se suman los problemas sanitarios, viales y de limpia que ocasionan en algunas zonas, complicidad, corrupción y abusos son factores también presentes en este fenómeno, sin embargo, la falta de información, denuncias formales, el temor de represalias y la dificultad de aportar elementos probatorios suficientes, impiden precisar responsabilidades y combatir con mayor energía estas prácticas que se presentan entre algunos comerciantes y en su relación con la autoridad.

El esfuerzo para conciliar intereses y reordenar su funcionamiento ha sido constante. Ante la falta de padrones confiables, se decidió no refrendar ninguna autorización, ni mucho menos autorizar nuevos puestos, con la excepción de permisos temporales que se han refrendado para artesanos.

Se estima que en la vía pública trabajan del orden de 7,000 vendedores en puestos fijos, semifijos o como ambulantes.

Los 3,600 comerciantes semifijos de 67 tianguis y 3 mercados sobre ruedas desarrollan su actividad en 70 ubicaciones cada semana. Se depuró el padrón con la identificación y verificación individual del oferente, su espacio físico y giro, por lo que próximamente se concluirá su regularización.

Este trabajo ha consistido en individualizar la autorización, impedir su expansión y establecer acuerdos para atenuar los problemas que causan algunos de ellos.

El comercio en puestos fijos de alimentos preparados, semifijos y propiamente ambulantes, lo realizan alrededor de 3,500 comerciantes, contra un registro delegacional de únicamente 1,500. En paralelo a la depuración del padrón, el esfuerzo se orientó a limitar su crecimiento, e intentar puntos de solución en las zonas más críticas.

Hemos promovido acuerdos entre todas las partes involucradas con la valiosa participación de la Comisión de Abasto de esta Asamblea de Representantes. De esta forma, se logró la reducción y reubicación de comerciantes en Plaza Universidad y se encuentra en su etapa final la concertación lograda para la zona del mercado de Ponceles.

La Delegación, desafortunadamente, carece de espacios para la creación de corredores o nuevos mercados, lo que dificulta aún más el reordenamiento de este comercio. Los espacios disponibles, que son pocos, no siempre resultan atractivos o se encuentra el rechazo reiterado de los vecinos.

Estacionamientos Mercantiles y Espectáculos

Públicos

Diversos son los problemas que enfrentamos en esta materia, en primer lugar no contamos con un padrón completo y actualizado; funcionan establecimientos, particularmente restaurantes, que si bien al inicio de su operación cumplieron con los requisitos legales entonces aplicables, provocan en la actualidad problemas de vitalidad, al carecer de estacionamientos propios.

Otros tienen licencia para venta de bebidas alcohólicas y por ello requieren de una supervisión permanente para evitar prácticas ilegítimas, como son la venta de bebidas alcohólicas sin alimentos; el funcionamiento en horarios no autorizados; la admisión indebida de menores de edad; y conductas que tienden a la prostitución. Otros más, como algunas vinaterías que expenden bebidas alcohólicas a puerta cerrada o a través de ventanillas o permiten el consumo dentro del local y a menores de edad; y, un buen número de talleres mecánicos que en forma reincidente operan en la vía pública.

Para su mejor control se intensificaron sustancialmente las visitas de inspección, levantándose en promedio mensual 360 actas, lo que significa haber triplicado esta acción en relación a 1988. Derivado de ello se impusieron sanciones a 1,300 establecimientos, por un total de 380 millones de pesos; se regularizaron 128 establecimientos y se procedió a la clausura de 66, 4 de ellos por conductas antisociales relacionadas con la prostitución.

Con la madurez del público, se efectuaron, sin alteración del orden y sin ningún contratiempo, 860 espectáculos masivos en la Delegación.

La Delegación ha tenido una constante participación en el desarrollo de la temporada taurina, a partir de la reapertura de la Plaza de Toros México en mayo del año pasado, con la aplicación del Reglamento de esta actividad de importante contenido cultural, recreativo y turístico para la ciudad.

La vigilancia de los precios y la orientación y protección al consumidor, en una zona de la importancia comercial como lo es Benito Juárez, ha mejorado con la desconcentración de la Procuraduría Federal del Consumidor, la que, a partir de agosto del año pasado, cuenta con oficinas en las instalaciones de la Delegación.

La conservación del orden público, mediante la aplicación de los ordenamientos de policía y buen gobierno, es una tarea de impartición de justicia, la que se debe realizar con equidad, legalidad y en forma inmediata. Los juzgados calificadoros de la Delegación en 1989 atendieron 23,300 remisiones de policía, de las cuales una tercera parte fueron por ingerir bebidas alcohólicas o por inhalar sustancias

tóxicas en la vía pública.

El 6% de las infracciones fueron por prostitución en la vía pública. La prostitución es una cuestión que nos preocupa.

La explotación de personas, la organización de establecimientos, la incitación a la prostitución y la invitación al comercio sexual en la vía pública son delitos o faltas administrativos que deben ser sancionados, además del demérito personal y social que representan, el riesgo para la salud pública y el atentado contra la moral y costumbres de los vecinos, para evitar la reincidencia no solamente se ha aplicado la ley con rigor, sino que se han establecido servicios de apoyo psicológico y de trabajo social. Adicionalmente contamos con un centro del SIDA, el que a nivel delegacional ha venido prestando servicios de detección.

El estado de derecho y las garantías que concede la Constitución para conservarlo, obliga tanto a que la autoridad revise la legalidad de sus actos, como el que los tribunales disciernan sobre el apego de las decisiones de la autoridad a la ley.

Solamente en 1989 ingresaron un total de 300 recursos administrativos y demandas de nulidad y de amparo, en muchos casos contra supuestos actos de la autoridad que esgrimen los quejosos para impedir nuestra acción inmediata y así dar continuidad a la realización de actividades al margen de la Ley.

Durante nuestra gestión, la Contraloría Interna ha captado 50 quejas y 9 denuncias de particulares de las quejas 16 ameritaron sanción administrativa a servidores públicos. Las 9 denuncias fueron turnadas a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, por implicar hechos delictivos. Dos de ellas derivaron en consignación y sentencia condenatoria y el resto se encuentra en averiguación previa.

Desarrollo Social

La Delegación cuenta con 11 casas de cultura y con 6 centros y 13 módulos deportivos en parques, ámbitos en los que se realizan actividades en beneficio preponderantemente de la juventud y la niñez. Estas instalaciones permiten suplir, al menos parcialmente y en espacios reducidos, la carencia de áreas libres en la Delegación. En deporte contamos con 18 mil usuarios permanentes que desarrollan más de 26 disciplinas que son las que tenemos en nuestras escuelas lo mismo en equipos organizados, que en forma recreativa.

En materia de cultura las actividades se orientan fundamentalmente a la formación y enseñanza a través de 143 talleres permanentes. Hemos iniciado

un ambicioso programa de difusión de la cultura en coordinación con prestigiadas instituciones, que ha incluido la difusión de la historia de México a través de la distribución de libros, el rescate del teatro popular y familiar en una carpa de usos múltiples; la puesta en marcha de dos videotecas de cine cultural; el reforzamiento de la identidad de los vecinos con su calle, su colonia y su Delegación a partir del conocimiento de sus antecedentes y valor histórico; taller de computación en una casa de cultura la apertura de espacios para creadores plásticos de la Delegación en un jardín del arte, y el establecimiento de instalaciones para música y video cultural y educativo.

Las actividades de protección social, asistenciales y de salud se han desarrollado con la colaboración de instituciones públicas, de los sectores de la sociedad y de las promotoras voluntarias, las instalaciones de que disponemos en este renglón son insatisfactorias en cantidad y en calidad.

Solamente disponemos de dos centros de protección social y 9 consultorios médicos, por ello, hemos acercado los servicios a la comunidad mediante la realización de jornadas sociales con la colaboración del sector salud. Asimismo, hemos puesto en marcha la creación de un centro de la tercera edad, el que será el eje de un sistema que nos permita atender a las personas de edad mayor, quienes indudablemente lo merecen.

Para promover el empleo opera nuestro centro de promoción del empleo y capacitación. A través de este centro se canalizaron 3,534 personas. Sin embargo, resulta paradójico que captamos mayor oferta de empleo que demanda de trabajo, lo que se explica quizá por una limitada promoción de este servicio y la falta de vinculación de las acciones de capacitación a los requerimientos de las empresas, por ello, hemos cambiado la estrategia y reforzaremos las acciones de difusión y capacitación.

Entendemos como parte del bienestar social la conservación del orden legal en el patrimonio de las familias y la orientación y defensa de los derechos legítimos de los particulares. Por ello se creó un sistema de ayuda legal a la comunidad a través del cual, a la fecha, se han brindado 2,300 consultas jurídicas por la Delegación; se han patrocinado gratuitamente, por despachos de abogados de la demarcación, 58 juicios y se han otorgado más de 300 testamentos al 50% de descuento del arancel, con el apoyo del Colegio de Notarios, a través del convenio de concertación que realizamos con ellos.

Especial atención y apoyo hemos prestado a la comunidad escolar, en donde estudian diariamente 125 mil alumnos. se realizaron acciones de conservación y mantenimiento en los 140 inmuebles

de las escuelas públicas, con una inversión de 3,210 millones de pesos, y este año, además de continuar con estos trabajos, se está dotando de mobiliario escolar a 88 planteles.

Este programa de apoyo ha incluido la promoción de la salud escolar, la difusión cultural, la promoción deportiva, el reforzamiento de los valores cívicos y el reconocimiento a los maestros y alumnos que más se han destacado por su empeño y dedicación.

Administración de Recursos

Ejercimos en 1989 un presupuesto total por 49 mil millones de pesos. El 55% se canalizó al pago de 4,800 servidores públicos, para la ejecución de obras públicas y la prestación de los servicios urbanos se ejercieron 28 mil millones de pesos, esto es el 57% del presupuesto total, ejercimos la totalidad de los recursos autorizados, sin dejar pendiente pago alguno de proveedores y contratistas.

Se logró la basificación de 304 trabajadores eventuales, que por su antigüedad y desempeño demandaban, con justicia, seguridad en el empleo, para la superación y bienestar de los trabajadores se impartieron cursos de capacitación, se efectuaron torneos deportivos, y se realizaron acciones de mejoramiento de los centros de trabajo, especialmente del área de servicios de limpieza.

Con el objeto de analizar y evaluar el uso de los recursos y la prestación de los servicios, se llevaron a cabo 26 revisiones a las diferentes áreas de la Delegación, 23 por la Contraloría Interna, 2 por la Contraloría General del Departamento del Distrito Federal y una por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados.

Señores Asambleístas:

Estamos empeñados en establecer una nueva relación con la comunidad de Benito Juárez y asumir nuevas prácticas de administración y gobierno que nos permitan ser más eficaces y servir mejor.

Hemos ampliado la comunicación con los diferentes sectores que componen esta comunidad, con la representación vecinal por medio de reuniones de trabajo, recorridos, audiencias públicas, informes y comunicaciones escritas.

Hemos creado instancias de coordinación y concertación de acciones con la participación de la representación vecinal, 18 organizaciones sociales, 52 instituciones públicas y privadas, y 32 vecinos en lo individual. Tal es el caso de los consejos de seguridad pública, conservación y mantenimiento de escuelas, desarrollo urbano, servicios urbanos,

salud, combate a la farmacodependencia, cultura, deporte y atención a la tercera edad, con los cuales se han realizado 60 reuniones de trabajo.

Se constituyó el fondo de participación vecinal para el mejoramiento de la calidad de vida en Benito Juárez y otro específico para promover la difusión cultural entre la población escolar, mecanismos de apoyo financiero que nos han permitido impulsar programas de participación vecinal.

Hoy todas las casas de cultura, los centros deportivos y los centros de desarrollo infantil, cuentan con comités mixtos de administración y vigilancia, con la participación de los usuarios que orientan y supervisan el funcionamiento de estas instalaciones.

A través de todas estas instancias nos hemos acercado junto con la población a un mayor conocimiento de los problemas y sobre todo a la búsqueda conjunta de soluciones. Pero, además, hemos pasado de la etapa del simple intercambio de demandas de la población y respuestas de la autoridad, a otra en la que se han concertado y asumido compromisos de participación organizada, de corresponsabilidad y de supervisión en torno a proyectos específicos.

Alentar y promover la participación de la comunidad, incorporándola en decisiones y proyectos específicos, muchos de ellos viables sólo en esa medida, y la búsqueda conjunta de soluciones, son las nuevas prácticas de gobierno y administración que la población de Benito Juárez espera que sus autoridades consoliden.

Esto exige respeto a las diferencias de opinión, apego a la legalidad para propiciar certidumbre y seguridad.

Trámites claros y expeditos, honestidad y buena fe, trato cordial y eficiente, diálogo abierto y permanente, que se hable claro, con autenticidad y sin simulaciones, y por supuesto, que seamos eficaces en las respuestas.

Con el concurso y participación de la comunidad de Benito Juárez hemos avanzado y lo seguiremos haciendo. Las dificultades, los avances aún limitados o poco significativos en diferentes aspectos, los podremos ir superando si somos capaces de conducir esta nueva relación con la población y sustentarla cada vez más en la corresponsabilidad y la solidaridad, y si somos capaces de asumir estas nuevas prácticas de administración y gobierno como conducta cotidiana.

Señores Asambleístas, quedo atento a sus planteamientos, dudas y aclaraciones. Y tratare de ser concreto en mis respuestas."

Muchas gracias.

(Aplausos).

El C. Presidente.- En los términos del acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea de 24 de abril del año en curso, tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El C. Representante Héctor M. Calderón Hermosa.- Ciudadano Presidente de la Asamblea; ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en la Delegación Benito Juárez, señor licenciado Roberto Ortega Lomelí; invitados de honor; compañeras y compañeros:

La Delegación Benito Juárez se caracteriza por su homogeneidad mesoclasista, poca dinámica poblacional con índices decrecientes, natural y social, adecuada infraestructura urbana, buena vialidad en lo que cabe, servicios públicos adecuados y, desde luego, la dosis proporcional de problemas sociales y ambientales que se dan en el marco urbano de toda la ciudad, como son los de inseguridad, contaminación, prostitución, delincuencia, drogadicción, etcétera.

En el tercer capítulo de su informe, señor Delegado, usted describe la conformación de los órganos de colaboración y participación ciudadana, con estricto apego a la ley y previa concientización. Habla usted también de la creación de diversos órganos formados con vecinos, tales como una comisión revisora para recibir, analizar y resolver las quejas o inconformidades, en relación con el proceso.

También describe usted la integración de la honorable junta de vecinos que incluye a amas de casa, profesionistas, empresarios, artistas, jóvenes, mujeres y hombres maduros. Todo esto nos parece muy bien, pero quisiéramos hacer algunos comentarios.

Uno de los aspectos que son consecuencia directa del nivel económico general de los habitantes de esta Delegación y que contrasta con algunas Delegaciones periféricas, muchas de las cuales cuentan con antecedentes históricos unificantes, es la ausencia de lazos firmes de solidaridad vecinal y de participación conjunta en tareas de beneficio colectivo.

A esta circunstancia puede atribuirse el hecho de que sean muchos los vecinos de la Delegación que no saben quienes son sus jefes de manzana y menos aún los miembros de la junta de vecinos, permaneciendo al margen de las actividades colectivas a las cuales los ha llamado la Delegación.

A esta circunstancia atribuímos al principio la poca información y participación de los vecinos de mi colonia, San Pedro de los Pinos, pero al hacer una encuesta más amplia nos sorprendió descubrir que un número considerable de ellos, incluyendo a personas con deseos sinceros de colaborar y con antecedentes de gran actividad en el pasado, están en la misma situación. Jamás, dicen ellos, recibieron alguna convocatoria o invitación para reunirse con los vecinos de su manzana, jamás supieron que se hayan celebrado tal tipo de asambleas, desconocen quien es su jefe de manzana y en los pocos casos en que lo pudieron identificar, lo que resaltó fue el hecho de que invariablemente se trataba de algún miembro del partido oficial sin que en la mayoría de los casos se avalaran otras cualidades ni se conocieran las circunstancias reales de su elección o designación.

Por lo anterior mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana, desea formularle respetuosamente las siguientes preguntas:

Primera. ¿En qué consistió la falla de comunicación o de procedimiento que tuvo como consecuencia la no participación de un alto porcentaje de vecinos en la elección o designación de los jefes de manzana?

Segundo. ¿Cómo está actuando la Delegación a su digno cargo, para incorporar a más vecinos en las tareas de la comunidad, sin importar a qué partido pertenezcan?

Tercero. ¿Qué trámites debemos hacer los vecinos para que se nos informe quién es nuestro jefe de manzana, a fin de constatar que existe y vigilar que cumpla con sus obligaciones?

Cuarto. ¿Qué conviene hacer en los casos en que no existe el jefe de manzana, sea por ausencia, muerte o alguna otra causa?

Por sus respuestas a estas interrogantes, le expreso el agradecimiento de mi partido.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

El C. Delegado.- Con su venia, señor Presidente. Yo creo que don Héctor Calderón describió en síntesis, las características de la Delegación y hace tres preguntas muy concretas.

Creo y coincido con él, en que falta conocimiento de los vecinos de su estructura vecinal; siento que los presidentes de colonia tienen reuniones periódicas, entre ellos en su junta de vecinos y muchos de ellos convocan a sus asociaciones de residentes, a sus jefes de manzana, pero tanto ellos como nosotros quizá no hemos

logrado hacer acciones de promoción para que los jefes de manzana tengan una acción más penetrante en su colonia, en su manzana, concreta.

Esto se ha ido incrementando, lo que sí le puedo decir es que yo asisto a reuniones y, por cierto, en el caso de San Pedro de los Pinos, lo he hecho, en donde la presidenta de colonia, la señora Grajales, ha convocado a un buen número de vecinos. Sabemos que no son todos pero que sí se está logrando una mayor participación.

Para la elección de jefes de manzana se trató de dar difusión a este proceso, pero quizás si nos faltó más tiempo para poder hacer que la población conociera el proceso y que pudiera participar en mayor intensidad.

Lo que sí le puedo decir es que en Benito Juárez se eligieron 1700 comités de manzana y que representó un 15% más de lo que existía pero sobre todo, lo que creo que fue un avance, fue que aunque en alguna manzana hubieran elegido dos o tres a su presidente de manzana, fue una participación, aunque sea menor, fue una participación válida y una participación que se dio efectiva, aunque no tan amplia como la que hubiéramos esperado y la que este tipo de organizaciones debe de ir, seguramente con el tiempo incrementado. Estamos tratando de incorporarlos cada vez más, nosotros, cada mes al jefe de manzana le enviamos una comunicación escrita, pero no solamente por el hecho de tener un contacto el Delegado con el jefe de manzana, sino que estamos utilizando esta vía para proporcionarle información que nos parece relevante sea de su conocimiento.

¿Qué información?. Por ejemplo, establecimos la agenda del vecino para que todos los vecinos supieran a quién acudir en la Delegación en casos de una fuga de agua, en casos de problema con el servicio de recolección de basura, en casos de un delito y esto que denominamos la agenda del vecino la mandamos a cada jefe de manzana con tantos suficientes, para que él pudiera distribuirlos y cada mes la hacemos con diferentes temas; le damos información de cómo va nuestro programa de seguridad y lo que queremos es despertar la colaboración y parte de esa colaboración es que ese jefe de manzana le comunique a los vecinos y cómo estamos incorporando también a la comunidad, como lo mencionaba yo en la exposición, en estos consejos, que sabemos que no son lo amplio que quisiéramos, pero que son consejos en diferentes materias que nos están auxiliando en el ejercicio de la administración, en seguridad pública, desarrollo urbano, cultura, deporte, etcétera, estamos tratando de incorporar a más vecinos para que nos auxilien; aparte de que en ellos participa el coordinador de la comisión de la junta de vecinos.

Pero lo que queremos también y hemos platicado con los colonos, es que en cada colonia se puedan establecer esos mecanismos, nosotros ya lo logramos con comités de seguridad en cada colonia, en algunas colonias, pero en la medida en que cada colonia pudiera tener sus propios comités en estas materias, yo pienso que podemos ampliar esta participación. Nosotros la seguiremos promoviendo.

Y por lo que hace a los casos en donde falta un jefe de manzana o un presidente de colonia, se trata aquí de una solicitud a la junta de vecinos quien, conjuntamente con un representante de la Delegación, debe acudir a hacer la renovación en el caso de la asociación de residentes del presidente de colonia; si se trata de un jefe de manzana entonces corresponde al presidente de colonia, con la intervención de la junta de vecinos y la Delegación hacer esta renovación y si, por diferentes causas, tenemos que hacer esto por cambio de domicilio o simplemente porque los jefes de manzana se retiran de su función y piden ser relevados.

Esta sería mi contestación, señor Calderón.

El C. Presidente.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

El C. Representante Héctor Calderón (Desde su curul).- Con su venia.

Es evidente que lo ocurrido en el caso particular de mi manzana y en las de muchas otras personas con quienes he comentado este asunto, que esto fue un fenómeno generalizado que nos hace dudar de la validez de los nombramientos de jefes de manzana y nos permite concluir que la H que se antepone a la honorable junta de vecinos significa hipotética y no otra cosa.

Por esta razón, mi partido impugna estas designaciones democráticas; se alegra de que a través de esos organismos haya vecinos entusiastas y honorables que sirvan realmente a su comunidad, pero no le podemos reconocer personalidad política ni representatividad a estructuras piramidales que carecen de cimientos democráticos como lo son las juntas de vecinos y el Consejo Consultivo del Distrito Federal.

Por eso, sostenemos, señor Delegado, que la única instancia que tiene esa representatividad de la ciudadanía del Distrito Federal es esta Honorable Asamblea y así debe reconocerse.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Yo, con todo respeto, señor Calderón, no coincido y le voy a decir por qué. Creo que evidentemente la Asamblea es el órgano

máximo de representación que tienen los ciudadanos en el Distrito Federal; pero también existen medios y mecanismos para que la sociedad participe en el quehacer cotidiano de la administración de la función pública más allá de lo que realiza la Asamblea. Incluso, una de las propias facultades de esta Asamblea. Es proponer esos medios y mecanismos para que la sociedad participe.

De tal manera que yo diría: si la organización vecinal todavía está adoleciendo de problemas por escasa participación, yo creo que la Asamblea puede proponer, porque es una de sus facultades por mandato legal, cuáles serían esos medios y mecanismos para asegurar una mayor participación ciudadana.

Esta es una de sus facultades, ustedes lo podrían hacer y de eso podríamos ser beneficiados para mejorar la organización vecinal u otras que ustedes puedan idear, pero sí asegurar que la ciudadanía participe constantemente en la gestión pública y en la prestación de los servicios públicos y en la supervisión de la prestación de los servicios y de los recursos.

Esa es mi respuesta.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

El C. Representante Humberto Pliego Arenas.- Gracias, señor Presidente. Compañeros Asambleístas; licenciado Roberto Ortega Lomelí, Delegado Político en Benito Juárez:

Indudablemente, por sus características socioeconómicas, la Delegación Benito Juárez muestra una situación mucho más favorable para la población en promedio, que la mayoría de las Delegaciones del Distrito Federal.

Se puede afirmar que es una Delegación con cierta homogeneidad, como usted lo afirma en su informe, por sus ingresos económicos, escolaridad, empleo y demanda de servicios; en la Delegación predomina la clase media.

Sin embargo, dicha situación semiprivilegiada no deja de manifestar sistemáticamente determinadas situaciones conflictivas. Por ejemplo, ciudadano Delegado, usted hace referencia a la población que se estima en 1,600,000 usuarios permanentes de servicios, de los cuales 600 mil son habitantes de la Delegación. Sin embargo, datos de 1980 ya se estimaba que en ese mismo número de habitantes tenía ya la Delegación. No se puede pensar que en una década una población con características socioeconómicas favorables no se haya incrementado. Nosotros pensamos que efectivamente

existe un permanente conflicto de intereses, como usted afirma, en cuanto al uso del suelo; que se ha privilegiado éste para actividades comerciales y de servicios de administración privada y pública en detrimento de la vivienda, parece que son ejemplos típicos las colonias Nápoles y Del Valle.

También deben de mencionarse los problemas de la inseguridad pública, la contaminación ambiental, la demanda de empleos, la insuficiencia de las áreas verdes y otros problemas.

Respecto de la inseguridad, se afirma que es una de las quejas más reiteradas de los vecinos por el alarmante crecimiento de la delincuencia.

También hay determinada demanda de empleo, sobre todo de personas que parece ser que no son o no representan una mano de obra calificada.

Asimismo, no obstante sus áreas verdes, la Delegación es una de las que presentan los más altos índices de contaminación en la ciudad, lo que repercute en la salud de sus moradores.

Se ha detectado que una de las primeras causas de mortalidad en la Delegación son las infecciones agudas de las vías respiratorias. Las áreas verdes de la Delegación son escasas, ya que se afirma alcanzan poco menos de un metro cuadrado por área verde por habitante, cuando las normas mundiales recomiendan entre 10 y 12 metros cuadrados por habitante como mínimo.

Señor Delegado: nos interesan esos problemas y le agradeceríamos nos ampliara su información respecto de cómo se enfrentan los conflictos de cambio de uso del suelo, la inseguridad, la contaminación, el ofrecimiento de empleo, la salud.

Por cierto, también la Delegación tiene una elevada población de la tercera edad. ¿Cómo se atiende a estas personas y qué perspectivas existen de ampliar las áreas verdes y áreas para actividades deportivas?

Y dos cuestiones finales: A principios del mes de abril, compareció ante la Comisión de Atención Ciudadana de esta Asamblea el Procurador Social del Departamento del Distrito Federal y señaló que se habían recibido 1500 denuncias en contra de funcionarios por corrupción en el ofrecimiento de servicios y que en ese renglón lideraba, destacaba entre otras, la Delegación Benito Juárez. ¿Qué nos puede comentar sobre esta cuestión?

Y, por último, en el esfuerzo por enriquecer los caminos que nos lleven a una amplia democracia representativa como expresión de la soberanía popular, ¿qué juicio le merece la posibilidad de

ampliar las facultades hoy limitadas de la Asamblea de Representantes, de manera concreta en la mayor participación en la revisión de la cuenta pública, en la elaboración de la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, en la elaboración de los planes de desarrollo regional, en el nombramiento o ratificación de los Delegados?.

Por sus comentarios, le expreso mi agradecimiento. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Gracias, señor Presidente, con su permiso:

Pues son muchas y muy variadas las preguntas que nos hace don Humberto Pliego Arenas y trataré de ser concreto en cada una de ellas.

¿Cómo afrontamos el problema del uso del suelo?. Como yo mencionaba, efectivamente esta competencia que existe ante un programa parcial restrictivo que, como señalé, el 71% es de uso exclusivamente habitacional y el 10% es habitacional y comercio, lo estamos haciendo de dos vías: por un lado, por lo pronto tenemos que ser estrictos con el cumplimiento del programa actual y en aquellos casos en donde vemos incumplimiento, tenemos que actuar con energía.

Sin embargo, sabemos que hay zonas de la Delegación, como usted bien las apuntaba, Nápoles, sobre todo ese corredor, en que se está generando expectativas por la plusvalía de los terrenos, de manera importante por el desarrollo del Centro Mundial del Comercio, que está ubicado en esa colonia y que está generando, para mucha gente, la posibilidad en un futuro, de tener alrededor de ese centro todo un desarrollo inmobiliario.

En ese caso, lo que estamos haciendo, a petición de los vecinos, conformamos un comité para que procediéramos a hacer un estudio de los usos reales existentes. ¿Qué es lo que está sucediendo en la zona?.

¿Realmente es el 70% el que prevalece de uso habitacional o la dinámica del tiempo ha hecho que esto ya se haya distorsionado?.

Hay que recordar que en 1982, es el primer programa parcial que después viene a modificarse en 1987, de tal manera que hay muchas construcciones, muchas edificaciones que vienen desde antes, con derechos legítimamente adquiridos, que no podemos nosotros afectar, pero lo que sí podemos es entrar en una revisión con los vecinos, para ver cuál es la realidad existente y, sobre todo, qué

queremos en esa zona; qué es lo que vamos a querer. Porque igual un vecino en una cuadra nos está pidiendo ya el cambio de uso, porque está rodeado de edificios y no le estamos permitiendo que su casa unifamiliar tenga mayor densidad, lo cual siente injusto.

Pero hay otros que quieren conservar sus casas en esas dimensiones y con esa densidad. Por eso yo creo que no es un problema que vamos a tratar de manera general, sino vamos a ir a las zonas específicas y vamos a ir tratando de hacerlo con una idea de futuro también y no solamente de tratar de resolver un problema presente, porque, como lo mencionaba, en esto hay que ser muy cuidadosos; tenemos que conciliar la infraestructura urbana, el equipamiento que existe de servicios y los usos de suelo. Si nosotros desequilibramos estas tres cuestiones, podemos crear, propiciar mucha anarquía y hay algunas zonas de la ciudad en donde se ve esta situación.

En materia de contaminación, nosotros tenemos el impacto positivo de las medidas generales del Distrito Federal y hacemos algunas muy concretas, pero sí reconociendo que las de mayor impacto y profundidad están a cargo del Departamento del Distrito Federal para toda la ciudad: las gasolinas oxigenadas, la verificación vehicular, los programas de Hoy no circula o los cambios en las termoeléctricas, son asuntos que corresponden a toda la ciudad, así como otros que está realizando para conservar sus mantos acuíferos.

¿En lo particular, una Delegación qué hace?. Estamos ahora con nuestro programa de 75 mil árboles para plantar dentro del gran programa Cada familia un árbol, en donde estamos haciendo promoción para que la ciudadanía participe y pueda individualizarse la conservación de estos árboles. Este es el propósito del programa: no solamente sembrar, sino que la ciudadanía pueda adoptar un árbol pero con un sistema que nos permita su verificación y que pueda hacer posible que de veras nuestras zonas puedan estar más arboladas.

Segundo, nosotros contribuimos a la contaminación a través de un mejor servicio de limpieza. En la medida en que mejoramos nuestro servicio de limpieza, estamos mejorando las condiciones sanitarias y por tanto de contaminación.

Tercero, también en materia de operación hidráulica contribuimos al evitar, a través de nuestros mantenimientos de redes, el que se puedan provocar gases o azolves que generen también ese tipo de contaminación.

Y, por último, a través de campañas que podemos realizar y difundir con los vecinos.

Estas serían a grandes rasgos nuestras acciones específicas para contribuir a mejorar la contaminación.

En materia de empleo, como lo he reconocido, nuestro centro para promover el empleo y la capacitación, enfrenta una paradoja. Tenemos más oferta de empleo de 80 empresas con las cuales hemos concertado esto, que demanda de trabajo. Es decir, nosotros canalizamos 3,500 solicitantes y los canalizamos a estas empresas, pero las empresas requerían 7 mil empleos, lo cual nos preocupa y eso ha hecho que iniciemos un programa y cambiemos estrategias, porque lo que está sucediendo a mi juicio, es que no estamos dando la promoción debida al servicio, no estamos haciendo el seguimiento de qué está sucediendo con la gente que canalizamos y, por otro lado y muy importante, no estamos vinculando la capacitación con la oferta o las vacantes. Entonces, si nosotros orientamos la capacitación hacia eso, yo espero tener mejores cuentas que darles a ustedes próximamente.

En cuanto a los aspectos de salud, efectivamente nos preocupa en el primer nivel de atención, el que tengamos 9 consultorios muy poco equipados y desabastecidos y aquí lo que estamos haciendo es un esfuerzo con el Sector Salud, para que logremos la integración funcional, lo cual estamos realizando ya a partir de mayo, con la jurisdicción sanitaria de la Secretaría de Salud. ¿Y cómo lo estamos haciendo?. Asumiendo ya la jurisdicción sanitaria su papel, aunque con facultades algunas federales, pero su papel en Benito Juárez, integrado con nuestros programas de salud. Estamos con prioridad en la salud escolar. Hicimos el programa: Ver mejor para aprender más, en donde se analizaron a los niños de primero y cuarto año y detectamos 800 problemas de agudeza visual, cuya respuesta fue en ese momento, otorgándoles 400 lentes y el próximo mes concluiremos para que todos tengan este servicio. También, haciendo que los consultorios no realicen su labor esperando a la gente que va a consultarlos, sino que salgan a la comunidad haciendo trabajos de promoción de la salud.

Y en cuanto a la tercera edad, este es un proyecto ambicioso, porque como yo mencionaba, la Delegación Benito Juárez tiene el índice más alto en la proporción de personas de 60 años y más. El 9.5% de nuestra población, es de esta edad, contra un porcentaje significativamente menor en el Distrito Federal.

Lo que estamos haciendo ahorita es trabajar con los clubs que existen de la tercera edad y ofreciéndoles nuestras casas de cultura, para que ahí realicen sus actividades, lo cual ya vienen realizando y hay 15 o 20 clubs de la tercera edad que

están trabajando, pero nos faltaba el eje del sistema un centro que organizará todas estas actividades y este Centro de la Tercera Edad, está por iniciar en el mes de junio, en donde va a tener las posibilidades que nosotros queremos ofrecer a la gente de la tercera edad. Es un lugar de esparcimiento, de cultura, pero también de capacitación. Es un lugar en donde también la gente de la tercera edad puede ir a enseñar, tiene mucho que enseñar; es un lugar también en donde va a hacer incluso un servicio de cafetería para que las propias personas de la tercera edad lo manejen y autogeneren los recursos para su mantenimiento.

Pero lo más importante es que lo estamos haciendo con un patronato y convocando a la comunidad. No queremos hacer un proyecto que dependa de la autoridad o de la buena disposición o vocación y después se nos caiga. Queremos que sea un patronato y están participando los clubs de servicio, como patronos, aparte de contar con la experiencia del Instituto Nacional de la Senectud y del Sistema para la Integración de la Familia, del DIF. Ellos nos han ayudado participando en el patronato y este Centro va a coordinar todas las actividades: Deportivas, culturales, sociales y de capacitación. Este sería nuestro enfoque en la tercera edad y este Centro se inicia en el mes de junio.

Y esto se vincula también con lo de deporte y cultura, porque lo que queremos es darle un mayor curso a nuestras instalaciones, sobre todo las casas de cultura en la mañana. Son casas de cultura que fue una gran cosa que se hayan hecho porque tenemos una buena infraestructura, hay muchas actividades y lo que ahora queremos hacer nosotros es que en las mañanas, tengan un uso más intensivo y pensamos que la alternativa es para las personas de la tercera edad, que las puedan utilizar y, en cuanto al deporte, también estamos haciendo esfuerzos para poder cada vez incorporar más al deporte a los vecinos y que no sea un asunto simplemente de ligas deportivas, en donde se organizan, usan las instalaciones sin la participación de los propios vecinos que quieren organizarse en equipo y esto ya lo estamos logrando, porque ya llevamos más de cincuenta equipos de las colonias que están utilizando nuestras instalaciones.

En cuanto al dato que usted da de la Procuraduría Social, ese mismo día que salió en los periódicos, alarmado le hablé al Procurador Social. Me mandó la versión estenográfica y me dijo que fue un error, porque él había dado el número total de quejas.

En la Delegación Benito Juárez, hemos recibido siete quejas de la Procuraduría Social y relacionadas con el asunto de la tienda de autoservicio Gigante. Después el señor Procurador Social me explicó que otras que no remitió, eran simplemente de

orientación.

Lo que más me preocupaba, yo le dije, era el problema que se decía que eran de corrupción, por lo cual no era la Procuraduría Social, sino algún asunto de corrupción lo turnamos a la Contraloría y a la Procuraduría del Distrito Federal de Justicia.

Esa es la situación, tuvimos esa reunión, se verificó y la Procuraduría Social tuvo peticiones de vecinos de Benito Juárez, quejas que orientó en la misma Procuraduría Social y hasta el momento sólo 7 quejas y todas relacionadas fundamentalmente con el asunto que tuvimos de la tienda de Gigante, fueron las que nos turnaron.

Y, por último, respecto a la ampliación de las facultades de la Asamblea, yo en lo personal pienso que esta instancia política tan novedosa, inédita hasta entonces en nuestro régimen constitucional, ha tenido una efectividad creciente, que ustedes son los que más conocen del Distrito Federal y que estas comparecencias, de alguna manera reuniones de trabajo, están permitiendo un intercambio de ideas que les puede dar a ustedes un mayor conocimiento o ratificarles algunos de los que ya tienen sobre las diferentes demarcaciones.

Por ello es que yo sí estaría de acuerdo en que esta Asamblea pudiera tener más injerencia en la asignación de los recursos, en el destino de los recursos y por supuesto en la revisión correspondiente de la cuenta pública. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Señor Representante. ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica?. Proceda.

El C. Representante Humberto Pliego (Desde su curul).- Muchas gracias señor Delegado, creo que es importante conocer esos juicios, esas respuestas respecto de diversas acciones, indudablemente el sembrar árboles posiblemente sea una tarea menos complicada que su mantenimiento y su conservación, qué bueno que se organice a la sociedad para que participen en esa tarea que es indudablemente valiosa; que bueno también que conozcamos que hay en la Delegación consultorios poco equipados y poco abastecidos; tal vez la propia Asamblea pueda colaborar en que esto se supere en bien de la salud de los habitantes de esa Delegación.

Son valiosas también las informaciones respecto de esa sombra de corrupción como un fenómeno pernicioso, qué bueno que esto quede claro porque en la conciencia de mucha gente esas cosas preocupan, nos agrada esta respuesta y sin embargo hay una cosa muy breve; qué bueno que estén participando y que se estén utilizando de manera más amplia las áreas para deporte, pero sentimos que habría tal vez insistir en ampliar las que hoy

existen, sentimos que son insuficientes, la juventud debe de tener muchas posibilidades, accesos más fáciles a la práctica del deporte, como una vía, como un camino, para evitar manifestaciones de tipo negativo.

No se si pudiera usted ampliar en ese sentido. Por lo demás, muchas gracias señor Delegado.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra señor Delegado.

El C. Delegado.- Con su permiso.

En materia de deporte no tenemos muchas más posibilidades de espacio como para construir deportivos, pero lo que sí podemos hacer son dos cosas: utilizar intensamente lo que tenemos, que ya en gran parte se hace y otra vía que nos parece que puede ampliar nuestros espacios, que es la coordinación con todas las escuelas particulares y públicas que existen en la Delegación, en donde hay espacios, existen espacios de ellos y podemos nosotros con estos programas de coordinación aprovecharlos en beneficio de todos.

Por otro lado, pusimos ya en funcionamiento hace cuatro meses un proyecto que ya tienen tres colonias, que se llama: Ganar la calle, y este proyecto significa los fines de semana, identificando las calles en donde se pueda practicar el deporte, hacerlo ahí con la organización de equipos de las propias colonias y con el apoyo nuestro en cuanto el cierre de esas calles que no perturban a nadie y que sí provocan y propician un espacio adicional para los propios vecinos. Esto ya lo estamos haciendo en tres colonias y lo queremos seguir ampliando. Gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del Partido de la Revolución Democrática.

El C. Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.- Con su permiso, señor Presidente.

Ya antes de esta comparecencia habíamos escuchado otros planteamientos sobre la democratización del Distrito Federal. Nuevamente da gusto escuchar a un Delegado decir por lo menos que está de acuerdo en que esta Asamblea tenga más atribuciones; que podamos ver, calificar y aprobar el presupuesto y, a partir de ahí, decir cómo se puede gastar y debe ganar los dineros de la ciudad para la ciudad misma.

En esta Delegación, podríamos decir casi la Suiza del Distrito Federal, si no fuera por los problemas que le tocan a todo el D.F. y que ahí

también repercuten.

Es una Delegación de paso, es una Delegación en la cual efectivamente la mayor parte de la gente que permanece en ella o pasa o va a hacer algún negocio o a ver algún espectáculo, de ahí que existan muchos de los problemas que en esa Delegación pasan; por ejemplo, de los 59 delitos que hubo el día de ayer, la mayor parte, más de la mitad fueron delitos cometidos en negocios, en los comercios y en menor parte en las casas habitación.

Este hecho y quiero empezar por ahí, no es gratuito, se debe a que de alguna manera se le hace caso en serio a esta Asamblea cuando planteamos aquí la formación de los comités delegacionales de seguridad, ahí, en esa Delegación, empezó a enraizar y, desde luego, quiero decirlo abiertamente, también por la participación y más bien por la participación ciudadana y el presidente de esa Comisión de Seguridad, nuestro compañero Alberto Bátiz, de alguna manera hay que decirlo aquí, porque sí le ha puesto ganas y los vecinos empiezan a manejar a la policía y no al revés como a veces sucedía, casi siempre, en agresión a la ciudadanía.

Los problemas de la Delegación Juárez no son problemas administrativos puramente. No estamos con esa vieja idea porfirista, de que mucha administración y poca política, por eso vemos positiva la declaración de este Delegado, de decir que está porque esta Asamblea tenga más fuerza y más atribuciones; los problemas administrativos son políticos, así se están tratando, así se han tratado siempre, aunque el resolverlos a veces tienen que ser a partir de una decisión política.

En esa Delegación la alta urbanización, la amplitud de equipamiento de casi todos los servicios, el lugar donde se tiene más superficie de áreas verdes comparativamente con el resto del Distrito Federal, aunque menor con el que marca las Naciones Unidas, ahí se utiliza 28 veces más el agua que en el resto de la ciudad y también se desperdicia.

Son problemas que podríamos decir parte de una ciudad civilizada, pero no todo es Benito Juárez y hay que concretarse desde luego en esto.

Ahí el problema mayor y que de alguna manera ya le sucedió a la Delegación Cuauhtémoc y que va sobre la Delegación Coyacacán y otras, es una peste para la Ciudad de México es la presión y marcha de las inmobiliarias sobre el uso de suelo, sobre las casas-habitación.

Ahí la presión inmobiliaria ha hecho que empiece a cambiar el uso de suelo, en los hechos o de derecho y eso ha hecho que empiece a descom-

ponerse esa Delegación.

En una parte, en la zona gris de la Delegación, donde están las colonias San Simón, Niños Héroes, Américas, Alamos, ahí el avance de lo que podríamos decir la expansión de la Buenos Aires, ha hecho ahora que se convierta poco a poco en el mercado de las partes automotrices, que vaya esto avanzando y, como sabemos, no siempre esas partes automotrices vienen de negocios correctos, sino viene en su mayor parte de ilícitos.

Habría que preguntarle al Delegado qué ha pensado, que piensa hacer para evitar que estas colonias populares que tiene la Delegación Benito Juárez y en donde su problema no es tanto que haya más venta de autopartes automotrices, sino más bien el rehacer las viviendas que existen ahí, las vecindades, que existen ahí, vecindades que, por cierto, nos recuerdan aquella legendaria casa blanca del centro de la ciudad, en donde hay más de 100 casas, una vecindad de más de 100 casas, incluso con comunicaciones internas, toda una serie de vericuetos que hacen que esa zona sea la más insegura de la Delegación, porque ahí también, aparte de concentrarse un desempleo de la nueva Buenos Aires, también se concentra el no quehacer sino el deshacer de la Policía Judicial y de la Policía Preventiva, al utilizar también esos lugares para en complicidad quizás o para participar de algunos de los delitos que hay en la Delegación; pero aparte de ello, en la venta de droga y también han convertido esa zona en zonas de esparcimiento si se le puede decir así a lo que van a hacer ahí los policías judiciales, no sé si dentro o fuera de su horario de trabajo y que ha hecho que sea un lugar violento para la población de la Delegación Benito Juárez.

El problema del uso del suelo tenemos que hacer que la Delegación tenga una conducta más drástica. No es posible estar cambiando uso del suelo. En la zona gris, que he dicho es la nueva Buenos Aires, pero en la zona verde, la otra zona, con habitantes de mayor posibilidad económica, ahí los grandes negocios avanzan. Se estableció una tienda de autoservicio del monopolio Gigante en donde hubo un centro recreativo.

Ahora leemos en el Diario Oficial de la Federación que en Xochicalco se construirá un edificio para instalar ahí consultorios médicos, en una zona totalmente de habitación y así, vemos cómo va cambiando el uso del suelo, paulatinamente, en donde van haciendo que se cambie una de las zonas mejor equipadas de la ciudad.

Tenemos otro caso y quiero pedirle al Delegado que también se manifieste, en cuando a los problemas que está causando alrededor de él el desarrollo World Trade Center, en lo que fue antes orgullo-

samente un Hotel de México y que ahora ya ha pasado a manos extranjeras, después de la muerte de su dueño.

Qué pasa ahí y porque se permite que a partir de este desarrollo se empiece a cambiar el uso del suelo alrededor y empiece a trastocar la vida que hay ahí, la vida de los habitantes, sobre todo, alrededor de esa zona.

Otra cuestión que queremos plantearle y que es en cuanto al problema que ya había mencionado al principio, de seguridad pública, que es que la Delegación debe evitar que el programa que existe de seguridad, como el plan piloto que existe para el D.F. y al fideicomiso creado por la Delegación para esto, no vaya a ser que paulatinamente vayamos dándole mayor fuerza a la existencia de cuerpos de seguridad privada frente a los cuerpos de seguridad públicos. Queremos saber su opinión alrededor de ello.

También aquí quiero manifestar y esperemos también oír una opinión, acerca de lo que es la demanda de los ciudadanos organizados o no de esa Delegación y que es que los esfuerzos que se hacen de seguridad no se desperdicien en el cuidado excesivo, cuidado excesivo de los bancos, haciendo que gran parte, más de la mitad de los policías, vayan a cuidar estos bancos, dejando desprotegida a la Delegación.

Está comprobado que los asaltos a los negocios son en las mañanas, los asaltos a las casas son en las mañanas, cuando están los policías cuidando el dinero de otros.

Ahora que se está vendiendo la banca, esperamos que pues que no siga utilizando el dinero que se les paga a los policías, que es dinero de la población para cuidar ellos y se dediquen a cuidar el resto de las colonias y negocios y comercios que hay en esa Delegación.

Queremos, señor Delegado, por último, manifestarle que efectivamente la participación ciudadana es un acto importante para poder desarrollar y llevar a bien una Delegación como ésta y que de alguna manera lo expresado por el ingeniero Calderón Hermosa acerca de la crítica a la junta de vecinos, tiene sus asegunes, digamos, porque nos ha conestado que en las zonas populares de la Delegación, la participación ciudadana es la que está evitando que haya, como siempre había sucedido anteriormente, el que hubiera actos aprovechados por un partido solamente o más bien por un partido, para clientelismo y que ahora las actividades que se están realizando por la Delegación, pues han hecho los vecinos mismos, a través de sus presidentes de manzana, en la colonia San Simón, Alamos, América, Niños Héroes, en

La Portales, han evitado que siga sucediendo eso y están haciendo que los recursos de la Delegación sean para el beneficio de la Delegación, sin partidismo alguno. Depende mucho del trabajo mismo de los jefes de manzana y de las colonias y del que se dejen o no el que sirva esta estructura vecinal.

Nuevamente reiteramos nuestra actitud positiva frente a su declaración, de que más atribuciones a la Asamblea; ahora esperamos también su opinión concreta, directa, de ¿si estaría de acuerdo en que usted fuera electo para un cargo de Delegado en esa demarcación?. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Con su permiso, señor Presidente.

Gracias señor Ramón Sosamontes por los planteamientos, pero sobre todo porque si ha habido una Comisión de la Asamblea que ha estado de cerca viendo algún programa, ha sido la Comisión de Seguridad Pública que coordina Ramón Sosamontes y que hemos tenido la oportunidad, con toda la Comisión, de platicar toda la problemática de seguridad pública en la Delegación.

Efectivamente, enfrentamos una presión de uso del suelo y como yo mencionaba, en este aspecto hay que conciliar varias cosas. Uno, estrictamente urbanístico y otro social. El urbanístico se refiere a darle equilibrio a la infraestructura disponible al equipamiento y al uso del suelo y el social se refiere a los estilos de vida y también a las necesidades de empleo.

Decir que la Delegación o su programa parcial es un hecho consumado y que no requiere ninguna modificación es y yo sostengo, dejar que las fuerzas del mercado, las fuerzas de la habitación, las expectativas y la especulación vayan a ocasionar la anarquía.

Por ello es que yo pensaría en que tenemos que pensar en cuál es la realidad actual y cuál es la perspectiva que se quiere en las determinadas zonas de Benito Juárez.

Yo siento que no es lo mismo la perspectiva en el corredor de Insurgentes en donde está, efectivamente, se está construyendo el World Trade Center, que las perspectivas que pueden tener otras colonias del oriente, como las que usted mencionaba de Américas Unidas, Nativitas, Alamos, Niños Héroes, etcétera. Aquí no pudiéramos uniformar el tratamiento.

En el caso del corredor de Insurgentes, en donde se permite una mayor densidad o intensidad, en-

frontamos los problemas de los colindantes que tradicionalmente residentes con una habitación, se enfrentan ahora al problema de qué hacer: si conservar su estilo de vida ante un diferente entorno urbano que se viene u otros, que están solicitando a la Delegación el cambio de uso porque ven en ello una mayor plusvalía en sus terrenos y si no se les permite la venta para un plurifamiliar, para mayor densidad, simplemente esa casa tiene un valor menor y ahí también se vincula con el problema de vivienda.

En Benito Juárez, como vemos, las posibilidades son de verticalización. Ya no hay espacios como para una expansión horizontal. Los lotes baldíos son mínimos, quizá del orden de 500 en total y propiedad del Departamento, 17, que tendrían una dimensión para vivienda, es decir de hasta 500 metros cuadrados. Lo demás son remanentes que no tienen posibilidades.

Entonces también hay un serio problema de vivienda, de densificar para vivienda y en ese caso también hay un problema de empleo. Estamos afrontando también en la ciudad problemas de desempleo y esa zona del World Trade Center, generará, querámoslo o no, empleo. Entonces, qué es lo que estamos haciendo en esa zona, nos estamos juntando con los vecinos, analizando la realidad de cómo está la zona y ver qué perspectivas se pueden tener para un sano desarrollo. ¿Qué se quiere hacer con esa zona?. Haría ya un corredor de comercios y servicios o no hacerla toda y conservar una zona habitacional y esa zona habitacional va a ser de densidad baja o de densidad alta. ¿Qué es lo que se prefiere?. Y no solamente, repito, en función de los propios vecinos que son los importantes sino también de las perspectivas que se tengan de esa zona dentro de la ciudad.

Diario contendemos con los problemas que usted hacía referencia y por eso es el número tan elevado de clausuras que hemos llevado a cabo, fundamentalmente por razones de uso de suelo, por construcciones que carecen de la licencia de uso de suelo o comercios que aparecen y que no acreditan derechos y que tenemos que proceder; pero también estamos conscientes del problema de que si no ordenamos esas zonas, podemos generar un problema serio de desorden urbano, en detrimento de los que viven ahí y de los que se quieren establecer en el futuro.

La otra zona oriente afronta otros problemas y aquí es donde hemos contenido con uno en particular. Ahí se requiere más empleo y encontramos ahorita una situación de solicitudes de microempresas que no lo permite el programa parcial de desarrollo, en tanto uso de suelo. Entonces, ahí es otro tipo de problema.

En la zona oriente nosotros consideramos que si llegamos a un acuerdo con los vecinos, es posible que se puedan establecer algún tipo de microindustrias, pequeñas, no contaminantes, que den empleo. En esa política, nosotros sí estaríamos a favor y eso requiere una modificación al programa parcial y requiere de modificación porque no lo permite en esas zonas y por otro lado conviven algunas, muy pocas, pero algunas industrias ya que tienen tiempo o algunos comercios que ya tienen tiempo.

Entonces estas serían los equilibrios que debemos ir buscando para encontrar la solución a cada zona en lo particular. Esta sería la cuestión del uso de suelo.

Nosotros pensamos que en materia de seguridad pública, no deben proliferar y no solo eso, sino se deben de impedir, cuerpos de seguridad privada. Nuestro programa de seguridad pública con participación vecinal ha insistido en que sea la policía institucionalizada, la de Protección y Vialidad, la que mejore, la que con mayor profesionalismo, con mejor conducta, haga su trabajo y no eremos un conjunto de grupos autoprotegiéndose con seguridad propia o con cuerpos de seguridad propia.

En el caso de la protección bancaria nos preocupa que el cuarenta por ciento de los recursos vayan a la protección de las 104 sucursales bancarias que tenemos en Benito Juárez. Lo hemos expuesto así, el Comité Delegacional de Seguridad Pública este ha sido una de sus preocupaciones y aquí yo creo que lo que se requiere es un arreglo institucional más allá de Benito Juárez. La seguridad interna es una responsabilidad de los bancos, la seguridad externa, como toda, debe de ser responsabilidad de la organización encargada para ello que es Protección y Vialidad. Pero si es así, entonces se debe llegar a un arreglo para que los recursos que está canalizando la banca en patrullas, en elementos, para su seguridad externa, que además es insuficiente, puedan revertirse al sistema institucionalizado y de esta manera evitar la duplicidad de esfuerzos.

Yo creo que es un gran adelanto que no haya habido asalto bancario. En Benito Juárez solo un asalto bancario ha habido en la presente administración, pero sí considero que debemos llegar a un arreglo que permita que estas instituciones, las bancarias, refuercen sus sistemas de seguridad interna, por ser una de sus responsabilidades y se evite la duplicidad en la seguridad externa, aprovechando mejor los recursos.

Estas serían mis respuestas.

El C. Presidente.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?. Proceda.

El C. Representante Ramón Sosamontes (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Faltó una respuesta pero ahorita se la vuelvo a hacer. Si usted está de acuerdo o más bien defiende la idea del cambio de uso del suelo en beneficio de más empleo, dice habría entonces que proceder a estudiar bien la zona oriente, en donde por el impacto de las alzas del impuesto predial, como usted sabe, ahí está el rango número 4 para las colonias que ya hemos señalado y tener este rango que es de los más altos, pagan mucho, hace que exista una autoexpulsión de la población, la mayor parte de los que viven en las vecindades, en esas colonias pues son trabajadores eventuales o vendedores ambulantes o algunos son subempleados o desempleados, de plano y efectivamente en esa zona podía existir empresas no contaminantes y entonces cambiarse el uso del suelo y entonces, dentro de un tiempo no muy largo, ya tendremos una Delegación no sólo de paso sino una Delegación de comercio y sería entonces, ahí sí administrada pues de acuerdo a como se administra un negocio.

Yo creo que hay que cuidar a la gente que vive allí, no hacer que haya elementos que los obliguen a una expulsión o a vender sus terrenos o a vender sus casas porque, efectivamente, es muy atractivo lo que está pasando hoy alrededor de World Trade Center, en donde con dólares, a nivel de dólares, ni siquiera con pesos mexicanos, les ofrecen a los que viven ahí en la compra de sus casas, terrenos y desde luego es muy atractivo eso cuando tenemos una situación económica tan lamentable.

Creo yo que los usos del suelo deben, en este caso de la Juárez y en otras, ya revisarse entonces, porque si no en los hechos va a ir cambiándose sin que los vecinos de manera global puedan darse cuenta de lo que está pasando. Ya Xochicalco hoy, ya mañana puede ser la del Valle y así ir avanzando a tal grado que vaya a ser eso una, insisto, Delegación, negocio.

Creo yo, por otro lado, que de acuerdo con lo que usted ha expresado, al aumentar las funciones de nuestra Asamblea, podríamos iniciar en esa Delegación y de ahí hacer lo que se hiciera al nivel del D.F., la revisión del uso del suelo para que realmente nuestra ciudad esté bien planificada y no en una zona como son Ajusco, Guadalupe en el norte, se expropien para que no avancen ya las manchas urbanas, pero en otros lados se está permitiendo que crezca la mancha urbana, incluso en unas zonas de alto riesgo como son parte de las que tienen ahí en la Delegación Benito Juárez, por la composición del suelo, sobre todo por Nativitas.

Y, una última cuestión, se lo vuelvo a repetir, hay que hacerlo, llevamos una especie de datos

estadísticos. ¿Estaría usted de acuerdo en su parecer, que los Delegados fueran electos directamente?

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

El C. Delegado.- Esperaba esa pregunta pero no tan pronto o no por ese partido.

Contestando a lo primero, en cuanto al uso de suelo yo creo que a lo mejor me expliqué mal, pero yo creo que hay que conciliar lo urbanístico con lo social y yo decía: En los lugares en donde se requiere vivienda y se requiere incrementar la densidad para la vivienda, cambiemos el programa parcial. Ejemplo: Esas vecindades que usted menciona, esas vecindades están dentro de un programa restrictivo en donde no puede haber conjuntos habitacionales más allá de una vivienda por 500 metros cuadrados; entonces son vecindades que no tienen mucho espacio y que si queremos seguir al pie de la letra el programa parcial, nunca va a haber desarrollo de vivienda social para esa gente. ¿Qué estamos haciendo en esos casos?. Tratando de llegar a un acuerdo con los propietarios para que vendan su terreno; pero el terreno tiene un valor alto, como usted menciona, de tal manera que lo que requerimos ahí es un arreglo para quizá dividir el predio y que ceda el propietario una parte de ello y dejarle otra parte a él y con posibilidad de densificar para vivienda media, con el que nos deja a nosotros hacer vivienda de interés social y de esa manera solucionar el problema de las vecindades.

Por otro lado, con casa propia, hemos incrementado el tope; el promedio en el Distrito Federal del crédito de casa propia es de 7 millones y en Benito Juárez es de 11, lo cual explica por las cuestiones, por la misma propiedad inmobiliaria y otro caso será en la zona oriente quienes quieran poner microindustrias para generar empleo o sea, no son a mi juicio incompatibles las cosas y en otras zonas tendrá que ser habitacional y tal como está en el programa parcial, pero esas me temo que son las zonas en donde no hay todas esas presiones sociales o todas las presiones inmobiliarias que se pueden dar en el corredor de Insurgentes con la Nápoles. Estas son las cosas que estamos haciendo.

En cuanto a la cuestión si el Delegado tiene que ser o no electo, yo pienso que está muy vinculado con el problema del gobierno del Distrito Federal, el que sea uno o no el Delegado nos vincula inmediatamente con cuál es la mejor organización y funcionamiento del gobierno del Distrito Federal para afrontar sus grandes problemas y yo quisiera centrarme en esto. Los grandes problemas del Distrito Federal se tienen que analizar con toda profundidad y los grandes problemas del Distrito Federal ya también rebasaron el ámbito territorial

del Distrito Federal y eso nos lleva a un análisis que aquí se ha hecho de la metropolización de los servicios.

Estamos en el Distrito Federal con municipios conurbados, en donde también se requiere que la prestación de servicios sea más homogénea, que haya más uniformidad; que así como en Benito Juárez y Coyoacán puede haber la uniformidad, también los municipios conurbados tengan más uniformidad con el Distrito Federal. En otras palabras, los problemas de la ciudad no se pueden mirar a la luz de un territorio Distrito Federal, a mi personal juicio.

Yo creo que los grandes problemas de la ciudad: el agua, el transporte público, la vialidad, la contaminación, el empleo son problemas que rebasan el territorio del Distrito Federal, con mayor razón rebasan una Delegación y con mayor razón rebasan el debate de si un Delegado debe de ser o no electo.

El debate a mi juicio debe de ser: Qué organización de gobierno requiere el Distrito Federal para solucionar esos problemas y eso nos lleva a pensar en el Distrito Federal y su zona conurbada y no solamente en un problema estrictamente de voto. Yo creo que la democracia representativa, de la cual yo creo en su avance, debe de ser vista a la luz de todos los problemas del Distrito Federal y no agotarla en ese simple debate.

También, como se ha esgrimido en muchas ocasiones, pero yo creo que hay que tomar en cuenta, que es un problema de la nación en su conjunto, el problema del Distrito Federal, ni siquiera solamente del Congreso de la Unión, es un asunto del Congreso de la Unión y de todas las Legislaturas, es un problema constitucional, es la sede de los Poderes y es parte del sistema federal y no hay que olvidar tampoco que los Estados de la República en el federalismo se encuentra la expresión regional de la democracia. Los Estados más débiles, si estamos propiciando el debilitamiento de los Estados, estamos propiciando el debilitamiento de la democracia.

Cuál es el equilibrio de nuestro sistema federal que debe imperar para que el federalismo, que es la expresión regional de la democracia, no sufra una disminución.

A la luz de los problemas de metropolización que tiene la ciudad, a la luz del sistema federal, yo diría que se debata de qué tipo de organización política, de tipo de gobierno, requiere el Distrito Federal y cómo conciliarlo con la sede de los Poderes. Por otro lado, esa sería la parte de la democracia representativa y por el otro lado, la democracia participativa, señores Asambleístas, ustedes tienen una gran oportunidad: por mandato legal pueden

proponer los medios y mecanismos que se requieren para que la sociedad participe cada día más en la gestión pública y en la supervisión de la prestación de los servicios públicos y del uso de los recursos.

Y por último, señor Ramón Sosamontes, me da gusto que usted sea un vecino de Benito Juárez que calificó como la Suiza del Distrito Federal.

Gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Andrés Roberto Ortega Zurita, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

El C. Representante Andrés Roberto Ortega Zurita.- Con su permiso, señor Presidente. Licenciado Roberto Ortega Lomelí, Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez; compañeras y compañeros:

Desde su origen en 1970, con la experimentación de cambios de la estructura y bases de operación del Departamento del Distrito Federal y a raíz de la adición de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito, se consolida la Delegación Benito Juárez, sumándose a las ya establecidas hasta entonces.

Ya en 1976, con el fortalecimiento de la reforma administrativa del Gobierno Federal y su nueva reglamentación para el Departamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 1978, haciendo recaer en el Jefe del Departamento del Distrito Federal la autoridad superior y asignándole atribuciones no delegables y otras que puede conferir a funcionarios subalternos, se empieza a fortalecer la Delegación Benito Juárez.

En estas condiciones, la Delegación, conforme a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal y su Reglamento Interior, se establece que es un órgano desconcentrado con atribuciones que corresponden al propio Departamento en el ámbito de la jurisdicción respectiva; Delegación que tiene una superficie de aproximadamente 24.15 kilómetros cuadrados, albergando una población aproximada de 1,600,000 habitantes, que no cuentan con reservas territoriales, lo que dificulta posibilidad de reacomodo, de espacios y áreas; contando con un 1% de predios baldíos registrados, 53 colonias, tres unidades habitacionales y 12 ejes viales.

De su territorio, un 64% aproximadamente es destinado a vivienda; en un 28% a calles y avenidas; un 2% a espacios abiertos y el 6 restante a servicios. Escasamente la Delegación cuenta con 1,300,000 metros cuadrados de parques y otras áreas verdes, que al ser esto una Delegación de intensa afluencia vehicular, por el tráfico que cruza

la zona, lo que influye en un alto grado de contaminación ambiental.

Hasta ahora, el problema de la vivienda no ha sido resuelto con edificaciones plurifamiliares, fundamentalmente con la construcción de edificios verticales pues, lejos de desalentar la inmigración hacia esa Delegación, la ha propiciado.

Sin embargo, el mantenimiento de los servicios urbanos, fundamentalmente la recolección de basura, no ha sido el deseado.

Del agua potable podemos señalar que tiene una cobertura casi total. Sin embargo, el drenaje todavía es insuficiente, dado que en algunas colonias ocasiona encharcamientos e inundaciones leves.

Esta Delegación, en cuanto al abasto, comercio, está abastecida, dado que comprende 16 mercados públicos, 65 tianguis aproximadamente y alrededor de 20 mil establecimientos comerciales, lo cual ha ocasionado de una u otra manera problemas en lo que se refiere a la generación de basura, conflictos entre comercio establecido y los de vía pública, aunado al que deriva con los propios vecinos.

En cuanto a seguridad pública, nos encontramos con que la Delegación que usted dirige el no muy honroso primer lugar en el Distrito Federal, en robo de automóviles. Usted lo acaba de mencionar, 6 automóviles diarios.

La inseguridad pública ha sido la queja más reiterada de los vecinos de Benito Juárez, no obstante que actualmente cuenta con dos sectores de la Secretaría General de Protección y Vialidad.

El transporte y vialidad, dado que es una Delegación de paso al tener la afluencia vehicular grande en las horas pico, fundamentalmente entre las 7:30 y las 9:30 horas de la mañana, se registra una cantidad considerable de accidentes, fundamentalmente en sus 12 ejes viales, así como falta de seguridad para los peatones.

Servicio público, es menester señalar que existe un alto número de alumbrado de vapor de mercurio que consume una gran cantidad de energía eléctrica.

Licenciado Roberto Ortega Lomelí: ¿En qué porcentaje todavía existe alumbrado de vapor de mercurio en relación al de vapor de sodio, de las aproximadamente 21058 luminarias y si ya cuenta con el presupuesto para las reparaciones parciales y no nada más para el cambio de las lámparas?

¿Cuáles son las acciones en número que lleva a cabo el Fideicomiso de Vivienda y Desarrollo Urbano, para la orientación crediticia, para la cons-

trucción de inmuebles, dado el número de vecindades en mal estado que se encuentran en la Delegación a su cargo, aparte de las acciones que ya ha señalado en función de las 341 vecindades y las 100 acciones que ha desarrollado el FIVIDESU?

¿Cuáles son las acciones que se llevan a cabo para la cobertura del programa de Prevención de la Farmacodependencia, dado que esta sigue asociada invariablemente a la delincuencia?

¿Cuál es la participación que presta la Delegación para las actividades a desarrollar en la Plaza de Toros México?

¿Qué acciones se están llevando a cabo para la simplificación administrativa, al expedir licencias para ejecutar obras de construcción, ampliación, modificación y conservación y mejoramiento de inmuebles, dado que en su propio informe delegacional usted deja entrever que se presta muchas ocasiones a que se de la corrupción entre funcionarios públicos menores? Señor Delegado: ¿Podrá usted explicarnos el por qué la fábrica de Recubrimientos y Acabados, sociedad anónima, ubicada en la calle de Santa María Nativitas número 9, colonia Niños Héroes, no obstante de que en reiteradas ocasiones ha sido clausurada por la Delegación, vuelven a reabrir, no importando la molestia que ocasiona a los vecinos de dicha calle y que en innumerables ocasiones han solicitado la intervención de la Delegación, qué se hace al respecto?

¿Qué se hace en relación a los pasos a desnivel en la Calzada de Tlalpan, para evitar la inseguridad que sufren precisamente aquellos vecinos de la Delegación Benito Juárez, que viven en la zona oriente de la Delegación y que por ende es la que en relación al resto de la Delegación, se podría considerar como la zona marginada, qué se está haciendo?

Por sus comentarios y respuestas, muy amable.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra señor Delegado.

El C. Delegado.- Quisiera contestarle una por una a sus preguntas, señor Asambleísta Ortega Zurita.

En Benito Juárez, el cien por ciento del alumbrado es de sodio. No tenemos ya alumbrado de mercurio.

En cuanto a los programas de vivienda, mencioné que se han dado 1,115 créditos por casa propia a más de 70 inmuebles y de los cuales corresponden 19 vecindades. Pero, además, existen 35 vecindades más, que ya tenemos concertada la venta

del propietario. Esto nos ampliará las posibilidades para esas vecindades que están en precarias condiciones. Recordábamos que eran 340, que sería nuestra preocupación fundamental y en esas etapas, como lo mencioné anteriormente, con dos acciones: con casa propia, aumentamos los topes a 11 millones, con el objeto de que sea más accesible por el valor de la tierra y, por otro lado, ya tenemos dos concertaciones con propietarios para que cedan la mitad del terreno, en donde se pueda densificar y hacer habitación de interés social y ahí podamos dar solución a los inquilinos actuales de esas vecindades, a cambio de qué, de que también le permitamos al propietario densificar para hacer vivienda de interés medio. Estas son los arreglos que hemos concertado ya en dos casos.

Sabemos que el problema no es sencillo y que nuestro universo, aunque en relación a toda la Delegación es pequeño, si en cuanto al número de familias nos preocupan las condiciones en estas vecindades.

En cuanto a la farmacodependencia, estamos realizando varias acciones, en cuanto a su venta, distribución y consumo. Pensamos que habrá mucho por hacer de nivel central en cuanto a la producción de inhalantes y tóxicos para irlos modificando y cuidar mejor así a la niñez y juventud.

Por nuestra parte, lo que hemos hecho es fortalecer nuestros comités de combate a la farmacodependencia, ADEFAR, pero estableciéndolos sobre todo en las colonias más vulnerables. Llevamos, en 16 de éstas, que son fundamentalmente las zonas de Portales, Niños Héroe, 8 de Agosto, San Simón, en la colonia Independencia, en donde se encuentra el mayor problema de farmacodependencia y lo hacemos no solamente con acciones de denuncia, en donde se llevan ya unas 20 denuncias sobre la venta y distribución, sino reforzando las acciones preventivas y, por supuesto, vinculando nuestro programa de seguridad pública a las escuelas, que esa es la otra modalidad que se está dando al programa de seguridad pública con participación vecinal.

Acabamos de instalar el comité de seguridad pública para escuelas y nuestra vigilancia motorizada de parques tiene la obligación ya de estar protegiendo las escuelas en las entradas y las salidas, que son zonas en donde frecuentemente nos denuncian al vendedor de droga, que es un tipo de problema de farmacodependencia.

Pero otro tipo de problema son los inhalantes y los tóxicos que, como mencionaba, de nuestras remisiones de policía, nos preocupa que una tercera parte sea entre alcoholismo y por inhalar estas sustancias y sicotrópicos en la vía pública, por ello es que sólo reforzando las acciones preventi-

vas, dándoles espacios para el deporte, la recreación y, a la par, de vigilar y hacer una acción enérgica con la Procuraduría General de Justicia, podemos avanzar en este serio problema que está afectando a la niñez.

También lo que hemos hecho es que en las escuelas se instalen los comités ADEFAR. Que sean las propias escuelas quienes autogeneren sus mecanismos preventivos y de esa manera podamos multiplicar los esfuerzos que realizamos, no quedamos a nivel de colonia o unidad habitacional, sino que las escuelas lo hagan. Ya del universo que tenemos de escuelas, aproximadamente 40 cuentan con comités conformados debidamente, en donde participan maestros, padres de familia y alumnos y creo que esto puede ser una vía para realizarlo.

Y, por último, también nos preocupa la atención del farmacodependiente y en esto quizá es donde estamos más limitados.

Nosotros hemos atendido a 60 jóvenes, principalmente farmacodependientes y los trasladamos al Hospital de Xoco que tiene una unidad especializada o a la clínica del Seguro Social.

En el comité de salud, estamos haciendo una acción para ello, para que exista esta referencia a cualquier unidad hospitalaria y, por supuesto, nos apoyamos en las acciones preventivas que está realizando los Centros de Integración Juvenil que tenemos en la Delegación. Tenemos uno en una zona muy conflictiva, en la colonia 8 de Agosto y la sede de las oficinas que nos ayuda a poder llegar con mayor facilidad a las escuelas en acciones preventivas.

Nuestra acción en la Plaza de Toros México ha sido de aplicación del Reglamento. Nosotros tenemos, tuvimos en un inicio que dar la autorización para asegurar las condiciones físicas en que se diera la reapertura de la Plaza, es decir, los dictámenes estructurales que nos presentaron, se dictaminaron y se aprobaron.

Segundo, la Delegación interviene normando para la empresa, el procedimiento de la renovación de los derechos de apartado y vigilando que esto se realice con toda puleritud y también teniendo la posibilidad de cancelar cualquier anomalía que se presente.

Por otro lado, ya antes y en los festejos nos auxiliamos de autoridades en la Plaza y, previamente a la celebración de los festejos, la Delegación tiene que aprobar los mismos, en general y cada uno en lo particular. Se hace una reseña con cuatro días de anticipación, de la lidia correspondiente y en la lidia nos auxiliamos de los jueces de plaza para verificar que se cumpla el Regla-

mento, tal como está establecido y posteriormente verificamos la edad de los toros o de los novillos en su caso y con todos esos elementos que tenemos, es la autoridad responsable de imponer las sanciones correspondientes a que hubiera dado lugar a cualquier anomalía que reporte el juez de plaza en su informe o que nosotros detectemos con anterioridad al festejo, incluso hasta llegar a ordenar la suspensión de un festejo.

En el propio desarrollo del espectáculo estamos encargados de vigilar, en auxilio del juez que es la máxima autoridad en ese momento en la Plaza, que se preserve el orden y se cumpla el Reglamento.

En cuanto a la simplificación de las licencias de construcción, aquí tenemos un problema serio de tipo legal. El Reglamento de Construcciones nos obliga a expedirlas en veinticuatro horas, sin embargo y para no incumplir el Reglamento pero sí por los problemas que detectamos, es que revisamos con anterioridad para que al particular no presente con alguna deficiencia su documentación.

Las licencias de construcción las presenta un director responsable de obra o un corresponsable. Esa es la suscripción, la firma que para la Delegación vale y él es el responsable por cualquier anomalía, pero efectivamente encontramos anomalías con firmas apócrifas de directores responsables de obra, que posteriormente provocaron la demanda del propio director responsable a quien se le había falsificado la firma.

Esto nos ha llevado a revisarlas mejor y otorgarlas en menos tiempo de lo que se otorgaban, pero si nos llevamos de 6 a 7 días en promedio, la expedición de la licencia de construcción, en promedio, porque cuando se trata de casas-habitación es inmediato lo que estamos haciendo; cualquier tipo de licencia que ya implique una complejidad mayor en el proyecto tratamos de revisarla con mayor cuidado.

En los pasos a desnivel reforzamos la vigilancia con la Policía Montada de Protección y Vialidad, esa policía no pertenece al sector, pero si se asigna al sector correspondiente nuestro en Benito Juárez todo el día, exclusivamente para los pasos a desnivel. Sabemos que ha habido algunos problemas pero creo que se ha reforzado mucho la vigilancia.

Y, por otro lado, los comerciantes que se encuentran en los pasos a desnivel, hemos incrementado con ellos la luminosidad y ellos mismos están sirviendo para proteger.

Lo que no tengo preciso el dato, es específicamente lo que usted mencionó de Santa María Nativitas, de una clausura y yo le ofrecería darle un

informe por escrito detallado, porque no tengo específicamente la información de ese caso de clausura.

El C. Presidente.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?. Proceda.

El C. Representante Roberto Ortega (Desde su curul).- Licenciado Roberto Ortega Lomelí, Delegado en Benito Juárez:

Hace aproximadamente siete minutos usted decía con cierto agrado de que solamente en lo que va de su administración se había registrado un robo bancario, un asalto bancario, si no mal escuché, pero creo que aquí está la discrepancia, verdad, entre lo que opina la Delegación y lo que opina su servidor en relación a la concepción del tipo de seguridad que se quiere, seguridad para las instituciones o seguridad para los ciudadanos que pagan sus impuestos por esa seguridad.

En ese sentido, usted señalaba que son 104 sucursales bancarias que se encuentran dentro de la demarcación que usted dirige, sin embargo, yo quiero y se lo hago, el cuestionamiento, de que ¿no considera usted acaso que se están desperdiciando los recursos humanos de la Secretaría General de Protección y Vialidad, por cuidar a aquellos bancos, mientras en las casas-habitación existen asaltos y mientras su Delegación ocupa el primer lugar en robo de automóviles, no cree que se está defraudando a la ciudadanía?

Por otro lado, usted menciona que son 1115 acciones para casa propia, 19 vecindades y 35 más, en dos diversos programas, FIVIDESU y Casa Propia y que se ha incrementado de 7 a 11 millones para la adquisición a través del Programa de Casa Propia.

Sin embargo, en su informe se mencionaban que eran trescientos y fracción de vecindades dentro de su Delegación. ¿No cree que con eso se está condenando más a aquellos que todavía no han sido sujetos de ese crédito, a seguir viviendo en la miseria o en la desprotección social en la Delegación que usted dirige?

Por otro lado, nos menciona que hay comités ADEFAR en 16 colonias y hay en 40 escuelas y que se está propiciando esto, sin embargo, existen todavía bastantes lugares en los cuales parece ser que no ha llegado la mano de ADEFAR y esto realmente es preocupante, fundamentalmente en la zona oriente de la Delegación que usted dirige y que es la zona marginada en relación al resto de la Delegación, donde se sigue dando la drogadicción, donde se sigue dando el consumo de inhalantes y de enervantes y basta y sobra por darse un recorrido ahí por la colonia Portales o por la colonia Niños

Hérocs, ahí por la avenida Niños Hérocs de Chapultepec, después de las siete de la noche y podrá usted constatar que todavía las acciones de ADEFAR que usted menciona, no han cumplido cabalmente su objetivo.

Me gustaría mucho que diera respuesta a eso y explicitara más la concepción que tiene la autoridad respecto a la seguridad pública: si es para las instituciones o para los ciudadanos que pagamos esa seguridad pública.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Con su permiso. Yo creo que la seguridad pública es para todos y lo que tenemos que encontrar son fórmulas que permitan que una sobrevigilancia, en el caso que preocupa a la gente de los bancos, no desproteja a los vecinos.

Yo creo que la seguridad bancaria es importante y la sociedad así lo reconoce, yo lo veo: cualquier asalto bancario es motivo de una primera plana; un asalto en una casa habitación es motivo quizá de una cuarta o quinta plana, le dan esa dimensión. ¿Por qué?, porque crea una sicosis de inseguridad el que se robe un banco, que se robe una institución.

Pero yo sí creo también, que no se puede permitir una duplicidad de recursos, que ese es el problema, para la seguridad externa de los bancos, en detrimento de las colonias y de los vecinos. Si los bancos están destinando una buena cantidad de recursos a una empresa de seguridad y por otro lado esta empresa es totalmente insuficiente para cubrir la seguridad de todo su sistema bancario, lo que me parece más lógico es llegar a un arreglo con la Secretaría de Protección y Vialidad para que esos recursos sean en apoyo a quien debe de tener la seguridad externa, que es Protección y Vialidad.

De esa manera evitaríamos las duplicidades, porque si la empresa que tienen los bancos para su seguridad cubriera todos sus bancos, nosotros liberaríamos inmediatamente recursos para la protección vecinal, esa es una opción, pero es una opción que yo veo poco viable, porque de lo que conozco en Benito Juárez no tienen las unidades y los elementos suficientes como los está poniendo Protección y Vialidad para la seguridad bancaria; a mí me parece mejor que se haga un arreglo y que se eviten duplicidades y que sea Protección y Vialidad, reforzada con los recursos que se están destinando a esa empresa, SEPROBAN, quien se haga cargo y eso nos dará un mayor refuerzo en las colonias.

Yo creo que el problema de vecindades es serio, pero sí estamos avanzando: de 341 vecindades, pues hay 19 que ya entraron al programa, que

tienen crédito y 35 que estamos en la etapa de integración una vez que el propietario ya ha decidido vender, es decir, son 54 vecindades de 350, me parece que en un año y estos meses es un avance importante y que seguimos que redoblar el esfuerzo porque es nuestra preocupación.

Pero quiero decirle, también, que hay vecindades en que los inquilinos no quieren entrar en programas y eso también lo estamos viendo con preocupación, que no quieran entrar en algunos programas porque pagan muy poco o el propietario, sin darles mantenimiento, les mantiene esas condiciones precarias a esos costos. Entonces, también tenemos que ver qué hacer para poderlos incorporar con estas modalidades que estamos buscando y hacer que los propietarios también puedan vender.

Y en cuanto a ADEFAR, yo estoy de acuerdo con usted, tenemos mucho por hacer. Creo que 16 colonias, 40 escuelas y estas acciones son insuficientes ante la magnitud del problema.

Gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Alberto Antonio Moreno Colín, del Partido Acción Nacional.

El C. Representante Alberto Antonio Moreno Colín.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas; señores de los medios de comunicación; señoras y señores:

La comparecencia de los Delegados ante este cuerpo colegiado es un pequeño avance, pero no por eso menos significativo. El informe que vienen a rendir aquí, los ciudadanos Delegados sobre el estado que guardan las Delegaciones, creo que amplía bastante el universo a los Representantes de esta Asamblea y a la ciudadanía en general. Si bien es cierto que la Asamblea no tiene las facultades de un Congreso Local, también hay que mencionar con justicia que sus integrantes se han desempeñado con gran sentido de responsabilidad. Esperemos que en un futuro no muy lejano sea un Congreso Local como lo demanda la ciudadanía.

En la Delegación Benito Juárez, por todos sabido, la ciudadanía votó mayoritariamente por los candidatos de Acción Nacional en todos los distritos que conforman esa demarcación y esto quedó demostrado.

Señor licenciado Roberto Ortega Lomelí: lo que también es cierto que los Asambleístas de Acción Nacional han tenido diálogos y concertaciones con usted en un marco de absoluto respeto. Hemos sido críticos y tenaces en las demandas de acciones y obras de beneficio de la ciudadanía;

seguiremos siendo críticos y demandantes del cumplimiento de las mismas cuando esto lo requiera; también no dejamos, no dejaremos de reconocer el trabajo, el cumplimiento de sus obligaciones de los servidores públicos que así se manifiesten; seremos enérgicos en el señalamiento de aquellos malos elementos que no cumplen con las obligaciones que la ciudadanía demanda y que la Constitución los obliga.

Señor Delegado: Uno de los temas torales que aquí se ha tocado es el del uso del suelo. Usted ha dado una amplia información y eso nos trae a colación el siguiente comentario: Cuando estaban hablando o estábamos hablando de la zona oriente de la Delegación Benito Juárez, donde los asentamientos efectivamente son de escasos recursos de sus habitantes, ahí, señor Delegado, en el uso de suelo yo sí quisiera que las políticas fueran más radicalizadas en ese sentido, como ya se ha señalado aquí, que cuando haya la modificación de uso de suelo en esas zonas no vayan a caer en manos de los consorcios de las inmobiliarias. Ahí es obligación y en esto quiero hacerle un llamamiento muy respetuoso, para que con la calidad de gobernante de demarcación intervenga usted muy duramente para que esas zonas, cuando haya la modificación de uso del suelo tengan verdaderamente habitaciones de interés social, auténticamente.

Es cierto que la mancha comercial de comercios en la Delegación Benito Juárez poco ha ido borrando la zona habitacional, la ha absorbido, esto desde luego con las consecuentes y lógicas molestias de sus habitantes. En esto va implícito la vialidad, la misma seguridad y sobre todo incrementar los servicios urbanos que esta Delegación presta. De seguridad, es imposible dejar de mencionarlo, la seguridad y vialidad.

El fenómeno que ya aquí se ha mencionado en cuanto a las colonias, concretamente la Del Valle, Nápoles, Leirán Valle y algunas otras, se han venido congestionando ya que efectivamente el crecimiento habitacional ha sido vertical. Esto también requiere de mayores servicios: agua, electricidad y estacionamientos que generalmente no los tienen.

La vialidad, en muchísimas calles, trastocan este centro que es prácticamente, vélgase la expresión, el ombligo de la metrópoli, la Delegación Benito Juárez y se tienen que tomar rutas alternas con el consiguiente pérdida de tiempo de todos los conductores.

En cuanto a seguridad, según el informe que usted nos hizo el favor de leerme, hay 1033 elementos registrados, pero también reiteradamente aquí se ha dicho que son destinados para las 104 sucursales bancarias, un gran porcentaje. Yo en esto agregaría que no son los 1033 también las

vacaciones, los días de asueto que tienen, pues el número baja considerablemente.

Qué bueno que usted mencionó aquí que hay que llegar a una concertación con la Secretaría de Protección y Vialidad, para que los elementos sean restituidos. No, no soy tan radical como para que se quiten de la custodia de las sucursales bancarias, pero sí para que se incremente el cuerpo para la seguridad pública y también aquí quisiera subrayar que siempre he proclamado porque no es tanta la cantidad, sino la calidad de los elementos de seguridad.

De vialidad seguimos padeciendo, señor Delegado, la violación al Reglamento de Tránsito por elementos nocivos. El corralón que existe en Dakota y Maricopa se ha vuelto realmente una cueva de asaltantes. Ahí constantemente son remitidos los automóviles sin sellos. Hace poco, a un servidor vinieron a darle una queja de que le habían recogido su camioneta, no le pusieron los sellos, cuando fue a pagar la consabida multa, se encontró con la muy agradable sorpresa que el aparato, el tocacintas había desaparecido, que el tanque lleno que había llegado ahí al corralón, pues lo ordenaron mañosamente. Tuvieron que llevar un botecito para llenar todo eso.

Aquí hay unas zonas que han identificado y para esto que agudo tienen el sentido los señores de las grúas. Yo no sé, no puedo aseverar aquí lo que es vox pópuli, de que hay que cubrir una cuota a las altas jerarquías. Pero si me consta y en muchos casos he intervenido en ese sentido y me he detenido bastante en esto, porque ya es una plaga, a cuántos de ustedes se les podrá imaginar la cantidad de miles de millones de pesos que no ingresan a las arcas de la Tesorería del Departamento por ese desvío, por esos modos de corrupción.

Señor Delegado: Yo no sé si estos elementos no conocen el Reglamento de Tránsito, si no lo conocen, que se pongan a estudiarlo y si lo conocen que lo apliquen cabalmente porque eso es lo que está demandando la ciudadanía, para eso lo elaboramos aquí en este cuerpo colegiado.

Me llamó mucho la atención y con cierta tristeza, señor Delegado, no sé si se omitió el dato, menciona usted únicamente dos bibliotecas. Es cierto que como usted menciona aquí ya no hay espacio, ya no hay terrenos en la Delegación Benito Juárez. Yo creo que en la mayor parte del D.F. ya no se puede ensanchar más.

Yo quiero pedirle, como una propuesta en este sentido, un comentario y una propuesta, de que esos lotes pertenecientes al Departamento del Distrito Federal, que si bien, como usted lo asentaba, no van a llevar las necesidades habitacionales, se

destinen para incrementar más la instalación de bibliotecas.

En el aspecto de la recolección de basura, aquí hay que ser justos. El servicio que se presta en la Delegación Benito Juárez es bastante bueno, se puede mejorar. Es cierto que ha habido campañas de divulgación, por donde pasan los camiones, las rutas, los horarios, etcétera. Yo le pediría, señor Delegado, que se boletinara, se incrementara más la difusión de las rutas y horarios por donde transitan los recolectores de basura.

Finalmente y lo dejaré para la réplica, yo quiero ante este cuerpo colegiado, que hagamos un compromiso, señor Delegado, que nos reunamos periódicamente los Asambleístas, hablo por los de Acción Nacional, con usted, porque de esas pláticas creo que saldrán muchísimas cosas positivas. Yo pienso, como lo he visto en la mayor parte de mis compañeros, de todos los partidos, el entusiasmo, la responsabilidad en sus labores. Yo creo, sin temor a equivocarme, que estamos coadyuvando notoriamente para el mejoramiento de las necesidades de esta metrópoli ante las autoridades.

Sí, no es fácil ser Delegado, lo reconocemos. Así como ya asenté anteriormente, ninguno de nosotros, creo, en uso de racionamiento, dejará de reconocer las obras positivas que hagan los funcionarios públicos, pero repito: seremos enérgicos y demandantes de que se cumpla con las obligaciones que tienen contraída con la población de la Ciudad de México.

Muchas gracias por sus comentarios y respuestas, señor Delegado.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Gracias, señor Moreno Collín, por sus preguntas y recomendaciones. Le agradezco de antemano el comentario del servicio de limpia y su recomendación que es un compromiso para nosotros de, en acatamiento al Reglamento que esta Asamblea expidió, no sólo dimos ya las rutas, frecuentes y horarios a los presidentes de colonias, sino que ahora lo que vamos a hacer es señalarlo, como señala el Reglamento, en las calles, para un mejor conocimiento de la población y también empezar a acreditar a los inspectores honorarios de limpia que prevé el Reglamento, para que coadyuven con nosotros a esta función, que consideramos que en la medida que se incrementa la conciencia ciudadana y la colaboración podremos cumplir todos mejor y tener todos una mejor ciudad.

También, en el cuidado que tendremos en modificación al uso del suelo. En primer lugar, las mo-

dificaciones al programa parcial las haremos apegados a la Ley y el Reglamento que señala la debida participación de la organización vecinal y los estudios correspondientes de la infraestructura urbana y, en el caso de la zona oriente, coincidimos con usted en que lo fundamental será la zona de vivienda.

Esta Delegación de Benito Juárez prácticamente tiene un decrecimiento constante de industrias. En la actualidad solo quedan algunos laboratorios farmacéuticos, imprentas y editoriales, pero la evolución marca perfectamente que la industria se está desplazando a otros lugares.

Incluso una refresquera también ya ha hecho un compromiso con nosotros, en su beneficio propio también y en el nuestro, de reubicarse a otras zonas de la ciudad más propicias también por los problemas de vialidad.

Efectivamente, usted mencionaba lo de seguridad pública que nos preocupa como principal prioridad porque es la que es generalizada en la Delegación y particularmente en las Del Valle que usted menciona, Del Valle Norte, Centro y Sur, en donde se da el 25% del total de delitos que tenemos en la Delegación.

Por ello es que en estas colonias ya está operando el programa de seguridad con participación vecinal que queremos reforzar, que son las patrullas que tienen cada colonia y con el apoyo de los vecinos podemos mejorar. Las irregularidades de vialidad y el desconocimiento del Reglamento, la remisión de vehículos sin sellos y las cuotas pues nosotros pensamos que estas anomalías e irregularidades que deben ser sancionadas, deben de ser también denunciadas con nosotros. Aparte de los canales que existen en Protección y Vialidad también si nosotros empezamos a captar un nuestro comité de seguridad pública que prevé el consejo para prevenir actos de corrupción y que tenemos que hacer que funcione, si ahí encontramos las demandas que tienen la ciudadanía, las quejas sobre estas anomalías, yo estoy seguro que se podrán corregir.

Hemos tenido casos muy concretos en la colonia San José Insurgentes que los propios vecinos nos denunciaron y con el jefe de sector se tomaron las medidas conducentes, en fenómenos que estaban sucediendo de los famosos gruyeros que estaban perturbando a la población y, además, en algunos casos, fueron gracias de otras Delegaciones en que estaban realizándolo en nuestra Delegación. Con esta denuncia que hizo la ciudadanía, pudimos solucionar el problema, inmediatamente hablamos a Alvaro Obregón y se pudo resolver.

La propuesta que tiene usted de los lotes para bibliotecas, la tomamos mucho en cuenta y la pro-

sentáremos, veremos la viabilidad que tiene, de acuerdo a los requisitos que nos ha fijado la Secretaría de Educación Pública, del número mínimo de libros para poder instalar una biblioteca y tenemos ya una propuesta en la colonia de Santa Cruz Atoyac cuyo presidente de colonia está presente, que nos hizo una propuesta precisamente en el mismo sentido, de utilizar un lote, un remanente, para poder poner una biblioteca.

Nosotros pensamos que estos remanentes deben ser utilizados en lo mejor posible en beneficio de la comunidad y mi compromiso con ustedes, de tener las reuniones tan frecuentes e intensas como ustedes lo deseen, para seguir avanzando.

Yo estoy seguro, como lo dije, que si algo nos identifica por arriba y por encima de cualquier diferencia partidista, es que tenemos un problema en la ciudad que es el que queremos resolver, en este caso el de Benito Juárez.

El C. Presidente.- Señor Representante. ¿Desea hacer uso de su derecho a réplica?

El C. Representante Alberto Antonio Moreno (Desde su curul).- Sí, señor Presidente, gracias.

El C. Presidente.- Proceda.

El C. Representante Alberto Moreno (Desde su curul).- Se me olvidó mencionarle, señor Delegado, que aquí tenemos una copia de unos escritos que se me han hecho llegar, del barrio de Xoco en el que ellos aseveran que no se les han contestado oportunamente, se los voy a hacer llegar, la copia de ellos, de lo de Xoco, pero primordialmente por lo que yo leí, es en el aspecto de vialidad, que realmente ya no lo toleran.

En la colonia San Simón, no se si usted me pueda orientar más en ese sentido, hasta donde yo se, hay está acéfala la presidencia de esa colonia o si hay presidente no funciona y algunos vecinos se han llegado a su servidor de que el presidente no tiene representación y quisiera su comentario en ese sentido también, ya hablando de la cultura, en la colonia San Simón también nos hace falta una Casa de la Cultura.

Por sus comentarios, muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Podría yo revisar con toda precisión el asunto de Xoco con mucho gusto, para ver en qué sentido es que está pendiente algún asunto y hacerlo llegar.

En la colonia San Simón el presidente de la

colonia se ausentó por un motivo personal y ajeno a la Delegación, regresó y sigue siendo el presidente de la colonia; en este caso el procedimiento prevé, como mencionaba, que la junta de vecinos y la Delegación harían la ratificación o la renovación del presidente de colonia. Yo lo he comunicado al presidente de la junta de vecinos esta situación, para proceder en consecuencia si es el caso en que el propio presidente que ya regresó, renuncie a la presidencia de la asociación de residentes.

En cuanto a Xoco, tengo aquí en mi poder todas las peticiones y las contestaciones y si quieren ustedes, en obvio de tiempo, yo se las paso a usted y veo que pues prácticamente todas han sido resueltas. Sin embargo, si hay alguna cuestión pendiente, la haremos con mucho gusto.

Y por lo que hace a San Simón, a la Casa de la Cultura, en este caso utilizamos una nueva modalidad que fue la carpa de San Simón y que provocó algunas inquietudes al principio, con algunos vecinos, se hizo una reunión con ellos y es una carpa familiar que va a utilizarse con talleres, va a ser de usos múltiples, en donde en la mañana se van a dar talleres para la población, cine clubs y en la tarde teatro familiar y popular. Con eso pudimos combinar la falta de espacio que tenía San Simón para esto y además hemos convenido ya con los vecinos un proyecto interesante, el Centro Deportivo Vicente Saldivar, siendo deportivo y seguirá siendo deportivo, lo vamos a transformar en un centro de desarrollo social integral, en donde pueda haber labores de capacitación, de cultura, de recreación y de orientación social y ahí vamos a establecer un centro de orientación para la farmacodependencia y el alcoholismo. Creemos que es una demanda muy sentida y justa de la colonia y pensamos que nuestras instalaciones, sin demérito del deporte, dan para poder hacer un centro integral en beneficio de esa comunidad.

Gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Julio Martínez de la O, del Partido Revolucionario Institucional.

El C. Representante Julio Martínez de la O.- Con su venia, señor Presidente. Compañeros Representantes a la I Asamblea del Distrito Federal; licenciado Roberto Ortega Lomelí, Delegado Político en Benito Juárez; distinguidos colaboradores que lo acompañan; señoras y señores:

La fracción priísta, por mi conducto, expresa de nueva cuenta su beneplácito por la realización de estas comparecencias en las que los Delegados Políticos del Departamento del Distrito Federal, rinden ante la representación popular de la ciudad a la que sirven, un informe de la gestión que vienen reali-

zando al frente de cada demarcación.

Estamos convencidos de que esta práctica constituyó un avance sustancial en el proceso inacabado del perfeccionamiento de la democracia en la capital de la República.

Nos complace escuchar un informe autocrítico de lo hecho hasta el día de hoy en Benito Juárez. Reconocemos en usted el esfuerzo y los logros alcanzados, así como la honestidad con la que admite carencias y rezagos en la atención de los más variados conflictos que tienen lugar en su jurisdicción.

Sabemos que no es tarea fácil armonizar los intereses y dirimir los conflictos que de manera inevitable se producen en una convivencia social cada vez más intensa y más compleja.

La franqueza con la que ha dado cuenta de las tareas desarrolladas por la Delegación que usted encabeza, nos obliga a formularle, de modo muy objetivo, una serie de planteamientos e inquietudes que a nuestro juicio representan las más genuinas preocupaciones de los que habitan en Benito Juárez. Lo hacemos conscientes de que al intercambiar puntos de vista con los titulares de cada Delegación cumplimos con nuestro deber de interlocución entre gobernantes y gobernados; por ello me voy a referir a dos de los temas que en nuestra opinión constituyen la más alta prioridad de atención para la Delegación Benito Juárez.

Sin lugar a dudas, la seguridad pública sigue siendo la principal demanda de los habitantes de esa Delegación Política, que pese al reconocimiento que hacen de los esfuerzos realizados de manera conjunta por autoridades y organizaciones vecinales, ven cotidianamente amenazada su integridad y patrimonio. En efecto, en forma lamentable los robos en casa habitación, en comercios y oficinas, así como de vehículos y autopartes, estacionados en la vía pública e incluso en algunos estacionamientos descubiertos, aún se repiten con frecuencia.

Sin embargo, estoy seguro, que en la medida en que los pobladores de Benito Juárez y las autoridades mantengan esa singular simbiosis que han logrado al formar un solo frente en contra de la delincuencia, se podrá avanzar significativamente en la creación de las condiciones mínimas de seguridad tan necesarias para un desarrollo armónico de la sociedad. Por ello, me permito solicitar a usted, señor Delegado, su opinión en torno a las siguientes alternativas de acción:

Primera.- Que el programa de seguridad pública con participación vecinal, que en algunas colonias ya ha arrojado buenos resultados, se haga extensivo a la totalidad de las colonias y unidades habita-

cionales ubicadas en el territorio de la Delegación a su cargo.

Segunda.- Que con el objeto de mejorar el servicio de seguridad pública en la jurisdicción, se ejerza una supervisión más constante y más objetiva por parte de la Delegación y el consejo delegacional para el efecto constituido, de los instrumentos y mecanismos de coordinación concebidos en dicho programa, particularmente en lo que se refiere a módulos de información y seguridad y servicio de patrullaje, en cuya optimización habrá de avanzarse de modo más ostensible.

Tercera.- Que a efecto de fortalecer las acciones que tienen por finalidad la prevención de la delincuencia, sean programadas de modo más frecuente justas deportivas, eventos culturales y acciones de capacitación para el trabajo, en aquellas áreas de la Delegación en que se tenga detectada la presencia de grupos de jóvenes que, por carecer de oportunidades de empleo y entretenimiento, practican conductas antisociales, lo que redundaría sin lugar a dudas en la elevación de su nivel de vida y en el cumplimiento del deber de servir productivamente a la comunidad a la que pertenece.

La vivienda en Benito Juárez es otro asunto también de la mayor importancia, al igual que en el resto de la ciudad, en la Delegación a su cargo se observa una decreciente oferta de casas y departamentos en renta y un crecimiento cada vez menor de la oferta de vivienda susceptibles de ser adquiridas en propiedad por grupos de población con medios y bajos ingresos.

Al fenómeno antes descrito se suma un considerable número de edificios que con motivo de los sismos de 1985 o por el solo transcurso del tiempo requieren de modo urgente ser apuntalados u objeto de mejoramiento de la más variada índole.

Señor Delegado: ¿Cuál sería su opinión en torno a las siguientes alternativas de acción?

Primera.- Que se realicen los estudios adecuados a efectos de que, manteniendo el equilibrio necesario entre la oferta y la demanda de servicios públicos, se determine la factibilidad de modificar los destinos y usos del suelo así como la densidad en aquellas áreas de la Delegación en las que sea posible la construcción de viviendas sin alterar el entorno urbano existente. Sobre el particular, me permito preguntar a usted si sería aconsejable el que el predio que actualmente ocupan las oficinas y talleres del servicio público de transporte Ruta-100 pudiera ser destinado para que, sobre él, se construyan un número importante de viviendas. Valdría la pena considerar la posibilidad de que además con ello se daría respuesta a las numerosas quejas de vecinos de las colonias aledañas, en las que mani-

fiestas su desacuerdo por la presencia de dichas instalaciones en una zona netamente residencial.

Segunda.- Que se promueva el restablecimiento de las facilidades administrativas de que venían disfrutando los inquilinos, por virtud de un acuerdo del Jefe del Departamento del Distrito Federal para el cambio de régimen de propiedad individual a propiedad en condominio, en aquellos inmuebles en que mayoritariamente dichos arrendatarios convenían con el propietario la adquisición de los departamentos que habían rentado.

Tercera.- Que con posterioridad al restablecimiento de dichas facilidades la Delegación Política demande de los fondos de vivienda para el efecto constituidos una mayor y más oportuna asignación de recursos que permitan, previa contratación del crédito respectivo, la adquisición en propiedad de los departamentos que han venido ocupando en forma legítima numerosas familias.

Cuarta y última, que la Delegación promueva la concertación de las acciones necesarias entre los fondos de vivienda aludidos y los propietarios o inquilinos para el apuntalamiento y la introducción de mejoras a las vecindades y edificios que se encuentran en condiciones críticas y que, por ende, ponen en riesgo la vida de quienes las habitan y de los que en torno a ella transitan.

De antemano, señor Delegado, agradezco a usted los comentarios que le merezcan los planteamientos y sugerencias hechas por su servidor.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Gracias, licenciado Julio Martínez, por unas preguntas que vienen también mucho en sentido positivo.

En primer lugar, nuestro programa de seguridad pública con participación vecinal lo hemos llevado a cabo atendiendo a irlo consolidando por la complejidad que tiene su instrumentación. Significa que la colonia tenga su propia patrulla, identificada; significa esto por supuesto que existan elementos de Protección y Vialidad para ello en tres turnos; significa también el obtener con la concertación todos los servicios de apoyo automotrices, de talleres para que la patrulla esté adecuadamente conservada en esa zona y significa también de los restauranteros los alimentos diarios a los patrulleros.

Pero también que cada colonia tenga un comité de seguridad debidamente estructurado y exista un compromiso corresponsablemente asumido para que este programa, con apoyos específicos, funcione.

Por ello es que llevábamos un ritmo el año pasado y principios de éste y la propia comisión de seguridad y la junta de vecinos nos solicitó consolidarlo en las colonias en donde estuviera ya operando, para poder avanzar con mayor celebridad y aquí hubo muchos problemas que se han tenido que superar, que pensamos que estamos en una etapa adecuada, para poder continuar con el programa.

Por lo pronto, ya la zona de Portales firmó su convenio y sería pues la colonia 25, quiere decir que más de la mitad ya de las colonias están incorporadas. Pero también algunas colonias que ya tienen el sistema, están pidiendo reforzamiento porque no alcanza con el patrullaje de una sola patrulla la zona correspondiente.

Necesitamos, pues, ir reforzando donde ya hay y ampliando el programa y lo vamos hacer porque estamos convencidos que este proyecto piloto tiene que salir adelante porque están resultando ya en índice claros de disminución de delincuencia.

Yo mencionaba que es el 27% lo que se redujo de delincuencia en Benito Juárez y que fue considerablemente mayor al que se produjo en toda la ciudad. Sin embargo, pues seguimos preocupados en tener este poco envidiable tercer lugar en la ciudad y menos envidiable primer lugar en robo de autos.

También estamos reforzando nuestro sistema de vigilancia en parques. Son ocho parques ya los que tenemos con vigilancia femenil motorizada, lo vamos a seguir ampliando; está resultando el programa y en la medida en que esté protegida la Delegación, vamos a inhibir a la delincuencia; es una delincuencia que llega de fuera y para la delincuencia que llega de fuera la tenemos que combatir con medidas muy concretas y, sobre todo, con la presencia de la policía.

Si tenemos pensado, pues, avanzar y avanzar más rápido en este año y consideramos que, por lo menos, unas diez colonias más deben incorporarse al programa.

La supervisión del programa, en esto no es sólo el mérito del comité delegacional que se reúne mensualmente para analizar las cosas, yo quiero reconocer aquí la amplia participación de los vecinos que cada semana se reúnen en comité, en el subcomité del programa de participación vecinal, con autoridades de la Delegación, pero que están permanentemente supervisando los problemas que existen de instrumentación del programa, si las patrullas están permaneciendo en el lugar, si los módulos están funcionando y todo esto es del conocimiento de los dos jefes de sector.

Tenemos una comisión de seguridad altamente

participativa en donde no solamente van los presidentes de colonia del programa, sino sus coordinadores de comité de seguridad. Quiere decir que ya cada colonia tiene su propia organización y está vigilando el funcionamiento de la policía y, por supuesto, nos ayudará más el que promovamos actividades culturales y deportivas; que trascendamos en cuestión deportiva el recibir a los deportistas en nuestras instalaciones e ir con proyectos a las calles, a las colonias y tomando en cuenta además de que tenemos pocos espacios y que tenemos que ganar la calle y por eso uno de los proyectos es ese: Ganemos la calle hacer actividades culturales y deportivas en beneficio de los vecinos.

Yo estoy de acuerdo en que necesitaríamos modificar la densidad para hacer vivienda plurifamiliar y creo que tendríamos, en muchas zonas en donde esto se requiere, la aceptación de los vecinos para poder llevarlo a cabo. Hay algunas zonas que son muy celosas de sus densidades, pero hay otras en donde los problemas sociales son grandes y, sobre todo, la accesibilidad a programas de vivienda no será posible sin densificar, sin poder modificar estos programas, sobre todo en la zona oriente.

Uno de los reclamos, efectivamente, de la colonia Letrán Valle, ha sido el funcionamiento de Ruta-100 en avenida Universidad y Miguel Laurent. En este caso es un corredor urbano, que permite usos mixtos, es decir, habitacionales y comerciales y estamos con esta queja permanente, dado que son muy amplias las instalaciones y se utilizan como taller, como bodega. Recogemos esta propuesta para poderla platicar con los directivos de Ruta-100 y ver una solución correspondiente.

Estamos totalmente de acuerdo en que muchos de los problemas de vivienda, pero además de la conservación y el mantenimiento de la vivienda, se logrará si se da el cambio de régimen de propiedad particular a condominio. En esa medida se podrán conservar mejor los inmuebles y estamos possibilitando al inquilino a adquirir su vivienda. Ya lo hemos planteado, porque en Benito Juárez tenemos muchas demandas y esperamos que en junio se pueda ya dictar la norma por parte del área central, en donde hemos insistido mucho para que se den las facilidades correspondientes y poder hacer este cambio de régimen conforme a los parámetros que pudieron haber existido hasta 1988.

En el caso de vivienda de interés medio, que también es preocupante por su mejoramiento o por su adquisición, hemos llegado con Casa Propia a un esquema en donde va a participar la banca privada. Casa Propia será intermediario dando facilidades administrativas y fiscales, de tal manera que las tasas de interés sean más bajas y que se pueda acceder, por un buen estrato de la población de Benito Juárez, a vivienda de interés medio, siendo

intermediario Casa Propia dará las facilidades correspondientes para el cambio de régimen y de esa manera obtenemos simultáneamente dos ventajas: tanto la propiedad de los anteriores inquilinos, como el mejoramiento de la vivienda, ya teniéndola en condominio y, por supuesto, sobre bases de tasas preferenciales y facilidades administrativas.

Esto también se vincula con la sugerencia de qué hacer con la vivienda insegura. Aquí también afrontamos el problema de algunas vecindades y edificios que están en condiciones, por su antigüedad o falta de conservación y mantenimiento, de posible inseguridad. Yo pienso que aquí tenemos que distinguir: en aquellos casos en donde peligran la seguridad estructural, debemos de ser tajantes y tenemos, como lo mencionaba, que fundados y motivados en dictámenes estructurales por peritos reconocidos, proceder.

Tenemos el problema de los inquilinos, que en algunas ocasiones ellos mismos se resisten, porque no tienen otra vivienda. Ahí tendríamos que buscar alternativas para los que legítimamente estén en ese caso, porque también hay inquilinos que tienen otras viviendas. Entonces tenemos que distinguir muy bien en qué casos es justo y en qué casos no es tanto y, por otro lado, si tenemos que ser muy firmes en que de ser inseguro el resultado del dictamen, proceder a la demolición o a la restructuración a cargo del propietario.

Si nos encontramos con casos en que el propietario demanda la demolición porque cree que es una buena vía para desalojar a sus inquilinos, también tenemos que tener cuidado, porque tampoco vamos a favorecer así a un propietario en donde no se den esos casos y solamente sea un pretexto para desalojar a inquilinos o sea, que tenemos que actuar con mucho cuidado en estas situaciones, tenemos identificado el número de inmuebles que están en esta situación y estamos procediendo ya a los estudios de los corresponsables estructurales para que motivado y fundado, podamos proceder, porque con los dictámenes que teníamos en la Delegación, muchos propietarios se ampararon y desafortunadamente les otorgaron la suspensión por no estar motivado y fundado nuestra orden de demolición. Lo que tenemos que hacer con más cuidado.

Esas serían mis respuestas.

El C. Presidente.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

El C. Representante Julio Martínez (Desde su curul).- Sí, si lo deseo hacer.

El C. Presidente.- Proceda.

El C. Representante Julio Martínez (Desde su curul).- Mi planteamiento tendrá que ver con el tema al que ya usted hizo alusión y que tiene que ver con los centros de protección social de los que actualmente dispone la Delegación Benito Juárez.

La atención a indígenas, farmacodependientes y niños sin hogar en Benito Juárez, ha contribuido sin duda a mitigar en cierta medida la marginación social de la que son objeto diversos grupos de la población, a los que el gobierno de la ciudad habrá de brindarles una protección cada vez más integral.

Por tal motivo yo le pregunto a usted señor Delegado: ¿Qué tan factible es la configuración de un patronato en el que participen de manera solidaria los sectores públicos, social y privado, generando los recursos necesarios, mediante la realización de eventos culturales, a beneficio de los centros de protección social, con los que, insisto, cuenta actualmente la Delegación?

Asimismo aprovecho la ocasión para preguntar a usted qué tan conveniente sería reflexionar sobre la posible transformación de dichos centros a efecto de que no solo brinden albergue temporal a quienes más lo necesitan, sino también habilitarlos como centros de capacitación para el empleo, en los que podrían aprender oficios para estar en condiciones de obtener ingresos, con la realización de un trabajo digno y bien remunerado, sobre todo aquellos indígenas y jóvenes de colonias como Xoco y Portales, que por carecer de oportunidades de desarrollo se han visto en la necesidad de hacer de los cruceros más importantes de la Delegación su modus vivendi o bien se han refugiado en la farmacodependencia y otros vicios que minan irreversiblemente su salud.

Por sus comentarios, muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Gracias, señor Presidente. A mí me parece muy importante lo que acaba usted de tocar, porque, efectivamente, nuestros centros de protección social que tenemos dos, el de varones Benito Juárez y el de mujeres y niños Josefina Ortiz de Domínguez, dan un servicio muy valioso a la comunidad pero también un servicio limitado, dan un servicio de alimentación, como dormitorio y empezamos a introducir ya algún trabajo de orientación social, psicológico, que permita que la estancia no se convierta en un simple albergue y yo creo que la propuesta que tiene usted es muy valiosa en ese sentido, el constituir un patronato para que todos nos podamos solidarizar con este tipo de gente que son los que más requieren de nuestra atención y también que los transformemos en centros en donde incluso operen con puertas

abiertas, con niños que trabajen y que sea el centro su posibilidad de capacitación y su posibilidad de desarrollo. Hacerlo, es decir, transformar el concepto de asistencia social de ser el Estado un simple proporcionador de alimento, a veces de vestido y de techo, para dar instrumentos para que se puedan desarrollar ellos mismos en mejores condiciones; hacer de este centro un centro de niños y de niños de la calle, en donde pueden encontrar posibilidades de capacitación y desarrollo, sería un gran paso para nosotros y una transformación de los conceptos tradicionales de asistencia social.

El C. Presidente.- Señores Representantes, se declara un receso de una hora para reanudar a las cuatro de la tarde.

A las 16:05 horas. El C. Presidente.- Se reanuda la sesión.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Adolfo Kunz Bolaños, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

El C. Representante Adolfo Kunz Bolaños.- Con su permiso, señor Presidente.

El C. Presidente.- Proceda.

El C. Representante Adolfo Kunz.- Señor Delegado; señoras y señores Representantes:

La Delegación Benito Juárez tiene ciertas características que ya se han mencionado aquí, como la del ser una zona totalmente urbanizada, la de tener una población cuyo nivel socioeconómico es medio y medio alto; cuenta también con una localización central dentro de la Ciudad de México y es, por tal motivo, cruce de una gran cantidad de la población; esto, independientemente de los planteamientos sobre problemas específicos, nos permite entrar en algunos aspectos más sofisticados de la administración urbana, toda vez que además esta Delegación cuenta dentro de su territorio con una parte que va a sufrir grandes transformaciones en el futuro y obviamente el cambio genera rechazo, la más de las veces por ignorancia o por temor y no puede ser evitado.

Entonces, creo que en relación a esta zona que abarca Insurgentes y Viaducto hasta donde estará el nuevo Centro Mundial de Comercio, el frustrado Hotel de México y creo que esto nos da oportunidad de debatir o analizar, con ánimo de encontrar soluciones, con criterios positivos, algunos aspectos que se van a dar en la ciudad, en la medida que se vaya desarrollando se van a presentar este tipo de problemas.

Yo quería analizar tres puntos que trató el señor Delegado Ortega Lomeli en su informe y básica-

mente me refiero a cuestiones de seguridad jurídica y específicamente a tres aspectos que sería: la tramitación administrativa, el asunto del uso del suelo y el aspecto de los estacionamientos.

Me voy a permitir en cada uno de estos puntos hacer algunos comentarios que reflejan mi enfoque de estos aspectos para después, sobre el mismo tema, preguntar al señor Delegado, su opinión y aspectos concretos de esta temática.

En primer lugar y no sin cierta sorpresa, oí el comentario en el sentido de que si bien es cierto que la ley establece 24 horas para el otorgamiento de licencia, la simple complejidad de la revisión de las licencias obligan ya no a atrasarse en cuanto al trámite de 24 horas, sino en cuanto a adelantarlo, hacer una revisión previa.

Indudablemente que entiendo voy a explicar porque, que si la ley no se puede cumplir no es cosa de cerrar los ojos. El Delegado en este caso le tiene que encontrar alguna solución a una disposición utópica, pero también es indudable que ante una situación así lo que procede es cambiar la ley o hacer ajustes a los procedimientos y no tener por un lado una ley que no regula y por otro lado hechos no regulados por la ley.

Concretamente y nada más como muestra, hablaré, prácticamente cualquier trámite requiere de constancia de uso del suelo, alineamiento y número oficial.

La constancia de uso de suelo para los dos o tres que no lo saben, indica la zona en que se ubica el predio de acuerdo con el programa parcial de desarrollo urbano vigente, la densidad o intensidad de la construcción de acuerdo con su superficie y el uso específico a que puede destinarse.

El alineamiento es el documento que indica si el predio tiene alguna afectación por proyecto de planificación aprobado, si se encuentra en zona típica y las restricciones a que está sujeto y el número oficial es el que se asigna para su identificación, debiendo tener el predio como requisito indispensable para su otorgamiento frente a una calle reconocida como tal o bien aparecer en alguno de los planos aprobados por el Departamento.

Estos tres trámites que prácticamente son obligatorios en todo caso, tienen este procedimiento interno:

Primero.- Revisión de las formas que deberán estar debidamente llenadas.

Segundo.- Asignar folio para su control.

Tercero.- Concentración de solicitudes del día,

10 máximo en el área correspondiente.

Cuarto.- Se confrontan los datos de la solicitud con los planos vigentes así como los usos, restricciones y afectaciones que hubiere, indicando las densidades e intensidades.

Quinto.- Se pasan los datos al dibujante quien regresa las solicitudes ya elaboradas el mismo día.

Sexto.- Pasa a mecanografía para la elaboración de recibo de pago de derechos con firma del coordinador, y

Séptimo.- Firma del coordinador la solicitud resuelta para su entrega al solicitante mediante copia del recibo pagado.

Por lo anterior, ustedes pueden ver que nada más este trámite interno, posiblemente imposible de simplificar, se debe llevar por regla general dos semanas y así como esto, hay otros problemas en cuanto a que tienen cierta vigilancia.

Este es un punto que se refiere al aspecto de seguridad jurídica, porque si bien es cierto que existe una reglamentación, también es cierto que no es aplicable. Entonces, creo que para seguridad de todos deberíamos de tener no la optimista, por no decirle de otra manera, disposición de las 24 horas para el otorgamiento de licencias y adoptar algo que sea real, pero que obviamente no lleguemos a los trámites impresionantes que hay que hacer y que en última instancia representan un costo adicional para cualquier proyecto, independientemente de que, a veces, algunas de las solicitudes que se le piden al interesado no aparecen en la ley, pero esto ya sería tema aparte.

Bien, otro punto que se refiere a la seguridad jurídica, me surgió de la lectura del informe y me quedé francamente muy preocupado. Dice así al final de la página 51: Por otro lado, la Delegación está negociando con los propietarios de terrenos amplios, en donde están ubicadas algunas vecindades, para que cedan porción de sus predios y FIVIDESU construya en ellos viviendas de interés social. Hasta ahí me parecería muy bien, si el propietario buenamente quiere ceder parte de esos predios, está en su derecho.

Pero dice: A cambio de dejarles libre el resto de su propiedad y darles facilidades en la densificación para viviendas de interés medio.

En última instancia, lo que se les da a cambio la ley se los garantiza. Si la ley no lo garantiza. Si la ley no lo garantiza, pues no se debe hacer. Aquí creo que debemos de ser cuidadosos. A lo mejor el sentido de la frase está queriendo expresar otra cosa, pero así tal como lo leo, me preocupa que se le

plantee a cambio a un propietario de un inmueble, que a cambio de que pueda ejercer sus derechos que la ley le conceda, pues va a aportar con toda buena intención, si ustedes quieren, parte de sus terrenos. Bien, estos dos aspectos creo que son importantes.

Pasemos ahora al problema del uso del suelo; el problema del uso del suelo en la Ciudad de México es muy grave y fundamentalmente porque creo que hay un error de concepción, por una parte y, por otra parte, considero que hay un error de producción.

¿Qué entiendo yo por un error de producción? Aparentemente el objetivo de la planeación del suelo es cumplir con los planos o los planes o las dos cosas a la vez y perdemos de vista el hecho de que estos planos o más bien planes de uso de suelo se hacen con objeto de lograr una ciudad más racional o sea, estamos abandonando, como en alguna parte de su informe nos lo señala el Delegado, un crecimiento irracional que se puede hacer sin ningún orden, aunque no estaría yo tan de acuerdo en cuanto a la valuación de que sea el mercado el que lo condicione, porque el mercado también es una consecuencia de lo que está pasando, no es la causa de. Pero esto sería muy académico discutirlo.

Pero lo que sí pienso es que el objetivo de los planes de uso de suelo es ordenar el crecimiento urbano y no el crecimiento urbano debe estar condicionado y aquí sí, a los planos de uso de suelo. Tal parece que estos mapitas o planitos de la Ciudad de México, pintados de colores, según su destino, se hayan vuelto como una tabla mágica a la que haya que seguir religiosamente.

No, yo creo que no debemos olvidar que esto es un medio y no un fin y aquí viene el problema, realmente, los planes de uso de suelo que tenemos en la Ciudad de México fueron hechos, yo creo, porque a veces no les entiendo, con criterios artísticos o sea había que combinar bien el amarillo residencial con el rojo comercial, etcétera, porque cualquiera de nosotros si se pone a hacer un ejercicio y lleva los cálculos de las densidades que establecen nuestros planos de uso de suelo y le aplicamos la población, resulta que, no me lo van ustedes a creer, pero estamos sobrando algunos en esta Ciudad de México, legalmente no cabemos. Entonces, eso no puede ser un criterio tan rígido y ahora lo vamos a ver, precisamente, un problema serio que tendrá la Delegación, por un lado, el desarrollo de la zona comercial y de oficinas que va a generar la gran concentración humana que se va a dar en este edificio y que ahí está y que no vamos a poder impedir ni debemos impedir, porque eso es como va evolucionando la ciudad, la ciudad es un órgano vivo, no una fotografía y, por otro lado, intereses lícitos, legítimos de los habitantes de la zona, que todavía quieren mantener una habitación

unifamiliar y que obviamente hay un enfrentamiento, hay un enfrentamiento que tendrá que manejar básicamente la Delegación, pero sí contemplar a veces que los planes de uso de suelo impiden este tipo de movimientos y en este aspecto, también tenemos dos observaciones que comentar a ustedes.

En la página 36, se menciona que se deberá de impedir el funcionamiento de aquellos que carezcan de licencia de uso de suelo. En términos generales, esto es totalmente lógico, pero nos encontramos en la Ciudad de México con muchos inmuebles previamente construidos, que una vez que se desocupan las áreas comerciales, cuando se trata de dar de alta otra vez otro giro diferente, encuentra esta limitante del uso del suelo y en términos generales es una traba que voy a unir a unas observaciones en materia de estacionamientos, que genera injusticia social, desde mi punto de vista.

Bien, el siguiente aspecto de esto, del uso de suelo, es que siento que hay una falta de percepción de un fenómeno urbano, que se da en todas las ciudades de cualquier tamaño.

Como ya decía previamente, la ciudad no es una fotografía, la ciudad es un ser vivo que crece y muere también. Ahora nos parece que estas ciudades van a vivir para toda la eternidad, pero si nos queremos acordar de las grandes capitales de la antigüedad, la gran mayoría de ellas ya no existe y posiblemente algún día la Ciudad de México tampoco exista y estamos haciendo lo posible, hasta el momento, para lograrlo.

El asunto es que uno no debe de analizar a la ciudad en un momento dado, ni siquiera la ciudadanía debe de pensar que su colonia muy distinguida, muy elegante, con todos los servicios, va a permanecer intocada. La colonia Nápoles, por ejemplo, en alguna ocasión fue una colonia residencial, hoy en día es una colonia con una gran presencia comercial, de oficinas y, obviamente, con una sustitución de usos del suelo, de residencial unifamiliar a multifamiliar.

¿En qué estamos pensando? En que debemos tener conciencia de que el desarrollo urbano es un proceso o sea una serie de cambios constantes y que no podemos funcionar mentalmente como algo que hay que hay que congelar en el tiempo.

Se habla aquí que la actual saturación del uso del suelo se manifiesta en una competencia entre usos habitacionales y usos económicos, distorsionando el mercado tradicional de la tierra habitacional.

Según yo pienso no hay tal distorsión, simple y sencillamente en el caso nuestro, en la medida

que la ciudad crece, las zonas centrales, las de mayor concentración, se van relocalizando dentro de la ciudad y esas zonas obviamente van a generar una sustitución de usos y, en términos generales, los usos más rentables van a desalojar a los usos menos rentables, pero esto tiene una lógica económica, esto nos permite el uso y el aprovechamiento más intenso de lo que es la ciudad y no a base de localizaciones artificiales.

Se podría lograr una ubicación artificial o planeada, siempre y cuando se conozca el proceso de desarrollo urbano, en ese caso se puede prever en qué zonas va a haber concentraciones comerciales y, consecuentemente, se pueden tomar las medidas que esto implica y, una de ellas, paso al siguiente punto, es el problema de los estacionamientos.

Aquí estamos ya ante un problema que yo lo planteo como un excelente ejemplo del pensamiento vertical. Uno dice: hay muchos coches el déficit que nos señalan aquí, en el reporte, es de 15 mil cajones, pues tan fácil como construirlos. Sí, nada más, bueno, no quiero tampoco falsear la forma en que está planteado, se plantea la cuestión de que la vialidad tiene obstrucciones porque faltando 15,000 cajones, los carros se estacionan sobre las calles y esto a la vez restringe el área de circulación o sea, en ese sentido yo no tengo objeción, tampoco quiero decir por cuenta del señor Delegado cosas que él no dijo, verdad.

Así lo entiendo bien, pero en términos generales, si hiciéramos los quince mil cajones, que tienen un costo impresionantemente alto, lo más probable es que llegaran quince mil carros más a la zona y aunque no llegaran los quince mil, los que llegaran serían los que ocuparían los cajones, porque los que se estacionan en la calle, se seguirían estacionando en la calle y en el mejor de los casos, pensémoslo así, si resolvemos todos los cajones en áreas internas de las manzanas, tendríamos dos canales más de circulación por calle, pero tendríamos también quince mil carros más en un momento dado o muchos más. O sea, no podemos plantear la posibilidad de: a mayor necesidad mayores cajones. Llega un momento en que esto se nulifica por sí mismo y por eso hablo de pensamiento vertical. Aquí tenemos que tener una solución en otro sentido.

Creo que hay conciencia que la solución es el transporte público, el transporte colectivo y aquí sí entramos en algunos aspectos, porque aquí se dice que uno de los problemas que hay, es que muchos comercios carecen de estacionamiento propio.

Yo les quiero recordar que la zona comercial más poderosa del país, el centro de la Ciudad de México, está llena de establecimientos comerciales que carecen de estacionamientos propios.

De hecho llevar la carga del estacionamiento al giro comercial, está implicando dos cosas muy graves: una, un incremento notable de los costos y de la ineficiencia en la ocupación de las áreas de estacionamiento; un restorán puede tener sus cajones de estacionamiento pero tiene horarios en que los tendría desocupados y posiblemente el edificio de oficinas de junto, en esos horarios sería cuando ellos tuvieran ocupados los estacionamientos y no en los horarios que el restorán los tiene desocupados o sea, aquí no es tan simple en que cada giro tenga su área de estacionamiento, sería totalmente ineficiente desde el punto de vista económico. De hecho, si hoy en día construimos un edificio con los cajones de estacionamiento que establece el Reglamento, medio edificio es de estacionamiento y medio edificio sería de oficinas, pero aquí el planteamiento es diferente.

Por otro lado, en otras partes, en ciudades de países más desarrollados, las autoridades rechazan las áreas de estacionamiento en los edificios privados. ¿Para qué?. Para forzar el uso del transporte colectivo. Con trabajos dan un cajón por cada mil metros construidos en algunas ciudades y uno puede sorprenderse en Tokio, por ejemplo, con las calles prácticamente vacías del centro de la ciudad, porque todo mundo se maneja en el Metro.

Bien. El otro aspecto, este no es una cuestión tanto de eficiencia económica, es un problema de justicia social; si sabemos muy bien que una gran cantidad de mexicanos viven en casas irregulares porque no tienen capacidad de reunir los requisitos para construir su casa en forma regular, también existe una gran cantidad de mexicanos que actúan comercialmente en forma irregular porque tampoco tienen forma de cumplir los requisitos.

En la medida que se apliquen criterios de estacionamientos a los comercios, estamos segregando a los comerciantes de pocos recursos y estamos premiando o favoreciendo a los comerciantes con posibilidades económicas. Yo quiero ver a una señora que va a poner una miscelánea, si le exigen un cajón de estacionamiento que además no existe en el lugar donde va a poner su miscelánea, aquí tendríamos un problema ya de justicia social.

Un aspecto más que me llamó la atención y viene a tratar con el aspecto de seguridad jurídica, es una mención que hace aquí el señor Delegado, que dice: Hemos exigido la ampliación en el número de estacionamientos para las construcciones.

Yo entiendo que hay un reglamento, ya el simple hecho de exigir que se cumpla desde todos los aspectos menos el legal, me parece una barbaridad, pero exigir que se amplíe el número de cajones se me hace francamente indebido, pero, además, si el Reglamento no lo establece, se me hace

que estamos yendo más allá y obviamente caeríamos en el planteamiento inicial de falta de seguridad jurídica.

Bien, hechas estas consideraciones, quisiera yo preguntar al señor Delegado Ortega Lomelí, lo siguiente:

Número uno.- Se podrá mejorar la eficiencia en la tramitación administrativa en su Delegación, que dicho sea de paso es muy parecida a las demás en este tipo de problemas; habría una forma diferente de plantear todos estos trámites que la simple lógica nos dice no se pueden desahogar en lo que la ley señala.

Número dos.- No considera usted que la aplicación de criterios discrecionales, como puede ser el otorgamiento de licencias en el uso, pero fundamentalmente en la negociación con los propietarios o en la exigencia de meter más números, más cajones de estacionamientos, va más allá de lo que la ley señala y en cierta forma podría ser una conducta arbitraria.

Número tres.- Considera usted, por su experiencia, que los criterios vigentes actualmente en materia de reglamentación de uso del suelo, son los adecuados a una ciudad como la nuestra, que sufre constantes cambios en su estructura urbana, y

Cuarto.- ¿Qué opinión le merecería usted los comentarios que hice en relación a los estacionamientos?. Realmente cree que a mayor número de autos mayor número de cajones, cuando tenemos la limitante del ancho de las calles o considera usted conveniente que deberíamos de ponernos a pensar en algún otro tipo de opciones, como podrían ser el aparentemente ya iniciado mejoramiento del transporte público colectivo y la utilización de estacionamientos comerciales que, sin aumentar los costos de los comerciantes, permitan un uso más eficiente y racional de los cajones de estacionamiento.

Por sus respuestas, señor Delegado Ortega Lomelí, muchas gracias de antemano.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Gracias, licenciado Kunz Bolaños, por todo este perfil tan problemático que nos ha planteado en torno al desarrollo urbano. Yo me remitiría a contestar con la precisión que pudiera a las cuatro preguntas.

¿Se podrá mejorar la eficiencia en la tramitación?. Yo creo que sí y mucho; de hecho nosotros cuando llegamos los trámites, en promedio, de licencia de construcción, duraban 15 a 20 días y en

la actualidad los tenemos a un promedio de 7, 8 días. No hemos logrado todo lo que quisiéramos, porque hemos encontrado, como yo mencionaba, a veces por el lado externo presentaciones de licencias con directores responsables que no ven adecuadamente los plausos y después tienen más problemas y le voy a poner un ejemplo muy concreto: una licencia mal dada por ser expedita fue la de Gigante, que revocamos porque tenemos posibilidad conforme al Reglamento de otorgarla en 24 horas y después revisarla. Si esa licencia se hubiera revisado con detenimiento, de entrada no se le hubiera dado trámite, la revisamos, la revisaron los vecinos y se dieron cuenta que se excedía en el número de construcción, esto le costó una fortuna al comerciante y además responsabilidad al perito.

De tal manera, que hemos platicado con el Colegio de Arquitectos y la Asociación de Peritos, responsables para mejorar considerablemente la presentación de las construcciones, sin que yo niegue que existan problemas internos de burocracia excesiva, de trámites engorrosos, de todavía personal no suficientemente capacitado para poder afrontar esto.

Por otro lado, yo no creo que son criterios discrecionales ni arbitrarios el poder dentro del margen de la ley negociar con los propietarios de un predio, de una vecindad, el que liberen parte de esa vecindad y la cedan eso es una parte del problema y la otra: nosotros sí les podemos autorizar la densificación de acuerdo al Reglamento cuando se trata de vivienda de interés social o medio. Eso es lo que estamos haciendo.

El programa parcial fija para esas zonas, zona habitacional, pero deja a juicio de la autoridad considerar que si se dan condiciones adecuadas desde el punto de vista de la infraestructura urbana y se destina a vivienda de interés medio social, se pueda aumentar la densificación. A nosotros nos parece que este es un buen arreglo, porque logramos dos cosas al mismo tiempo: resolvemos un problema de inquilinos en viviendas precarias con la construcción de vivienda de interés social y además aumentamos vivienda de interés medio aumentando la densificación en zonas que requieren vivienda.

Yo no creo que esto sea arbitrario sino ajustado totalmente a la ley. Y cuando pedimos más estacionamientos, es porque estamos convencidos que hay establecimientos que deben de funcionar con más estacionamientos y puedo dar casos en donde los hemos exigido y al doble.

Estamos revisando el proyecto del World Trade Center que tiene previsto, si no me equivoco, casi 4 mil estacionamientos y lo estamos revisando con mucho cuidado porque es una zona que se nos puede complicar si no tiene espacios ante una gran

afluencia de gente.

En el caso de otro estacionamiento de Insurgentes, de una cadena de hamburguesas, le exigimos el doble de estacionamientos y pensamos que está bien, que actuamos correctamente, porque además el Reglamento nos lo está permitiendo.

El Reglamento para las licencias correspondientes, uno de los criterios que fija es el estacionamiento, otro es la imagen urbana, los servicios, la disponibilidad de agua, pero uno de ellos es éste y hay establecimientos que sí les tenemos que exigir mayor espacio de estacionamientos porque de otra manera, de antemano, sabemos que vamos a tener problemas.

Hay establecimientos que ya llevan mucho tiempo en la zona y que tienen derechos adquiridos; no tienen estacionamiento y no lo tienen porque usaban, apegados a la ley y al reglamento, el impuesto substitutivo. La situación ahora es que hay un Reglamento y disposiciones muy claras que no permiten el impuesto substitutivo. Nosotros tenemos que exigir a los nuevos establecimientos comerciales los estacionamientos correspondientes.

Yo no creo que se limite el comercio pequeño, porque para el comercio pequeño las exigencias de estacionamiento también son muy pequeñas, no son muy amplias a mi juicio. Se está pensando en 30 metros por un cajón, en fin y son comercios pequeños que a la mejor con dos o tres o cuatro estacionamientos lo pueden resolver, pero lo que sí requerimos es aliviar los problemas.

En paralelo, yo estoy de acuerdo con usted: la opción del transporte público. Yo creo que en la medida que se use más el transporte público en esa medida vamos a solucionar muchos de los problemas de vialidad, pero en paralelo no podríamos nosotros dejar que nuevos estacionamientos los liberáramos de una situación que además, por disposición jurídica muy clara, tenemos la obligación de hacer cumplir, que es el que cuenten con estacionamiento propio.

Hemos tenido experiencias: cuando el impuesto substitutivo se permitía o cuando se permitía rentar los propios establecimientos llegaban con contratos de arrendamiento en ciertos estacionamientos. Descubrimos que ese mismo arrendador arrendada a cinco o seis establecimientos y, como usted dice del programa parcial, ya no cabían los estacionamientos. Eran más estacionamientos de los que existían. Todos rentaban los mismos cajones de estacionamiento y el problema real en Insurgentes sobre todo es un congestionamiento y en la noche los viernes y los sábados lo invitaré a usted a que viera algunos problemas serios que tenemos, precisamente por esta problemática de los estaciona-

mientos.

Pero, repito, creo que la vía del transporte público que usted señala es muy adecuada y que se puede ir avanzando en paralelo.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- ¿Desea hacer uso de su derecho de réplica?

El C. Representante Adolfo Kutz (Desde su curul).- Señor Presidente, no. Fundamentalmente no; es una cuestión de criterios, que ya los expresamos los dos y creo que es suficiente.

Gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Francisco Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

El C. Representante Francisco Leonardo Saavedra.- Gracias, señor Presidente. Ciudadano Delegado, Roberto Ortega Lomeli:

Benito Juárez ha sido una Delegación campeona en índices de construcción, ya que principalmente a partir de los años sesentas se inició un proceso de condominización que favoreció el que hoy se encuentre totalmente urbanizada y sólo el 1% de sus 29 mil predios registrados, son baldíos.

Esta demarcación, que forma parte de las llamadas Delegaciones centrales, observa, según estudios demográficos, una reducción en su población en términos absolutos y relativos. Esto se debe a que la dinámica de desarrollo urbano que caracteriza a Benito Juárez ha iniciado un proceso de sustitución de uso del suelo que tiende a modificar la estructura original de vivienda unifamiliar en favor de la alta densidad y de los servicios; es decir, en muchas zonas de la Delegación se observa una intensa actividad económica, pero que por las noches queda reducida por la razón antes expuesta, en el sentido de que cada vez vive menos gente en esa jurisdicción.

Al ser, sin duda, una de las Delegaciones más homogéneas y mejor urbanizadas, el valor del suelo se ha elevado excesivamente, lo que ha conducido a un uso intensivo del espacio por lo que abundan las construcciones verticales, especialmente condominios, que al tiempo que albergan mayores volúmenes de gente, permiten prorratar el costo del terreno.

Según especialistas en materia urbana, no sólo se especula con la tierra posesionándola extensivamente, sino también aprovechando un terreno intensivamente. Se calcula que una altura de siete pi-

tos o más en un edificio, trae consigo mucho más altas utilidades al inversionista, que una edificación menor, a pesar de que se elevan los costos.

El problema radica en que en la colonia del Valle o en la Nápoles, ocurre lo mismo que en Polanco, que la infraestructura con que cuentan en materia de vialidad, transporte, agua, drenaje y otros servicios, no fue calculada para recibir un uso inensivo, creciente día a día, que sobrecarga algunas zonas y que las convierte, si bien en espacios de alta concentración, también propicia la sobreutilización de los servicios públicos, en detrimento de otras zonas que carecen de ellos. Este a su vez impacta los valores del suelo encareciéndolos y propiciando que la tendencia de la jurisdicción sea la de copiar a la gente de mayores ingresos y, por el contrario, ir expulsando a estratos de bajos recursos a la periferia, tanto por el costo de la vida como por el cambio en el uso del suelo en la Delegación.

Por estas razones, señor Delegado, solicito a usted nos informe cuáles son las medidas que se están aplicando para prevenir la expulsión de la población de las zonas degradadas de la Delegación, pocas, ciertamente y, por otra parte, qué se hace para impedir el cambio indiscriminado del uso del suelo, que sólo ha tenido como principal móvil la mayor ganancia, dejando en un segundo término la planeación urbana adecuada de esa jurisdicción.

Por otro lado y en referencia a otro tema, señor Delegado, todos sabemos que una de las enfermedades más preocupantes de nuestros días es el SIDA, México, por ejemplo, ocupa el tercer lugar de casos de SIDA en el Continente Americano. En México existen 3,512 casos y en 5 años se calcula que llegarán a más de 20 mil. En el Distrito Federal se concentra el 36% de casos y 13% en el Estado de México.

El alto grado de prostitución que se da en la Delegación Benito Juárez, representa un alto riesgo para la población local y también para el resto del Distrito Federal. En este sentido, señor Delegado, yo quisiera que me explicara más detalladamente acerca de las acciones para enfrentar esta situación.

Por los comentarios, por sus respuestas, le agradezco de antemano éstas. Gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Gracias, señor Presidente.

Profesor Leonardo Saavedra, gracias por sus comentarios y entiendo que le preocupan en particular tres cuestiones: Por un lado, las medidas para prevenir la expulsión de la gente de menos recursos

ante un crecimiento urbano que le está dando preferencia a la verticalización, a los condominios y en esto yo dividiría el problema en dos: Efectivamente, en algunas zonas, del oriente sobre todo, se da un fenómeno en donde los propietarios quieren que sus predios sean desalojados por los arrendatarios presentes, para poder hacer desarrollos inmobiliarios dentro de lo que permiten las disposiciones actuales. Ese sería el asunto en la zona oriente.

Yo creo que estamos ante un problema general de las condicionales generales económicas y de un problema social más amplio que un fenómeno que se pudiera estar dando en Benito Juárez. Creo que nuestra acción puede limitarse y lo estamos haciendo, a dar las facilidades para la accesibilidad a programas de vivienda de interés social a estos inquilinos que están en edificaciones que efectivamente, por su valor, no entraban muy fácilmente en los programas de Casa Propia en los fondos de vivienda.

Por eso, una medida que estamos realizando, adicional, con el programa Casa Propia es poder mezclar los fondos que tiene Casa Propia con los del INFONAVIT o los del FOVISSTE, de tal manera que resulte un crédito mayor al tope mínimo que tiene Casa Propia y con ello poderles dar la facilidad a estas gentes que viven en estos edificios, a ser propietarios de su vivienda. Es una medida concreta, que se está instrumentando ya, que tenemos casos en trámites y que se están formulando los expedientes. Esto es, reconociendo que en estas edificaciones habitan no solamente población abierta, sino población también sujeta a régimen de seguridad social, sea del Apartado A o del Apartado B y con esta mezcla de fondos nosotros pensamos que vamos a elevar más allá de los once millones que tiene Casa Propia para su población abierta, un monto considerablemente mayor para que ellos puedan acceder y darles las facilidades al cambio de régimen, del régimen a condominio. Con eso nosotros podemos contribuir a evitar este proceso al que usted hace referencia.

No se hace cambio indiscriminado del uso del suelo, a esto obedece que tengamos las clausuras que yo les he mencionado que en número son muy importantes y en promedio mensual dan una idea de que existe el problema pero que estamos actuando. No cambiamos un uso de suelo, sino bajo dos condiciones: Primero, cuando es el cambio al programa parcial de desarrollo, el cual se ha dado en tres casos en la presente administración, han sido tres casos en donde, después de seguir todo el procedimiento correspondiente, firma el Jefe del Departamento por acuerdo el cambio al programa parcial y, por supuesto, hay una revisión y opinión de las áreas técnicas que ven operación hidráulica, vialidad, transporte, y de la junta de vecinos. Y, la otra vía, es cuando lo permite el

mismo programa parcial en donde da una posibilidad de usos y de un uso a otro está permitido o bien se señalan los programas como usos condicionados, al análisis de la infraestructura para poder acceder a ellos, pero yo le puedo decir que precisamente el problema que yo señalaba, es que tenemos un índice muy alto en nuestro programa, el 70% para habitacional y de ese 70% que fija para habitacional, que es muy superior al promedio del Distrito Federal, quizá el promedio del Distrito Federal en todos los programas parciales ande en un 50 ó 55% para usos habitacionales. Tenemos nosotros un 70% de uso habitacional y de ese 70% casi la mitad es mucho muy restringido a densidades de 250 ó 500 metros cuadrados por una habitación. Esa es parte de la problemática que enfrentamos diario, con deseos de querer densificar y programa restrictivo que señala esos topes.

En el caso del SIDA, efectivamente es una preocupación. Los 1,500 casos que hay en el Distrito Federal y sobre todo que por cada caso detectado sabemos que hay un número mayor de infectados, han hecho que la Delegación tenga un centro especializado en el control y detección del SIDA.

En este sentido, nosotros atendemos a 2,600 personas que consideramos de los grupos de alto riesgo y uno de esos grupos de alto riesgo es precisamente el que se genera en la prostitución.

Estas 2,600 personas, nosotros en contacto con el Consejo Nacional para Prevenir y Controlar el SIDA, CONASIDA, nosotros los canalizamos para que los hagan las pruebas, es decir para que se analicen las pruebas que nosotros tomamos y se monitorean a través de pláticas, orientaciones, charlas en coordinación muy estrecha con CONASIDA.

Por ello yo decía que la prostitución en ese aspecto estamos canalizando. Mucho de esta prostitución, como ustedes saben, en Benito Juárez, es de homosexuales, el 70% de la prostitución que se da es de homosexuales y tenemos 300 casos reincidentes que canalizamos a nuestro centro, para tener un control y poder coadyuvar en este sentido y modesto, a este gran problema de salud pública que a todos nos debe preocupar. Gracias.

El C. Presidente.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?. Proceda.

El C. Representante Leonardo Saavedra (Desde su curul).- Sí claro.

Le agradezco al señor Delegado sus comentarios, sus respuestas y bordando un poco más sobre estos problemas o estas preocupaciones que yo le exponía, no cree usted conveniente que este 1% de predios baldíos que existe en la Delegación

puedan utilizarse algunos para vivienda, precisamente para detener en cierta forma la expulsión de la gente humilde, porque en alguna otra ocasión nosotros comentábamos que pues del desarrollo propio de la ciudad y de los rasgos económicos de la sociedad en que vivimos, hace que cada vez los pobres vayan siendo marginados, que los hagan marcharse a las zonas periféricas e ir utilizando y dándole todos los servicios, pues a las capas favorecidas de la población.

Entonces, no cree usted que se puedan utilizar estos terrenos baldíos, estos predios baldíos para vivienda y en cierta forma también para crear centros culturales, tal vez algunos centros deportivos, que nunca serán suficientes para darle cabida a los jóvenes, a las inquietudes de los jóvenes, a las manifestaciones de los jóvenes y, por otro lado, usted dice que en la Delegación se atienden a 2,600 personas que corresponden al grupo de alto riesgo del síndrome de inmunodeficiencia.

¿No cree usted que se justificaría más o menos a mediano plazo un hospital especial para atender a los enfermos de SIDA y a los grupos de alto riesgo?

Serían otras preguntas. Le agradezco de antemano sus comentarios.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el señor Delegado.

El C. Delegado.- Gracias profesor.

Bueno, de los lotes baldíos yo mencionaba que realmente con posibilidades de los que tiene el Departamento en la Delegación, hay 17 predios y con muy pocas posibilidades, porque son entre 100 y 500 metros cuadrados, lo demás en realidad son remanentes, el resto de los lotes baldíos, la mayoría son particulares y están en zonas en donde en muchas de ellas se va a tener que hacer vivienda porque así lo marca el programa parcial; no habría posibilidades de otro destino, aunque claro, en ese caso serían viviendas de otro tipo de calidad y pueden ser en algunos casos de usos mixtos, que están localizados en predios en donde se pueda hacer vivienda y comercio.

Pero el Departamento, la Delegación, cuenta con escasísimos lotes y estos son precisamente los que estamos analizando con los fondos para ver cuáles pudieran tener posibilidades.

Y por lo que hace al hospital, pues a mí me parece que es una propuesta muy consecuente para todo el Sector Salud, no creo yo que sea un problema delegacional, el problema del SIDA rebasa cualquier ámbito local y creo que el Sector Salud está tomando algunas medidas, entiendo que

Nutrición y en otros hospitales de gran especialidad, se pueden ir abriendo espacios para el tratamiento y en un futuro quizá rehabilitación de esta enfermedad.

Gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática.

La C. Representante Rocío Huerta Cuervo.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeros Representantes; señor Delegado:

La Delegación Benito Juárez, siendo una de las más pequeñas, la que mejor infraestructura urbana posee y en la que los niveles de bienestar social han alcanzado a sectores importantes de la población, tiene y según lo que usted nos informa el día de hoy y también aparecía en el informe dado a conocer el 22 de enero, ante las juntas de vecinos, gasta la Delegación Benito Juárez el 55% de su gasto total en el pago de personal, tiene la Delegación 4,800 trabajadores.

Si nosotros hacemos un análisis comparativo del gasto que la Delegación ejerce por el pago de personal en comparación con las otras Delegaciones, veremos que en términos absolutos 11 Delegaciones y por lo tanto estoy hablando de Delegaciones con problemáticas urbanas más graves, con extensiones territoriales más grandes, tienen menor presupuesto que la Delegación Benito Juárez y, en términos relativos, la Delegación Benito Juárez es la que más gasta en este rubro.

Yo quisiera preguntarle, señor Delegado, en primer lugar, a qué se debe esta situación. Ciertamente en algunas ocasiones a través del personal, de contratar más personal, se logra que haya mejor prestación en los servicios, pero no necesariamente siempre es así, en otras ocasiones tiene que ver con mayor eficiencia, con mejor organización, con mejor equipamiento, con mejores instrumentos para la actividad que se realiza en la Delegación Benito Juárez en particular o en cualquier otra Delegación.

En este caso entonces, a mí me llama la atención el alto gasto que se tiene en el pago al personal, cuando creo yo y a partir de la comparación del gasto con otras Delegaciones, podrían optimizarse mejor los recursos, de tal manera que estos se pudieran destinar a resolver las dificultades que todavía en relación a la vivienda, en relación a gasto, en relación a la seguridad pública se dan. Me gustaría que usted nos comentara al respecto.

En segundo lugar, uno de los datos que aporta el informe de 1989 y que nos ha llamado la atención por igual, es el que se refiere a que se llevaron

a cabo operativos diarios mediante los cuales se efectuaron 13 mil retiros de mercancías deoferentes por no estar autorizados o infringir las normas que les son aplicables, lo que significa, dice el informe, un 37% más de levantamiento de las personas que venden en la vía pública en relación al 88.

Sin discutir los niveles de eficiencia que han de caracterizarse a las camionetas de la Delegación que realizan estos operativos, el dato que usted nos da significa aproximadamente que se les retiran sus mercancías a 50 comerciantes por día.

Nos preocupa que se diga esto en el informe, pero que a la vez no se nos explique de manera suficiente cuáles van a ser las medidas que se van a llevar adelante para resolver el problema del comercio en vía pública que, bueno, existe en la Delegación Benito Juárez, no es evidentemente la Delegación que tiene una problemática mayor en este terreno, pero que sin lugar a dudas es necesario atender, ya nos informaba usted algunas cuestiones, a mí sí me gustaría que en detalle nos pudiera explicar más los programas y los mecanismos que piensa instrumentar la Delegación para atender a los comerciantes en vía pública que existen en la Delegación Benito Juárez.

Ahora bien, en el informe que usted presentó en enero ante la junta de vecinos nos informaba que se había ejercido un presupuesto total en el año pasado de 48,960 millones de pesos. Nos dijo que el 57% lo había canalizado al pago de los 4,760 servidores públicos y que a la prestación de los servicios urbanos se habían ejercido 19,750 millones. Esto es, decía en su informe del 22 de enero, el 40% del presupuesto total.

El día de hoy observamos una información diferente a la que en ese momento se manejó. Nos dice que hay un manejo total del presupuesto del año pasado de 49 mil millones de pesos, lo que es coincidente; nos dice también que el 55% se canalizó al pago del personal, pero nos dice que a la prestación de los servicios urbanos se le asignaron 28 mil millones de pesos. Dice usted, esto es el 57% del presupuesto total.

A mí sí me gustaría que aclarara esta situación. Posiblemente se trate de un error en el cálculo. En todo caso creo que el error es del presente informe, pero sí no es así me gustaría que aclarara esta situación.

Ahora bien, en relación al problema de los usos del suelo. La Asamblea de Representantes está plenamente facultada para reglamentar en torno a los usos del suelo. Es una de las áreas que según la Constitución, la Ley Orgánica de nuestra Asamblea establecen como las materias de trabajo en

donde la Asamblea puede reglamentar.

Hasta el momento han sido el Ejecutivo directamente, desde las oficinas centrales o a través de las Delegaciones, quienes han elaborado los planes parciales de desarrollo y es en los planes parciales donde se establecen las reglamentaciones hacia cada una de las Delegaciones sobre los usos y destinos del suelo en nuestra Entidad. ¿No cree usted, señor Delegado, que esto es una contradicción?

Quiero plantear mi inquietud en ese sentido: El hecho de que la Asamblea de Representantes tenga esta facultad, está directamente ligada con la preocupación y con la convicción seguramente, cuando se aprobó la Ley Orgánica, de que en la medida en que sean las instancias representativas de la sociedad las que reglamenten y definan los usos y destinos del suelo, la distribución de éste se puede dar de una manera más equitativa, más justa, en beneficio de la mayoría, en beneficio de la gran ciudad.

Hasta el momento digo, esto no ha sido así. Las autoridades son las que elaboraron los planes parciales de desarrollo; las autoridades son las que dan los permisos para que haya cambios en los usos del suelo; en las zonas que en cada una de las Delegaciones se establecen y en ese sentido no ha habido una participación directa de la Asamblea de Representantes.

En el caso de Benito Juárez, siendo una Delegación de una alta plusvalía, una Delegación en la que la actividad comercial tiene buenas condiciones para desarrollarse de manera correcta, pero también siendo una Delegación en la que todavía hay sectores de la población que enfrentan graves problemas de vivienda, creo que sería conveniente que en la idea de acabar con la desigualdad social y en la idea de que a través de las Delegaciones se pueden empezar a plantear los mecanismos para que, en primer lugar, en una Delegación y posteriormente de manera global en una Entidad, el problema de la desigualdad social tienda a irse superando, el mecanismo que podría permitir que los cambios de uso del suelo estando de acuerdo de que en algunos casos sería conveniente que hubiera modificación en los usos del suelo establecidos en el plan parcial de la Delegación, pero para que estos cambios dentro de uso de suelo pudieran darse con un sentido que buscara mejorar las condiciones de vida de la población que habita en la Delegación, sería muy importante no sólo la amplia discusión de los planes parciales y de los cambios específicos que se pretendan dar entre la comunidad, sino sería muy importante su ratificación por esta Asamblea, de tal manera, insisto, que pudiese ser la población que ahí habita la que sea beneficiada con esos cambios de uso del suelo y no sectores que llegan a la Delegación, sectores de la iniciativa privada en muchas ocasiones extranjera y que en esto no

redunda de manera directa en beneficio para los sectores más desprotegidos de la Delegación.

La amplia discusión sobre los cambios de uso del suelo podría llevar a que las prioridades en la asignación del suelo, se dieran hacia la población que ahí vive, que pudiera emprender proyectos. Usted hablaba de microempresas, de empresas no contaminantes, creo que esto es muy positivo.

Entonces, yo observo una contradicción en esta situación. Ya lo hemos planteado en otras ocasiones, se lo planteamos al Regente en términos generales, pero creo que a mí me gustaría escuchar su opinión, creo que es algo que se da de manera concreta evidentemente en todas las Delegaciones y es algo en lo que la Asamblea de Representantes tiene interés en participar, porque al definir usos y destinos del suelo, se está definiendo el rumbo de la ciudad; se está definiendo la forma en cómo se distribuye el espacio urbano y hacia quién se está haciendo esa distribución.

Quiero preguntarle, además, hace algunos días conocimos de una protesta de vecinos y locatarios del Mercado 24 de Agosto por la construcción del centro comercial Gigante ubicado en Eugenia y San Nicolás San Juan. ¿Quiero saber de qué manera la Delegación respondió a los ciudadanos que se inconformaron con esto? ¿Cuál fue la atención que la Delegación le dio?

Usted también nos comentaba, hace un momento, que se ha aplicado de manera correcta el Reglamento de Limpia aprobado por esta Asamblea de Representantes. A mí me gustaría conocer en detalle, ¿cuáles han sido las repercusiones de la aplicación de este Reglamento?

Creo que para la Asamblea va a ser muy importante el que pueda haber retroalimentación en ese sentido, cuando lo aprobamos dijimos que evidentemente no eran reglamentos perfectos, que no eran reglamentos que no pudieran sufrir modificaciones, pero las posibles modificaciones, sin lugar a dudas, van a estar en función de las observaciones que haya por la ciudadanía y por las mismas autoridades en lo que se refiere a su ejecución. ¿Cuántas infracciones se han levantado por el incumplimiento del Reglamento de Limpia en la Delegación Benito Juárez?

En fin, quisiera que nos detallara más en ese sentido.

Por último, yo sí le quiero plantear lo siguiente: una sociedad en la medida en que alcanza niveles de bienestar social satisfactorios para las grandes mayorías de su población, evidentemente que tiene la posibilidad de tener una participación política más en función de la definición de grandes

proyectos ideológicos. Esto, en nuestra ciudad, hemos visto como lamentablemente, allí en los lugares en donde todavía el problema de la vivienda es muy grande, el problema del agua, del drenaje, en general, el problema de los servicios públicos es muy grande, la participación de la ciudadanía se restringe en muchas ocasiones a la lucha por obtener mejores servicios. Pero, digo, cuando una población alcanza niveles de bienestar superiores, la misma sociedad está preparada para elevar el nivel de discusión política, elevar el nivel de confrontación entre los mismos ciudadanos, entre lo que son proyectos ideológicos ya y no en función del cumplimiento o no de la prestación de servicios.

Siendo la Delegación Benito Juárez una Delegación en la que sectores mayoritarios de la sociedad han alcanzado niveles de vida importantes, significativos, creo que es en ésta en donde la preocupación política de la sociedad no está inmediatamente ligada al problema de los servicios, aunque evidentemente se da, porque esos problemas siguen existiendo. Pero entonces, es una Delegación en donde la preocupación política de la población se puede encaminar más a lo que son las grandes definiciones, a los proyectos que los partidos políticos proponen.

Yo quisiera que usted me hiciera su comentario, de qué manera la autoridad delegacional piensa incentivar, piensa promover la participación ciudadana, que sin lugar a dudas debe ser interés de la autoridad que se eleve, porque puede ser un mecanismo muy importante y usted ya lo dijo aquí, para que los problemas mínimos como los grandes problemas se resuelvan, qué ha hecho la autoridad en ese sentido.

Hace algunos meses, a través de una encuesta, pudimos saber que más del 70% de la población en el Distrito Federal y no dudo que en esos términos la población de Benito Juárez, se manifestó porque las autoridades fueran nombradas de manera directa en el Distrito Federal, no sólo las autoridades delegacionales sino las autoridades centrales, de tal manera, esto expresa que hay una aspiración del pueblo por querer elegir de manera directa y a través del voto, a sus autoridades. ¿Qué opina el Delegado en ese sentido?

E insisto, en una Delegación en la que evidentemente el partido del gobierno no obtuvo mayoría y en la que en ese sentido debe de haber un interés especial por las tendencias, por las opiniones de la ciudadanía, en la que es evidente que esa ciudadanía, al haberse inclinado por un partido político, tiene aspiraciones democráticas que van más allá de tener a un Delegado y a un Regente no nombrado por ellos mismos.

Yo quisiera conocer su opinión en ese sentido. Esas son mis preguntas, esos son comentarios. Por sus respuestas, muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Gracias. Hay dos cuestiones que creo que son metodológicas. El 55%, efectivamente de nuestro presupuesto, es para 4,800 trabajadores. Estamos incluyendo en esto todos los trabajadores inherentes a la obra pública, es decir, los eventuales que se utilizan en la Delegación. De no ser así, de considerar solamente los trabajadores permanentes, el porcentaje sería del 37%. De tal forma que si se hace una comparación con las otras Delegaciones, lo pudiéramos hacer conforme a las mismas bases, es decir o incluyendo lo que es trabajadores de obras, con lo cual nosotros sí lo incluimos para que ustedes tuvieran una visión íntegra, que es el 55% y si no se incluyen y es el personal de base, pero no el eventual que está en las obras, que sería el 37%.

Por el otro lado, exactamente es el problema metodológico en lo que mencionábamos de servicios urbanos y obras. Porque en este informe que les hemos presentado, es el presupuesto total, que absorbe todo lo que es servicios urbanos y el mantenimiento de la red vial y es el 57%, incluye los recursos humanos. Si solamente fuera así, si los excluimos, entonces es el dato que viene en el informe que rendí yo a la junta de vecinos. En este caso, pues, incluimos los recursos humanos también en servicios urbanos; de tal manera que creo que es un problema metodológico, en donde no hay error, sino quizá no se aclaró debidamente qué es lo que se está incluyendo en esa cifra.

En cuanto al comercio en la vía pública, como yo lo mencioné para nosotros no es un problema comparativamente a otros mayor, pero sí creemos que debemos ir conteniendo con él y a través de puntos de solución en las zonas más críticas.

Qué medidas estamos haciendo tratando de conciliar a los que intervienen y los que tienen repercusión del comercio en la vía pública y, en este caso, mencionaba yo que lo hemos tratado de hacer y llevamos avances en las zonas de Plaza Universidad y en la zona de Portales, en donde hemos tenido la participación de esta Comisión de Abasto de la Asamblea.

Qué medidas se pueden hacer si no tenemos más espacios. Desafortunadamente, como yo les mencionaba, no podríamos hechar mano de predios para hacer corredores o mercados, sino tenemos que ir buscando ciertas soluciones muy locales, muy casuísticas pero, además, yo tengo la idea de que en la medida que las condiciones generales económicas

del país mejoren, tendrá que disminuir el problema que ahorita en gran proporción se tiene del comercio en la vía pública. Es un comercio que es complejo porque implica desde el que comercia como única fuente de sustento, el que lo hace como un ingreso complementario o el simplemente que es comisionista también y que se da abuso, que hay comisionistas del propio comercio establecido o de industria, de tal manera que es un problema complejo que debemos de ir, a mi juicio, solucionando en forma muy casuística en las zonas particulares y ver de qué manera pueden armonizarse los problemas efectivos y verdaderos de trabajo, con los problemas que se causan en algunas ocasiones en la zona, a los vecinos sobre todo y hasta problemas en algunos casos de salud, con algunos expendedores de alimentos. Creo que el problema requiere de un análisis general, pero de un análisis sobre todo particular en cada Delegación.

En cuanto a mi opinión sobre la posible contradicción de las facultades que tiene esta Asamblea de uso de suelo y las facultades que tiene la autoridad, efectivamente, yo creo en lo personal, creo que más que una contradicción es una complementación reglamentaria.

Ustedes tienen la facultad de reglamentar el uso del suelo y en la reglamentación de uso de suelo se pueden fijar los límites y las bases para que la autoridad ejecute y en esa reglamentación es en donde ustedes podrán establecer hacia dónde, en qué marco se debe de mover la autoridad y en este sentido, en este caso el Ejecutivo, el Departamento del Distrito Federal, tendría que acatar las bases que ustedes establecieran en el Reglamento de Uso de Suelo.

En el problema de Gigante que usted me pregunta, fue un problema que costó trabajo por la complejidad que tenía tanto el proyecto como la inquietud social que surgió. Utilizamos como método el que los propios vecinos participaran en la revisión de toda la documentación y licencia que tenía este centro comercial. Ellos conformaron una comisión tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista arquitectónico para ver el proyecto y creo que después de todo un proceso intenso de revisión, entre los vecinos y las autoridades, logramos un convenio de concertación entre la asociación de residentes, el centro comercial y la Delegación y este convenio vino a beneficiar a los vecinos de manera muy concreta y fue uno de los casos en donde, como le decía yo al licenciado Kunz, ahí exigimos más estacionamientos, exigimos más área abierta, exigimos el 100% de área de absorción para recargar los mantos freáticos, exigimos 2,000 metros cuadrados de área verde; se pudo realizar este proyecto, los vecinos impulsaron estas negociaciones, llevaron a cabo esta labor y logramos la concreción de com-

promisos muy concretos.

En una ocasión se tuvo que revocar la licencia de construcción como yo lo mencionaba, porque se estaba excediendo a lo que permitía la licencia de uso de suelo, pero cumplidos los requisitos se dio, pero logramos un mejor proyecto más adecuado para la zona y sobre todo beneficios muy concretos para los vecinos, quienes ya con un convenio son supervisores del cumplimiento de esa situación.

El Reglamento de Limpia sí ha tenido repercusiones, en algunos casos todavía no lo llevamos a su concreción total, como yo mencionaba, la ruta, las frecuencias, los horarios ya los hemos dado a conocer a todas las asociaciones de residentes y el siguiente paso, que empezamos en junio, es la señalización en las calles, para que toda la población lo conozca. Este es un gran adelanto para nosotros.

Esto nos permite, además conocer el responsable de la recolección, que la población lo conozca, a qué horas pasa el camión, con qué frecuencia y cualquier queja la podemos captar de esta mejor manera. También hemos hecho ya un programa de difusión, orientado a vecinos, comerciantes y locatarios, es decir, al objeto de aplicación del Reglamento, para empezarlo a difundir, también en junio iniciaremos con esta actividad y yo le comentaba anteriormente que nuestra vigilancia motorizada de parques, está también auxiliándonos en la orientación a la población sobre sus obligaciones derivadas del nuevo Reglamento de Limpia, tanto de Limpia como de Tránsito; se han capacitado a este personal para que oriente a la población en los parques sobre el cumplimiento de sus obligaciones.

En cambio, hay una disposición que fue la de los contenedores, que en Benito Juárez ha sido rechazada, en Benito Juárez y esto se ha platicado con la población, se ve como un medio no tan idóneo para la recolección; hemos tenido problemas con los contenedores en parques y se piensa que el ponerlos en las calles sería en perjuicio del servicio de limpia. Así de claro se los puedo yo decir. Lo que sí ha tenido una gran penetración y en cambio esta disposición que sí encontramos resistencia en la población, que es el caso de los contenedores.

¿De qué manera promovemos la participación ciudadana?. Yo creo que ha sido una de las políticas más claras en la Delegación, en involucrar a toda la ciudadanía, a la que más se pueda, en todos nuestros proyectos y yo mencionaba desde el programa de seguridad con participación vecinal, de los patronatos que estamos conformando para la operación de ciertos proyectos, nuestro centro de la tercera edad va a tener un patronato conformado por los

clubs que nos están ayudando a conformarlo para darle permanencia. Los consejos delegacionales que hemos creado, no son consejos rituales, son consejos de trabajo y en esto está participando la población y en cuanto a la elección de los Delegados, a su compañero Ramón Sosamontes le contesté, traté de contestarle. Lo que no le dije es que quizá se deba de pensar en formas inéditas y no seguir pensando en situaciones tradicionalmente como la Constitución lo establece.

Yo creo que, como le decía a Ramón Sosamontes, hay que pensar en la organización del gobierno de la ciudad, cómo avanzar en la democratización, pero no necesariamente con fórmulas que conocemos, sino quizá inéditas que debemos ir pensando y creo que hay dos ejemplos muy claros que no nos deben de preocupar de pensar en cosas inéditas: antes de 1983 el pensar el que la Constitución reglamentara el municipio libre se veía para muchos como una afronta a la autonomía de los Estados, el que se establecieran las facultades del municipio en la Constitución se pensaba que era traspasar, vulnerar la autonomía de los Estados que hasta entonces eran los facultados y la otra prueba inédita constitucional la constituye esta Asamblea de Representantes. Nadie hubiera imaginado este tipo de Asamblea con el arreglo que tiene, con las facultades que tiene. De tal manera que sería la complementación a la parte de gobierno del Distrito Federal.

Gracias.

El C. Presidente.- Ciudadana Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

La C. Representante Rocío Huerta (Desde su curul).- Sí, compañero.

El C. Presidente.- Proceda.

La C. Representante Rocío Huerta (Desde su curul).- Bien, creo que a pesar de la aclaración que nos hace en relación al personal, ciertamente y revisé los informes de las Delegaciones, los que mandaron el 22 de enero, creo que la Delegación Benito Juárez tiene mucho personal y en ese sentido sería conveniente que una de las metas en el corto o mediano plazo fuera eficientar la actividad del personal de la Delegación, porque creo que proporcionalmente el número de empleados es grande comparativamente con las otras Delegaciones, a pesar de que, como usted me explicaba, en el dato se incluyen los trabajadores que contempla la realización de la obra pública.

En relación a lo de los usos del suelo, eso que dijo usted, nosotros quisiéramos que exactamente así fuera, que esta Asamblea fuera la que definiera la forma en cómo se usa el suelo urbano en cada

una de las Delegaciones, qué espacios se destinan a la habitación, que por qué no en cada una de las Delegaciones, si el problema existe, hubiera introducción de espacios para corredores comerciales y de esa manera los comerciantes en la vía pública pudieran tener un lugar digno en donde ejercer su actividad y que en ese sentido la autoridad solamente ejecutara una reglamentación o una disposición hecha en la Asamblea, pero hasta el momento no es así.

Hay una incongruencia, creo yo, en el hecho de que se diga, bueno, la Asamblea tiene facultades reglamentarias en torno a uso del suelo, pero la autoridad es la que tiene la posibilidad de elaborar los planes y la facultad de elaborar los planes parciales de desarrollo. Es en los planes parciales de desarrollo en donde ahorita está reglamentada los usos y los destinos del suelo.

Entonces, yo creo que vamos a seguir insistiendo en esto, de tal manera que la facultad constitucional que tenemos la podamos ejercer plenamente y en ese sentido las autoridades, a partir de las definiciones que haga esta Asamblea, elabore los planes pero sin reglamentar ella los usos del suelo.

Ahora bien, en ese sentido, creo yo que debería de buscarse también una alternativa al problema del comercio en vía pública, porque es una realidad, existe, programas que pudieran hacernos pensar que en el corto plazo el problema del comercio en vía pública se va eliminar o ya no va a existir, incluso en aquellas Delegaciones que no tienen el problema tan agudo como es en el caso de la Benito Juárez, creo que no lo podemos pensar de esa manera porque no sucede así, por el contrario, el número de personas que se dedican a esta actividad crece.

En ese sentido, yo creo que sería importante que la idea de posibles cambios en el plan parcial tuvieran que ver con el de destinar espacios a la actividad comercial, particularmente con las facilidades que requieren las personas que se dedican al comercio en vía pública.

Ahora bien, se construyó este Gigante, nosotros sabemos que los locatarios no han quedado plenamente satisfechos porque sin lugar a dudas la existencia de grandes centros comerciales afecta la actividad del pequeño comercio establecido en los mercados, pero también se nos ha informado, se han dado problemas de congestionamiento en esa zona y el que no haya los espacios suficientes como para carga y descarga en ese lugar.

Creo que también estas cuestiones deben ser contempladas de tal manera que la imagen urbana y la circulación vehicular no se vea afectada por la construcción de grandes centros comerciales que a

veces no existe el espacio suficiente para que puedan existir.

- Quisiera formularle una pregunta porque también sabemos que el día 31 de mayo se dio a conocer una resolución del Departamento del Distrito Federal en relación a una solicitud de modificación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano en la Delegación Benito Juárez que se resolvió por parte del Departamento de manera positiva. En este documento se informa que la junta de vecinos aprobó la resolución positiva en torno a la petición de modificación del plan parcial. Quisiéramos saber si fue así, porque tenemos la información de que la junta de vecinos no tenía esa convicción de que la propuesta de modificación fuera la más correcta. Es en la zona de Xochicalco.

Ahora bien, el Reglamento de Limpia establece ciertamente la existencia de los contenedores. Yo creo que sería importante que la autoridad en la Delegación Benito Juárez se pudiera dirigir de manera en términos más formales a la Asamblea de Representantes, particularmente a su Comisión de Ecología, que fue la encargada de la presentación de este Reglamento, en donde de manera minuciosa y con los argumentos que en cierta medida o en parte usted expuso, se diciera a conocer el por qué la oposición a la instalación de los contenedores cuando en el Reglamento se plantean como un elemento importante para que las calles estén limpias.

Ahora, en torno a este último comentario, en el sentido de que deberíamos de buscar mecanismos inéditos, el grupo del Partido de la Revolución Democrática presentó un proyecto de iniciativa para reformar el Capítulo V, de la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, que presentamos en esta Asamblea de Representantes, en el sentido de proponer que la organización ciudadana en cada una de las Delegaciones cambiara. Nosotros ciertamente no vemos razón de ser al Consejo Consultivo de la Ciudad de México; las funciones que cumple ese Consejo las tiene en mayor parte ésta Asamblea de Representantes y creo que las ha realizado de tal manera que ha habido una aceptación y una confianza de parte de la población por la composición plural que esta instancia tiene.

Propusimos en aquella iniciativa la idea que existieran asambleas o consejos delegacionales nombrados por elección directa, de tal manera que la representación delegacional, la representación de la ciudadanía a nivel delegacional, no fuera nombrada por los presidentes de cada una de las manzanas porque este procedimiento no garantiza verdaderamente que la voluntad de la ciudadanía se exprese en la composición, por ejemplo, de las actuales juntas de vecinos.

Un hecho muy claro que evidencia esta situación es que en aquellas Delegaciones en las que algunos partidos políticos obtuvieron mayoría, partidos políticos, en este caso no el PRI, sino otros partidos políticos en el Distrito Federal, obtuvieron mayoría, esa representación no se corresponde con la composición de las juntas de vecinos, en la que en la gran mayoría de las veces las personas que participan en estas juntas de vecinos o son simpatizantes o afiliados del PRI o son personas que aceptan las iniciativas delegacionales sin más cuestionamiento.

Entonces, esta propuesta que nosotros hicimos no ha tenido respuesta, nos gustaría conocer su opinión. Es un nuevo mecanismo que plantea la profundización de la democracia en cada una de las Delegaciones, que plantea el desarrollo de la participación ciudadana, de tal manera que en cada una de éstas haya representaciones directas, electas de manera democrática.

Yo creo, si nos tomamos en cuenta la experiencia de la Asamblea de Representantes, en sus casi ya dos años de existencia y la gran respuesta que ha habido por parte de la ciudadanía, se debe en mucho por su composición plural y porque ha podido ejercer de manera consciente y fundamentada la capacidad de crítica y la capacidad de alternativa ante los diferentes problemas de la ciudadanía.

Creo que si esta estructura se reprodujera en cada una de las Delegaciones, sin lugar a dudas la ciudadanía podría contar con un elemento más para desarrollar esa participación y para canalizar sus propuestas, sus inquietudes, en torno a cada una de las Delegaciones Políticas.

Esos son mis comentarios. Gracias.

EL C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Brevemente, yo pienso que se debe distinguir muy bien cuál es la facultad reglamentaria y cuál es la facultad ejecutiva y que el Reglamento de Uso de Suelo, pues tiene que ser eso, un Reglamento que fije bases para la ejecución y no determine específicamente lo que de manera ejecutiva debe corresponder a la autoridad, si no se estarían ya confundiendo los términos, a mi juicio, de lo que puede ser una función legislativa y una función ejecutiva.

Precisamente, uno de los aspectos que logramos en el caso de Gigante, es que la carga y descarga es de 10 de la noche a 6 de la mañana o sea que esa información que se está dando es totalmente errónea, porque fue uno de los logros que se tuvo, el que la carga y descarga se hiciera de 10 de la noche a 6 de la mañana en los camiones grandes

que normalmente eran los que causaban problemas.

La resolución del programa parcial del 31 de mayo de hoy, si está aprobada por el presidente de la junta de vecinos y se trata de un cambio de uso a instalación de consultorios médicos y tenemos la documentación correspondiente que podemos dejar a esta Asamblea o enviarla, si nos permite así el señor Presidente, para que conozcan la opinión de la junta de vecinos en torno a este problema y no se quede una duda de que se hizo alguna cuestión irregular.

Estamos de acuerdo en que tener una reunión con la Comisión de Ecología, a nosotros nos parecería muy adecuado que revisáramos con ellos el grado de aplicación del Reglamento y veamos que avances y qué recomendaciones podemos obtener.

Yo pienso que la organización vecinal funciona y funciona bien y es sólida y es participativa y no acepta sin más cuestionamientos las cuestiones de la Delegación, por lo menos ese es el caso en Benito Juárez. Yo creo que tenemos una junta de vecinos, representantes legítimos que nos cuestionan, pero que también nos dan puntos de vista constructivos y colaboran en el desarrollo de los proyectos.

Y perdóname, con todo respeto, pero el presidente de una colonia que es de su partido, es el que si no asiste a las juntas de vecinos y que asiste a la Delegación exclusivamente a pedirnos autorizaciones para poner cada domingo kermeses en los parques, para hacer propaganda del partido y tiene tres puestos de videos y de casetes, para eso si asiste a la Delegación. Pero a la junta de vecinos no va, que es el Presidente de Josefa Ortiz de Domínguez.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante Carmen Del Olmo López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

La C. Representante María del Carmen del Olmo López.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas; señor licenciado Roberto Ortega Lomeli:

Es innegable que la rebelión que surge en 1988, reflejó la inconformidad de la ciudadanía en contra de quienes nos gobernaron. La insurrección cívica del proceso electoral, desde hace dos años, dio como resultado que se concretara la creación de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como una alternativa de la vida democrática de los ciudadanos que habitan en el Distrito Federal.

Una de las tesis del programa de acción de nuestro partido, del Frente Cardenista de Recon-

strucción Nacional, es un compromiso constante con la vinculación con las masas de nuestra actividad política, en su lucha diaria de su demanda.

Por ejemplo, hacer efectiva la ley que garantice los derechos de una vivienda digna y decorosa, reafirmamos que si el Estado Mexicano es un órgano emanado de la lucha del pueblo, los trabajadores tienen derecho a exigir que se implanten los programas, que se otorguen los recursos financieros necesarios para satisfacer estas demandas que aún se agudizan.

En la Delegación Benito Juárez, al igual que en otros lugares de la ciudad, como del país en su conjunto, hemos padecido el constante golpeo de la crisis económica, manifestándose un alto índice de desempleo que se traduce en inseguridad, en la falta de servicios públicos más indispensables.

Señor Delegado, Roberto Ortega Lomeli, en la demarcación de su Delegación hemos notado irregularidades relacionadas con vivienda popular. Los atropellos que han tenido los comerciantes de vía pública.

Estos sectores marginados de los beneficios del programa de PRONASOL, la represión a los jóvenes, el impulso desmedido a los centros comerciales, que solo benefician a pequeños grupos de acaparadores.

El desarrollo urbano, anárquico, que ha conducido a la especulación desmedida de los casatenientes, dejando de lado a los ciudadanos de escasos recursos en manos de los especuladores, los proyectos oficiales de apoyo a la vivienda son insuficientes.

Por otro lado, existen muchos predios abandonados, vecindades en litigio que no cuentan con solución, el interés fundamental de favorecer a las clases altas y a los intereses de esta Delegación lo ha demostrado.

Por el lado de comerciantes, la situación de los comerciantes de vía pública que han sido reprimidos, golpeados y hasta amenazados, privándolos de su medio de supervivencia, inclusive cayendo en contradicción con nuestra Carta Magna, me refiero al 5º constitucional.

En la calle de Santa Cruz Atoyac, lado norte y lado sur de la colonia Portales, ha sido tanta la represión de nuestras compañeras del Partido del Frente Cardenista, que sin miramientos no han sido respetadas, poniendo dobles jardineras en la banqueta y la afectación ha llegado más aún a los ciudadanos, en donde ha servido de basurero, robos, violaciones. Señor Delegado: quisiera saber qué solución dara a estos problemas.

En vivienda. En el sismo de 1985 se vieron afectadas muchas viviendas de su demarcación; hasta el momento, no han sido restauradas, afectando principalmente a las clases más desprotegidas de la Delegación Benito Juárez. Por ejemplo, en las colonias Héroes de Chapultepec, Álamos, San Simón, Portales, se encuentran varias viviendas en estado de un deterioro que no es para mexicanos. Ciudadano señor Delegado, ¿qué programas se tienen para solucionar estos problemas de vivienda?

En el lado de seguridad, la seguridad de nuestros representados en la Benito Juárez es deficiente; las razias, operativos han sido constantes, por lo cual los habitantes en esta demarcación ya no saben si cuidarse de los delincuentes o de los elementos de la Secretaría de Protección y Vialidad, ya que dichos elementos actúan con prepotencia y corrupción amedrentando constantemente a la ciudadanía. Señor Delegado, usted mismo reconoce en parte esta problemática, por lo que consideramos ya deben tomarse medidas para contrarrestar estas prácticas anticonstitucionales. Por ello queremos reiterarle la demanda común de la población de esta demarcación.

Qué se hace para cumplir el Reglamento de Tránsito, el de Agua y Drenaje y es más aún, el más comentado de la población, el de Establecimientos Mercantiles, pues es común percatarse que en las vinaterías y tiendas que se expenden productos alcohólicos, cuentan con sus puertas pequeñas para expender productos alcohólicos a altas horas de la noche, en una franca violación al Reglamento, además de ser un foco que promueve la violencia y el enfrentamiento que hasta muertos y heridos se han reportado, como en Municipio Libre, Portales y otras colonias.

¿Qué se está haciendo en los casos de la reventa en los espectáculos de su demarcación? Está claro en el Reglamento que está prohibido esta reventa, en el artículo 89 y en el 142. ¿Por qué no se aplica el Reglamento señor Delegado?

Finalmente, no escuché si en su Delegación existen programas de capacitación a la juventud, laboral, a las mujeres y a los jóvenes, ya que es nuestro futuro.

Muchas gracias por sus respuestas, señor Delegado.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Hubo varios planteamientos, voy a tratar de ser concreto.

Se dice de atropellos a los comerciantes en vía pública y se menciona específicamente la zona de

Portales y de Santa Cruz. Yo sí quisiera recordar, porque aquí, la Comisión de Abasto, ha estado permanentemente enterada de este asunto, cómo ha sido este problema y este problema inició desde hace mucho tiempo y nosotros lo que hemos hecho es tratar de llegar a puntos de acuerdo con los grupos correspondientes.

El 29 de septiembre de 89 nosotros convocamos a los grupos precisamente el grupo del Partido a la que pertenece la señora Asambleísta Carmen Del Olmo, también a los grupos de otros partidos, del PRI, a los locatarios y al comercio establecido, se llevaron a cabo varias reuniones. El 8 de diciembre llegamos a acuerdos, acuerdos que se firmaron por la líder del grupo del Partido del Frente Cardenista, desafortunadamente, en enero, esos acuerdos los desconoció y dijo que no habían sido aceptados por sus agremiados.

Si hubo entonces el malestar de todos los grupos involucrados, que después de varias reuniones llegamos a consensos, se firmó un acuerdo y desconoció este grupo con su firma, el acuerdo correspondiente. Intervino el Partido del Frente Cardenista, intervino Beatriz Gallardo y creo que ahora sí, con un acuerdo firmado ya con toda la Comisión de Abasto, esperamos que este problema se resuelva y esperamos que exista la disposición de cumplir lo que se firma y lo que se acuerda, porque de otra manera el problema del comercio en vía pública va a ser recurrente y vamos a tener problemas, que pueden derivar en conflictos sociales que es lo que queremos evitar.

Como yo siempre se los dije a estos grupos, los propios locatarios nos criticaron de ser demasiado flexibles con un pequeño grupo de cincuenta, sesenta gentes, siendo que los locatarios son quinientos los que están en una zona menor de doscientos metros y nos señalaron que estábamos siendo demasiados flexibles y que deberíamos de ejercer la autoridad. Entonces, yo estoy en desacuerdo que nos venga a decir con todo respeto la Representante, que se atropella el comercio en la vía pública. Estamos tratando de llegar a puntos de solución y conciliación y lo que sí he reclamado y lo he reclamado ante el líder de ese partido, es que se cumplan los compromisos y que no se firme un convenio y después se dé marcha atrás provocando la irritación de los demás.

Entonces yo creo que hay que ser objetivos en el tratamiento de los problemas y no por alguna cuestión partidista decir que se atropella el comercio en la vía pública y además señalar un ejemplo, en que precisamente de lo que se ha tratado es de llegar a una conciliación y de evitar un conflicto social y, además, la Representante aquí presente, Carmen Del Olmo, firmó el convenio de conciliación que tuvimos el 23 mayo precisamente con

ese grupo, para evitar los problemas que ella, con razón, quiere evitar, que es el que se cree conflicto. Ojalá y este convenio de concertación, firmado por la Comisión de Abasto, por Carmen del Olmo, por Beatriz Gallardo, Joaquín López Martínez y por la señora Zoila Tinoco, se pueda cumplir y este convenio precisamente señala los compromisos a los cuales se llegó y que consisten en ordenar la zona, de la zona de Portales, por lo que hace a este grupo. Esperamos que se cumpla y que ordenemos la zona y se fijaron plazos muy precisos para poder actuar. Entiendo que hoy o mañana acudirán a la Delegación ya para cumplimentar lo que se firmó la semana pasada.

El otro asunto, de la vivienda, que todavía tiene problemas derivados del sismo, efectivamente son 44 casos los que tenemos y aquí afrontamos tres situaciones: o amparos interpuestos por los dueños que tenemos que combatir o, segundo, los inquilinos, la resistencia de los inquilinos a desalojar o diferencias entre los dictámenes que da la autoridad y los propietarios. Es la cuestión litigiosa que tenemos que resolver.

Por eso yo mencionaba que hemos mandado hacer dictámenes que no nos puedan impugnar, para poder solucionar este problema y a los inquilinos que verdaderamente requieran de una vivienda y tengan las condiciones para ello, apoyarlos para los programas de vivienda de interés social. Este sería el apoyo que haríamos a los inquilinos y la energía con la que queremos actuar con los propietarios, porque pensamos que estamos corriendo riesgos en 44 inmuebles, que en principio, con las inspecciones que tenemos, tenemos el conocimiento de que están en serio peligro y otras vecindades que se encuentran litigio, pues muchas de ellas se encuentran en intestados que efectivamente es un litigio que desafortunadamente a veces tarda mucho y que quisiéramos nosotros apresurar.

Por lo que hace a los establecimientos mercantiles que usted menciona, también enfrentamos el mismo problema; en algunos de ellos están operando con amparos, desafortunadamente les otorgan la suspensión provisional igual que a los comerciantes en vía pública y después lo sobreesen el amparo y antes de esto interponen en otro juzgado otro amparo.

Tenemos que encontrar la fórmula para que, siendo cuidadosos y por eso lo hacemos, de no violentar el estado de derecho, si se está abusando del amparo en ese y en otros casos, para obtener, para impedir que la autoridad ejercite las acciones correspondientes y evite irregularidades que están existiendo.

Establecimientos que operan, como yo lo mencioné, fuera de horario o con la venta de bebidas en

el interior; comercio en la vía pública igual y hasta ahora la prostitución nos acaba de aparecer amparos de prostitutas obtenidos en Morelos, bien diseñados para que nos lleguen los exhortos con mucha dilación y así seguir ejerciendo este tipo de actividades. Creo yo que tenemos que corregir esta situación, porque no estamos corrigiendo el fondo que es evitar actos irregulares.

En cuanto a reventa sí la estamos combatiendo, tuvimos remisiones muy cuantiosas, casi el doble de la que se reportó en 1988 y por lo que hace a capacitación, yo mencionaba que tenemos dos centros de capacitación que estamos intensificando su uso: El Tomasa Valdez y el Carmen Serdán y que los estamos vinculando más a una estrategia de trabajo para que realmente capacitemos en ellos a las jóvenes y a las mujeres que requiere el mercado de trabajo y que lo captamos nosotros en la bolsa de trabajo.

Estos serían mis comentarios a la Representante.

El C. Presidente.- Ciudadana Representante, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

La C. Representante Carmen Del Olmo (Desde su curul).- Sí señor Presidente.

El C. Presidente.- Proceda.

La C. Representante Carmen Del Olmo (Desde su curul).- Señor Delegado: en esta Delegación están ubicados algunos centros de recreación cultural de manera importante.

Se ha impulsado la reubicación y ambulante en el parque de la Plaza México y en otros más.

¿Quién controla la venta de estos espectáculos y a quién beneficia?. Sí, la reventa para que me entienda mejor.

Señor Delegado: desearía que me pudiera informar acerca de los programas de abasto popular en su Delegación, en qué programas existe el apoyo en la economía familiar y si existen algunos en atención a la capacitación a las mujeres.

Por sus comentarios, muchísimas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Si no mal entendí es la reventa específicamente en la Plaza México.

La C. Representante Carmen Del Olmo (Desde su curul).- Específicamente en la Plaza México, en el Parque Delta o sea hay muchos lugares en su

demarcación.

El C. Delegado.- Correcto, bueno es precisamente los casos que tenemos de remisiones donde más se ha incrementado a revendedores sobre todo en la Plaza México, en donde en la época de las 28 novilladas y 22 corridas que se llevaron a cabo, establecimos siempre operativos para la reventa y fue lo que pudimos hacer, tener una vigilancia permanente y como le mencionaba, se remitieron un número considerable de infractores al Reglamento por esta causa, aplicándoles además las máximas multas y el arresto correspondiente.

En abasto popular, estamos haciendo jornadas de tipo social en donde estamos llevando un conjunto de servicios a la población, de orientación, no solamente en cuanto a orientación de ciertos programas educativos, porque va el INEA, va el Instituto Nacional de la Sección, va a estas jornadas, se llevan a cabo ahí mismo en las mismas jornadas, talleres; sino también hemos incorporado los paquetes de abasto popular para que en las mismas jornadas se pueda beneficiar la población de todos estos servicios de manera integral los sábados o los domingos.

Y en cuanto a la capacitación, le mencionaba yo que nuestro programa consiste en reforzar estos dos centros que ya tenemos: el de Tomasa Valdez y Carmen Serdán, son dos centros que nos pueden dar mucho más potencialidad y desarrollo de lo que tienen y el que yo también señalé, del deportivo Vicente Zaldívar que lo estamos transformando este año ya en un centro de desarrollo social e integral que incluirá talleres de capacitación en oficios, que son una de las demandas más importantes que tiene la zona para poder canalizar más adecuadamente a la población. En los otros dos centros, será uno de ellos para mujeres, en corte y en cocina, que también es una demanda muy reiterada en la zona.

Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Fernando Lozano Pérez, del Partido Acción Nacional.

El C. Representante Fernando Lozano Pérez.- Con su permiso, señor Presidente, Señor Delegado, compañeros Representantes:

El acuerdo efectuado por esta Honorable Asamblea de Representantes en lo que respecta a las comparecencias de los Delegados, significa un mínimo avance en la vida democrática de la ciudad, de aquí la necesidad de aprovecharlo al máximo.

El objetivo fundamental es buscar y lograr una mejor vida en el orden social para nuestro pueblo del cual todos somos servidores. Por lo tanto, la

actitud ante las comparecencias debe ser siempre con el fin de edificar no obstante las diferencias ideológicas.

Como todos sabemos, en la Delegación Benito Juárez ya no existen reservas territoriales y por lo tanto se presenta un problema de vivienda agudizado por la crisis y el siniestro ocurrido en 1985, pero también por políticas y programas que no resuelven de fondo este problema. Desafortunadamente esto afecta a los más necesitados.

Los planes y programas de FONHAPO y Casa Propia en la mayoría de las veces no llegan a satisfacer esta necesidad, sobre todo cuando depositan sus esperanzas en estas instituciones los inquilinos, con el fin de comprar la vivienda en edificios y vecindades, en donde los dueños de los inmuebles tienen abandonados a los mismos con respecto a mantenimiento, debido a las rentas tan injustas que perciben y esto en algunas ocasiones y lo único que buscan es desahuciar del problema sin el deseo de volver a invertir para vivienda.

Al momento en que la institución evalúa y determina el monto del crédito, éste no cubre las expectativas del dueño del inmueble. Los créditos otorgados llegan a cubrir el 50% o a lo más el 60%, de ahí trunca el trámite en consecuencia, viene el juicio de desahucio y, por último, el desalojo de las personas, claro, todo conforme a derecho.

A todo esto hay que agregar la actividad antisocial y falta de solidaridad con afán desordenado de riqueza de algunos dueños que tienen predios en esta Delegación y que pese a que se les otorga lo justo por el valor de los mismos, se niegan a colaborar en esta labor social y, por lo tanto, a que otros seres humanos no tengan una vivienda digna.

Con todo esto, es claro que las políticas de vivienda en la Delegación Benito Juárez son esperanza muerta para los más desprotegidos.

Después de haber escuchado con atención esa tercera comparecencia del señor Delegado de la demarcación Benito Juárez y de relacionarla con las dos comparecencias que le han precedido, uno siente la sensación de estar asistiendo a la descripción de una ciudad altamente planificada y con gobiernos locales altamente eficientes y democráticos. Planificación, justicia social, democracia, estímulo a la participación ciudadana, eficiencia, ahorro, colaboración, etcétera, son los objetivos más socorridos y utilizados por los señores Delegados y que en esta ocasión no son menos. Sin embargo, la realidad es poca o nada tiene que ver lo que aquí se informa, con las decenas de problemas que suceden allá afuera.

Desde la perspectiva, oficial, el balance que hoy se presenta, ampliamente positivo, proyectos, estrategias y políticas de gobierno, en su opinión, son acertadas.

Nosotros partimos de una perspectiva diferente y no intentamos ejercer la crítica vana o la protesta furibunda, simple y llanamente partimos de un método sencillo: confrontar proyectos y actividades con hechos sociales y políticos con la vida urbana cotidiana que llevan, para efecto de esta discusión, más de medio millón de habitantes.

Para nuestro partido, Acción Nacional, nos parece una serie de incongruencias y un grave desatino contar con un programa parcial de desarrollo urbano elaborado desde hace dos años y que al contrastarse con la realidad, los resultados están alejados de lo esperado.

¿Cómo explicarnos que se proyecta un uso del suelo en el área habitacional en un 71% si se cuenta en los hechos con el 94%. ¿Cómo explicar el fracaso de programar un 12.6% para equipamiento urbano si se cuenta sólo con el 2.19%?. Menos de la quinta parte. ¿Y qué decir de las áreas verdes proyectadas en un 4% si se cuenta con menos de la mitad, 1.85 por ciento?.

A nosotros nos parece que no es posible decir que se ha desarrollado una política de gobierno basada en promover y alentar la participación de la comunidad juarense, cuando la elaboración de políticas urbanas y de desarrollo social, no participaron los representantes populares electos mayoritariamente por el voto ciudadano.

Así también, es un desacierto hablar de copiosa participación vecinal para elegir comités de manzana y asociaciones de residentes, cuando en este evento se registró un índice de abstención ciudadana mayor al 8%, productos del trabajo, desorientación y desaliento desarrollado por las autoridades del Departamento del Distrito Federal y las Delegaciones.

En materia de seguridad pública, los problemas también están a la vista. los datos aquí informados son de la reducción de un 27% en el índice delictivo y que de 1988 a 1989 el promedio mensual de delitos bajó de 750 a 550, sin embargo, de acuerdo a datos proporcionados por el INEGI y basados en información proporcionada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Secretaría General de Protección y Vialidad, en los últimos siete meses del 88, el promedio mensual de actos delictivos fue de 1238; mientras que en el primer trimestre del 89 fue de 1144, con una reducción porcentual del 7.6%, casi 20% menos de lo anunciado, ocultándose en ese trimestre el porcentaje promedio de delitos cometidos en esta demar-

cación, en relación al total del Distrito Federal, que fue de 9.6%, muy por arriba del reportado en las Delegaciones que ya han comparecido ante esta Asamblea.

No podemos pasar por alto un hecho alarmante y es el que se refiere a lo llamado operativo diario y que en el 89 realizó 13 mil retiros de mercancía de oferentes. Estos famosos operativos se realizan con lujo de fuerza y arbitrariedad con quien no accede a pagar cuotas ilegales, robando literalmente las mercancías a los comerciantes, actuando impunemente en muchas ocasiones con vehículos sin placas. Nos oponemos a estas acciones. Si alguien actúa en el comercio fuera de las leyes no se le debe tratar con ilegalidad y delito y sí por el contrario apegado a derecho.

En el área del bienestar social, también se muestran los desaciertos. En el transcurso de un año, sólo se han conseguido créditos de vivienda para una población altamente necesitada, de una población de edad entre 1 y 4 años, calculada en más de 40 mil infantes, sólo se atiende a 850 niños, 2% de la población total, en 13 centros de desarrollo infantil.

En lo tocante a la cultura, si somos benévolo. Con las cifras aquí proporcionadas tendremos que de una población de edad, de actividades culturales, calculada en cerca de medio millón de personas, sólo se atiende el 3.8% de ellas, así también para esa población se les asignan sólo 4 bibliotecas.

Cosa parecida sucede en el deporte. A pesar de las cifras que se pretenden ser avasallantes, en 89 sólo se atendió el 3.6% de la población en edad de ejercitar algún deporte.

El número de ciudadanos incorporados a un empleo. Realmente nos muestra la pobreza de una política efímera en empleo y ocupación, que son 947 empleos ante la alta tasa de desocupación abierta. ¿Realmente se puede hacer una evaluación positiva de esto?.

Señor Delegado, una de las funciones de esta Asamblea de Representantes, como marca nuestra Constitución, es la de elaborar reglamentos para una mejor vida de los ciudadanos. Estos se han realizado en una participación plural, con esmero y dedicación. Este trabajo, pagado por el pueblo, no es justo tirarlo por la borda.

Pero también es justo reconocer que es de las pocas Delegaciones que ha empezado a implantar estos reglamentos y con respecto a esto, quisiera preguntarle, cómo se están implementando los Reglamentos a Establecimientos Mercantiles, si se están implementando en todos sus términos el Reglamento de Construcción.

También hemos recibido información y esto no lo han dicho, de que en esta Delegación hay más de 90 giros negros. ¿De qué manera ha resultado usted este problema?

Hay otra cosa que también ya dijeron, sobre el 57% del pago a empleados, pero hay algo que nos preocupa, hay diferencias sustanciales con el informe presentado en enero. En el informe de enero nos habla de 4,760. En el informe que nos entregó ayer habla de 4,795. Sería tan amable de explicarnos qué sucede con esto, señor Delegado.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Mencionó usted el problema inquilinario y el problema para acceder a programas de vivienda.

Efectivamente, existe un problema inquilinario; un problema inquilinario entre la sociedad y eso obedece que dos instrumentos los hemos puesto al servicio de ayudar a la población que tiene estos problemas.

En primer lugar, la Procuraduría Federal del Consumidor, que el 60% o 70% de su actividad en Benito Juárez, ha sido la asesoría y la solución y conciliación de problemas inquilinarios, que se han presentado en la demarcación, por la razón misma que yo explicaba que tenemos el 60% de nuestra vivienda en renta.

El problema por acceder al programa de vivienda que usted señalaba, yo les comenté que son tres los sistemas que hemos instrumentado y que uno de ellos es precisamente para los estratos intermedios y otro es para los estratos más bajos. Dentro de este estrato medio que tenemos en Benito Juárez, el primero es el de Casa Propia, que les decía yo que lleva mil cien acciones o créditos otorgados en esta administración y, el segundo, es la mezcla que se está haciendo de Casa Propia con derechohabientes y, el tercero, que sí tenemos este nuevo esquema y que por tanto lo que usted dice que la política de vivienda es una esperanza muerta en Benito Juárez, no es así, hay políticas muy claras y están dando resultados con hechos concretos y los hechos concretos son los inquilinos que ya adquirieron su vivienda, no son todos los que quisiéramos, pero usted puede, que es tan afecto a constatar las políticas con los hechos, a verificar en todas estas vecindades y edificaciones, en donde ya los inquilinos los propietarios de sus viviendas y estamos iniciando otra, para un estrato medio, que es el convertir a Casa Propia en intermediario para que la banca, a tasas preferenciales y facilidades fiscales y administrativas, pueda otorgarles crédito para ese

tipo de vivienda. Esto lo estamos iniciando, pero ya es una política establecida.

De tal manera que yo creo que sí hay política de vivienda y que el esquema está avanzando y que debemos mejorarlo, porque sí tenemos el problema de vivienda que es muy grande y que en la medida que demos soluciones podemos avanzar más.

Yo también le quisiera recordar que nosotros no somos gobiernos locales, nosotros somos órganos administrativos desconcentrados del Departamento del Distrito Federal, esa es nuestra función, actuamos por delegación y por eso somos desconcentrados. No hay gobierno local pues, en ese caso.

Usted menciona la incongruencia del programa parcial con la realidad. Quisiéramos constatar esos hechos, porque a nosotros nos preocupa que el programa parcial y somos conscientes de que en muchas ocasiones no coincide con la realidad, pero no coincide con la realidad porque hay derechos adquiridos y usted también habló del respeto al derecho y el respeto al derecho es no poder cambiar una realidad si está sujeta al derecho.

Si estamos haciendo los cotejos correspondientes para ver el programa parcial de 87, qué tanto se apega a la realidad existente y sobre todo ver quiénes son los que tienen derechos adquiridos legítimos y quienes son los que de manera irregular están usando el suelo en contra de las disposiciones reglamentarias.

Yo no pienso que es un desacierto la organización vecinal y el que se haya dado la abstención, como se puede dar la abstención en cualquier proceso electoral, en cualquier país del mundo, no invalida el proceso democrático de la elección, de tal manera que la abstención es un problema diferente que no le resta validez y que, por supuesto, no podemos tachar de desacierto a un proceso que está establecido para que los vecinos elijan a sus representantes.

Lo que tenemos que preocuparnos es porque se incremente la participación y se disminuya la abstención, pero yo considero que no es un desacierto.

Por otro lado, usted menciona las cifras de incongruencia de delitos y le voy a decir por qué incurre en el error. Lo que yo estoy dando es lo que sucede en Benito Juárez, 750 delitos contra 550 del otro año, es Benito Juárez; cuando se dan cifras del sector Benito Juárez; es porque el sector recibe todo tipo de denuncias de hechos delictivos cualquiera que sea el origen donde estos hayan sucedido; todavía nuestro sector contempla acciones delictivas de cualquier ciudadano que puede ir indistintamente a cualquier Delegación y presentar su denuncia, pero

nosotros estamos presentando aquí lo que es el hecho delictivo en Benito Juárez y en Benito Juárez 750 delitos mensuales a 550 delitos, 27% menos y eso está comprobado y le podemos mostrar la diferencia que hay entre lo que es el sector Benito Juárez, en donde llega todo y los hechos delictivos de Benito Juárez en particular. De tal manera que éste es un manejo de información que es muy fácilmente comprobable.

Por otro lado, le preocupan los retiros de oferentes en la vía pública, a nosotros también nos preocupa que exista este fenómeno al margen de las disposiciones legales. Como yo mencionaba, en la Delegación tenemos un padrón de 1,500 comerciantes y calculamos que en la vía pública trabajan 3,800 y nosotros no podemos, si estamos en un régimen de derecho y queremos apearnos a él, poder permitir la proliferación sin una adecuada autorización y además entendiéndose que debe darse en zonas adecuadas que no perturben y que puedan conciliar los intereses de todos.

Por ello, es que estos retiros se hacen, porque no hay autorizaciones; también somos conscientes de los problemas que usted mencionaba de corrupción y yo así lo mencioné en mi informe, de que yo pienso que en el comercio en la vía pública hay corrupción, complicidad y abuso y que no solamente es entre comerciantes sino también en la relación de comerciantes y autoridad; es un fenómeno que yo así lo describí porque así lo creo, que debemos de combatir, en donde hay muchos beneficiados, hay mucho tipo de comercio que hay que diferenciar y que, por ejemplo, el que nos ha planteado su partido, que es el único que hemos refrendado de artesanos, lo vimos pertinente porque son gentes que necesitan el trabajo y que no perturban, los demás no se han autorizado. De tal manera que yo creo que debemos distinguir mucho en el comercio en la vía pública y no ser en este sentido tan tajantes en una sola opinión.

Si atendemos a 850 niños porque son los 13 centros de desarrollo infantil que están en los mercados públicos que son los que administramos, esos son los que están ahí destinados hace mucho a la educación preescolar de los hijos de los locatarios y que ahora también algunos vecinos de escasos recursos llevan a sus niños y empleados de la propia Delegación. Sabemos que no son suficientes pero son los 13 con que contamos y hemos tratado de mejorarlos y sobre todo incorporando a los padres de familia en la administración, para que conjuntamente hagamos un mejor trabajo en beneficio de estos 850 niños.

En cultura, déjeme decirle que en nuestras instalaciones mensualmente tenemos una asistencia de más de 26 mil gentes; que estamos ofreciendo cada domingo espectáculos en promedio para más de 15

mil gentes; que en deporte tenemos 20 mil usuarios mensuales. Esas son las cifras globales en donde tratamos cada día más de ampliar el uso de nuestras instalaciones, pero además estamos saliendo de las instalaciones para poder promover una amplia participación vecinal en este tipo de actividades y este es un caso con todos los artistas de Tlacoquemecatl, que organizados cada domingo establecieron su jardín del arte en esa zona y es el caso de los programas de cultura en cada colonia, de deporte que estamos ampliando cada vez más. Nuestro propósito pues, es que cada día podamos beneficiar con nuestras actividades a más gente.

Y, en cuanto a los reglamentos, usted mencionó Construcciones y Establecimientos Mercantiles; Construcciones ya lo venimos aplicando desde su expedición en 87 y Establecimientos Mercantiles ya tenemos los primeros efectos; llevamos, desde la expedición, aproximadamente 900 declaraciones de apertura, muchas de ellas de regularización, es decir, están yendo a declarar su apertura aunque en muchos casos ya existía el establecimiento conforme al anterior y si creemos que es un gran adelanto de simplificación este Reglamento, que clarifica mucho mejor las atribuciones de la autoridad y de los particulares, esto le da certidumbre al comercio y por lo que hace a los establecimientos irregulares, yo mencionaba que hemos clausurado 66 establecimientos, algunos de ellos por actividades tendientes a la prostitución. En estos casos hemos sido enérgicos, en los 66 clausurados muchos de ellos han acreditado y regularizado su documentación, pero seguiremos siendo muy enérgicos en el funcionamiento adecuado de los establecimientos mercantiles. El instrumento que ahora nos da el Reglamento nos parece un instrumento eficaz de aplicación y de simplificación enorme que se ha tenido en esta materia; debemos cada día ajustar mejor nuestros sistemas de trabajo y difundirlo más entre la población para que se conozca y cada quien conozca las reglas a las cuales nos debemos de sujetar.

Y, por último, la preocupación de que no coincidía una cifra, esa si no la capté totalmente, entre qué cifra y en qué. Si me permite, señor Presidente.

El C. Representante Fernando Lozano (Desde su curul).- 4,760 empleados en el primer informe, contra 4,795 el informe que nos entregó ayer.

El C. Delegado.- Una diferencia de 35 empleados. Bueno, esto sucede porque le estoy dando yo el dato actual y están incluidos eventuales que están sujetos a las obras públicas y son estacionales, de tal manera que no hay una cifra rígida en cuanto al número de empleados, pero ese es el orden del que estamos hablando, al final del año es muy posible que estos 4,795 puedan disminuir al

terminar los ciclos correspondientes de las obras públicas que se están realizando.

El C. Presidente.- Señor Representante, ¿desea hacer uso de su derecho de réplica?

El C. Representante Fernando Lozano (Desde su curul).- Sí. Con su permiso, señor Presidente.

Provenientes de un partido que impulsa la participación ciudadana de manera libre y responsable, hace ya cerca de dos años, en la Delegación Benito Juárez, conformada por 6 distritos electorales, disputándose puestos de elección popular, obtuvimos 10 de ellos. Las mayorías ven reflejadas en nuestro partido su sentir y sus aspiraciones. Es por eso que criticamos y nos oponemos a que ellas no sean tomadas en cuenta para configurar las políticas de gobierno de esta ciudad y en particular de esta Delegación.

Insisimos en nuestro postulado fundamental que la voluntad popular debe ser respetada. Eso conlleva, por un lado, a que todos los puestos de gobierno deben ser sometidos a elección democrática y que los representantes así designados deben participar en íntima relación con la ciudadanía que los eligió.

No sólo en la petición y gestión ante problemas particulares y concretos, sino fundamentalmente en las políticas, estrategias y programas de gobierno.

Estamos empeñados en dejar atrás las ideas caducas de considerar a los ciudadanos del Distrito Federal como ciudadanos de segunda e incapacitados para hacer política.

En este sentido, señor Delegado, refrendamos a usted la pregunta que hicimos al titular de la Delegación Azcapotzalco, ya que usted señala la necesidad de revisar el programa parcial de desarrollo urbano, ¿estaría usted de acuerdo en que esto se hiciera de manera pública, abierta y responsable, con la participación de las autoridades delegacionales, los representantes Asambleístas, los Diputados distritales y las organizaciones de la sociedad civil, todas ellas en igualdad de condiciones en un foro adecuado y convocado con tiempo anticipado? ¿Estaría usted de acuerdo en que así también se configuraran las políticas del bienestar social?

Esperamos, señor Delegado, una respuesta que favorezca realmente el avance de la participación ciudadana. Muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra, señor Delegado.

El C. Delegado.- Como yo lo mencioné, en

Benito Juárez la Delegación está empeñada en trabajar con la sociedad, independientemente de que haya votado por su partido en las pasadas elecciones y estamos haciéndolo de manera muy intensa y sí cuenta de todos los mecanismos de participación que se han establecido para trabajar de manera muy estrecha con la comunidad. Trabajamos con la comunidad en Benito Juárez, independientemente de los signos partidistas que se pueda tener.

Por ello, es que lo que usted me dice del programa parcial, de las políticas de desarrollo social, ya lo estamos haciendo y, por supuesto, si ustedes acceden a nuestras reuniones, están cordialmente invitados los Asambleístas del Partido Acción Nacional, como lo han estado en otros comités que hemos establecido.

Tenemos una política abierta; estamos promoviendo la participación de los vecinos, de tal manera que nuestras políticas y estrategias, no solamente en materia de desarrollo urbano, de cultura, de deporte, de seguridad pública, de atención a la tercera edad, de farmacodependencia, de salud, en todos estos casos y en el de servicios urbanos, hemos establecido consejos delegacionales en donde queremos la participación de la sociedad porque queremos administrar los servicios contando con esa participación y colaboración y con su opinión para mejorar nuestro trabajo diario. De tal manera que bienvenido.

Gracias.

El C. Presidente.- Tiene el uso de la palabra la ciudadana Representante María Teresa Glase Ortiz, del Partido Revolucionario Institucional.

La C. Representante María Teresa Glase Ortiz.- Con su venia, señor Presidente. Ciudadano Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, licenciado Roberto Ortega Lomeli; ciudadanos Representantes:

Después de haber escuchado el informe rendido este día por el Delegado Roberto Ortega, así como las preguntas que cada uno de mis compañeros integrantes de los seis partidos políticos aquí representados y las oportunas respuestas que nos ha ofrecido el Delegado del Departamento del Distrito Federal en Benito Juárez, deseo externar antes de formular mis preguntas, que para los Representantes del Partido Revolucionario Institucional es necesario seguir sumando esfuerzos, voluntad política, conocimientos y acciones, a fin de que los actos de gobierno permitan que los recursos públicos se apliquen para beneficiar a todas las capas de la población capitalina y porque los niveles de bienestar y seguridad se eleven.

Mi partido, el Revolucionario Institucional,

reitera que sesiones como ésta contribuyen al ejercicio de las tareas de vigilancia.

La discusión plural, el análisis serio, contribuyen ciertamente a buscar la construcción de nuevas prácticas de gobierno que mejor atiendan a las necesidades de quien menos tiene; reconocemos el esfuerzo que se realiza en Benito Juárez. No ignoramos las dificultades que gobernar un área como la Delegación Benito Juárez implica.

El Partido Revolucionario Institucional considera que se hace indispensable seguir fomentando mayormente la conciencia de participación de todos los habitantes, junto mayores posibilidades de mejoría en los servicios fundamentales. Con este afán mi partido desea preguntar a usted.

Esa Delegación tiene un porcentaje alto, tanto de escuelas públicas como de particulares, el 15% de la totalidad de las escuelas particulares en el Distrito Federal se encuentran situadas en esa jurisdicción, por lo que nos preocupa saber qué tipo de programas o acciones se llevan a cabo en materia de protección civil y si estos son permanentes y, además, si todas las escuelas públicas y particulares cuentan con las medidas mínimas de seguridad, por ejemplo, escaleras de emergencia.

Con qué frecuencia se imparten cursos de educación vial a alumnos y a padres de familia para prevención de atropellamientos, principalmente en escuelas que se localizan cerca de avenidas y ejes viales y si existe una coordinación entre las asociaciones de padres de familia y autoridades en cuanto a los conflictos que provocan los mismos padres de familia al estacionarse hasta en tercera fila, frente a las escuelas particulares, en los horarios de entrada y salida de sus hijos, provocando diariamente un grave congestionamiento vehicular.

Al igual que a usted, también nos preocupa la zona oriente de esa Delegación, habitada por personas de escasos recursos. Por su situación geográfica, esta zona se encuentra dividida por la calzada de Tlalpan ahí existen en materia de vivienda, sobre todo en aquellas casas que quedaron dañadas después del sismo del 85, un alto riesgo para sus moradores.

En relación a guarniciones, en toda esta zona hay colonias donde guarniciones y banquetas se encuentran bastante deterioradas, también existen problemas generados por el comercio en vía pública. Sabemos que en algunos de los casos se les ha dado solución, tratando de no afectar la fuente de trabajo, pero quedan aún problemas pendientes por resolver, cerca de las estaciones del Metro, bases de peseras, como son los casos de la colonia Villa de Cortés y Moderna, creando inconformidad, inclusive inseguridad para los habitantes de esa demarca-

ción, razón por lo que se debe tomar en cuenta la opinión de los vecinos en la firma de los convenios, ya que ellos son los receptores, en primera instancia, de toda la problemática que acontece en su comunidad.

Por lo que me permito solicitar considere usted la posibilidad de que exista, si no una Subdelegación, si un coordinador que exclusivamente vigile la celeridad de las respuestas que se den a la demanda de los juarenses que viven en las colonias de esta zona oriente en esa Delegación.

Tomando en cuenta que esta Delegación cuenta con un gran número de centros sociales, industriales, establecimientos mercantiles y oficinas, mi pregunta es si se cuenta con algún convenio con las instituciones antes mencionadas, para proveer de fuentes de trabajo a la comunidad juarense, en especial a los jóvenes y en caso positivo, cómo se podría ampliar esta bolsa de trabajo.

Esa Delegación utiliza 7 parques recreativos para llevar a cabo sus festivales artísticos. Quisiéramos saber si esos foros también se pueden utilizar para promover y difundir permanentemente los programas referentes a seguridad pública, ecología y ADEFAR, ya que son de los principales problemas que aquejan a esta Delegación.

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

El C. Presidente.- Tiene la palabra el señor Delegado.

El C. Delegado.- En cuanto a las escuelas públicas, el año pasado se realizaron fundamentalmente obras de mantenimiento y con especial prioridad escaleras de emergencia en 20 que requerían. Este año se harán 10 más, con lo cual quedará concluido el programa de protección civil en las escuelas públicas. Adicionalmente en 55 se están realizando obras de reforzamiento, con lo cual ya todas quedarán de acuerdo a los reglamentos correspondientes.

Por lo que hace a las escuelas privadas, sí se está notificando a estas mismas de algunos problemas que se han detectado y se están haciendo convenios para poder, por parte de ellos, realizar los trabajos correspondientes y darles seguridad y sistemas de protección a las mismas.

Sí hay un universo de escuelas privadas importante, como usted mencionaba. Efectivamente, el 15% de los establecimientos de las escuelas particulares del Distrito Federal están en Benito Juárez. Algunas de ellas tienen problemas de estructura que tienen que reforzar y lo que estamos haciendo es conviniendo plazos porque en algunas ocasiones son costosas y en otras ocasiones nos han pedido

utilizar las épocas no escolares, es decir las vacaciones para poder hacer este tipo de trabajo. Ya 32 escuelas particulares registraron su constancia de seguridad y estamos tratando de incrementar este número de manera importante.

Ahora, el apoyo en protección civil no solamente se referirá, aunque es para nosotros fundamental, en el reforzamiento de las estructuras, el que cuenten con escaleras de emergencia, sino además que exista capacitación y en esto llevamos un avance quizá de un 40, 50% en establecer los Comités de Protección Civil en cada una de las escuelas, para que ellos mismos sean los que organicen con nuestra capacitación. Para ello contamos con dos unidades nuestras de capacitación en protección civil y emergencias y mucha de su actividad será la capacitación a estas escuelas y a otros centros que requieren también de reunión masiva, de tener todas las condiciones reglamentarias y además de conocimientos de qué hacer en casos de emergencias.

En la cuestión de educación vial, también estamos ampliando nuestro programa de promotores, porque efectivamente los problemas viales que se ocasionan en algunas zonas se dan por falta de la participación de padres de familia y estamos habilitando educadores viales en muchas de las escuelas, para que nos auxilién a poder orientar a los padres de familia.

Ya lo hicimos en zonas tan conflictivas como Nicolás San Juan. Estamos en la zona de Mixcoac con escuelas grandes que tienen estos problemas y lo seguiremos haciendo.

Efectivamente, la zona oriente para nosotros es una zona de particular prioridad y por ello este año otorgaremos mayor prioridad en el mantenimiento de la infraestructura vial a la misma. Todos los programas de guarniciones, de banquetas y de carpeta asfáltica, están ya iniciándose en la zona oriente y ahí es donde queremos centrar nuestra atención, porque es una zona que, efectivamente, es la que tiene los rezagos relativos más importantes en la Delegación, en donde el deterioro urbano es mayor, y está colindante con calzada de Tlalpan, de gran afluencia, que también le provoca muchos problemas.

También lo que usted dice es correcto en cuanto al comercio en la vía pública, seguimos teniendo problemas en Tlalpan oriente, en Villa de Cortés y en Moderna. Si convocamos a los vecinos de Moderna para la reordenación del comercio en la vía pública, sin embargo, no hemos podido llegar a arreglar este asunto que además se mezcla con las paradas de las rutas de transporte público y queremos dar una solución integral para poder arreglar este problema.

Pensamos que la bolsa de trabajo debe de ser, como lo mencionábamos, cambiada en su concepción y en estrategia, no solamente para captar la oferta y canalizar la demanda de empleo, porque hasta ahora, esa ha sido su función, que bueno que se han podido realizar algunas acciones, como haber canalizado a 3,500 gentes el pasado año, pero nosotros pensamos que si tenemos una oferta, es decir, vacantes de ochenta empresas por siete mil, el haber canalizado 3,500 nos parece que está fallando algo y lo que creemos es que no estamos vinculados con un programa de capacitación y que la capacitación entonces la tenemos que orientar para ver el tipo de empleos que nos están demandando y poder colocar ya al que busca empleo, debidamente capacitado y asegurarle el empleo permanente y también difundir nuestro servicio, porque también debe de haber un problema ahí de difusión, que no se conoce y que por tanto tiene amplias posibilidades y es uno de los programas prioritarios para este año y no solamente la bolsa de trabajo tendría en la Delegación sino ahora, con el proyecto de San Simón, en el Centro de Desarrollo Social Integral, tener ahí los talleres de capacitación y la bolsa de trabajo. Poder acercar la bolsa de trabajo a la población y no solamente tenerla en las instalaciones de la Delegación para que acuda la gente. Yo creo que en esto tenemos mucho por hacer.

Tomamos en cuenta la propuesta para una atención prioritaria, veremos la fórmula para la zona oriente, si es el coordinador o es qué sistema, de tal manera que nos permita la finalidad, que es su atención y su prioridad, porque es la zona que más nos preocupa y también la propuesta que usted nos hace de utilizar los foros para difundir una serie de actividades que la población requiere conocer. A mí me parece que parte de ello podría ser la difusión de los reglamentos, sobre todo aquellos que están directamente vinculados con la ciudadanía, como es el de Limpia, el de Tránsito y otro tipo de acciones de educación, para vincularlos a las preventivas que llevamos en materia de adicciones, farmacodependencia.

Acuden, como decía yo, un promedio semanal de 15,000 gentes a los parques, a los foros en donde se dan espectáculos y si podemos introducir estas cuestiones orientadoras creo que estamos haciendo un beneficio a la población.

Pienso que serían todas las preguntas y entiendo que fue la última en preguntar y, por lo tanto, a mí me resta más que agradecerle a esta Asamblea esta experiencia que para mí novedosa ha sido muy enriquecedora.

Yo creo que este tipo de reuniones nos ayudan mucho antes de venir aquí para revisar y reflexionar todo nuestro trabajo, es necesario para nosotros

revisar a detalle en dónde hemos avanzado, en dónde estamos con limitaciones, en dónde todavía tenemos pendientes cosas que hacer y este ejercicio, creo que nos ayuda mucho a nosotros en ese sentido, previamente, creo que a ustedes les da un mayor conocimiento de cada Delegación y podrán ejercer sus funciones de mejor manera y ejercer el control a que tienen derecho del gobierno de la ciudad y de cada una de sus Delegaciones. Pero además, creo que se han hecho propuestas aquí que nos llevamos para analizarlas y asumirlas en nuestros programas de trabajo.

Agradezco también a los medios de difusión que han estado presentes en esta reunión de trabajo, que eso ha sido para mí y que así lo he entendido, como una reunión de trabajo en donde salgo muy enriquecido con sus opiniones, señaladamente cuáles son los aspectos que más les preocupan porque sé que a ustedes, como Representantes populares, tienen la voz de sus representados y nos están señalando las preocupaciones de la ciudadanía.

Por ello, muchas gracias y sientan que en Benito Juárez estamos tratando de conducir la administración con la comunidad de Benito Juárez, con amplia participación; ustedes son los representantes populares y por tanto bienvenidos a cualquier tipo de trabajo que nos pueda ayudar a mejor servir a la población, que eso es lo que finalmente nos identifica a todos nosotros, el bien de la ciudad y, en nuestro caso, el bien de Benito Juárez.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El C. Presidente.- De esta manera se cumple con los acuerdos del 24 de abril y 8 de mayo del presente año, aprobados por el pleno.

Para despedir de este salón de sesiones al ciudadano Roberto Ortega Lomelí, Delegado del Depar-

tamento del Distrito Federal en Benito Juárez, se ruega a la comisión designada a acompañarlo cuando él desee retirarse.

Continúe la Secretaría con el siguiente asunto del Orden del Día.

La C. Secretaría.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión solemne del 4 de junio de 1990.

Orden del Día.

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

- Otorgamiento de la Medalla al Mérito Ciudadano de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal al doctor Enrique Beltrán.

- Y los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría".

El C. Presidente.- Se levanta la sesión y se cita a sesión solemne para el próximo 4 de junio, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 19:05 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Donceles y Allende
México, D.F. Tel. 510-42-42